# DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

II LEGISLATURA

Año 1989. Serie P Núm. 83 (Tres fascículos)


PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

## DON ANTONIO LANDETA ALVAREZ-VALDES

Sesiones Plenarias números 69 y 70

celebradas el jueves, día 5 de octubre de 1989

**ORDENES DEL DIA**

Segunda reunión de la sesión plenaria número 69:

-Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno año 1989-1990. (K0046/12962)

---

Sesión Plenaria número 70:

-Recurso de inconstitucionalidad número 1843/1989, planteado por el Presidente del Gobierno contra el artículo 46.2 de la Ley del Principado de Asturias 2/1989, de 6 de junio, de caza. (A0008/05472)

SUMARIO

Pág.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Continúa el orden del día.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO AÑO 1989-1990

Intervención del señor Suárez Suárez, del GP de IU... 4609

Respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos)..... 4618

Réplica del señor Suárez Suárez, del GP de IU..... 4626

Respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos)..... 4630

Contrarréplica del señor Suárez Suárez, del GP de IU... 4633

Nueva intervención, por alusiones, del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos). 4634

Intervención del señor López González, del GP del CDS..... 4635

Contestación del señor Presidente del Consenjo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos)..... 4644

Réplica del señor López González, del Grupo Parlamentario del CDS..... 4652

Contestación del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos)..... 4655

Contrarréplica del señor López González, del GP del CDS..... 4657

Contestación del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos)..... 4658

Se suspende la sesión a las trece horas y treinta y siete minutos.

---

Se reanuda la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.

Intervención del señor Fernández Rozada, del GPP..... 4659

Contestación del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos)..... 4669

Réplica del señor Fernández Rozada, del GPP..... 4678

Pág.

Contestación del señor Presidente del Consenjo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos)..... 4682

Contrarréplica del señor Fernández Rozada, del GPP..... 4684

Contestación del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos)..... 4685

Intervención del señor Suárez González, del GPS..... 4686

Contestación del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva Cienfuegos-Jovellanos)..... 4690

Se suspende la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos.

---

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y siete minutos.

El señor Suárez Suárez del GP de IU, defiende las propuestas de resolución de su Grupo..... 4692

Turno en contra del señor Suárez González, del GPS..... 4692

El señor Marqués Fernández, del GPP, defiende las propuestas de resolución de su Grupo..... 4693

Pág.

Turno en contra del señor Cofiño González, del GPS, que presenta una transacción a la propuesta número 5.769..... 4695

El señor Marqués Fernández, del GPP, rechaza la propuesta transaccional del GPS.. 4698

Turno, por alusiones, del señor Cofiño González, del GPS..... 4699

Los señores Arias de Velasco Villa, Iglesias Breijo, García García, García Romero y González-Nuevo Quiñones, del GP del CDS, defienden las propuestas de resolución de su Grupo..... 4699

Turno en contra de los señores Lastra Valdés, González Alcalde y Rojo Pérez, del GPS..... 4704

Intervención del señor Marqués Fernández, del GPP.... 4707

Contestación del señor Presidente del Consejo de Gobierno (Silva y Cienfuegos-Jovellanos)..... 4709

Réplica del señor Marqués Fernández, del GPP..... 4710

Intervenciones de los señores Arias de Velasco Villa, González-Nuevo Quiñones y García Romero, del GP del CDS. 4711

Sucesivas peticiones de los señores Lastra Valdés, del GPS, Iglesias Breijo y López González, del GP del CDS, denegadas por la Presidencia..... 4712

Los señores Suárez González, Rojo Pérez y González Alcalde, del GPS, defienden las propuestas de resolución

Pág.

de su Grupo..... 4713

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.764, del GP de IU, desde "La Junta General" hasta el primer apartado, por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención..... 4717

Quedó aprobado el primer apartado de la propuesta, por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención... 4717

Quedó aprobado el segundo apartado de la propuesta por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención... 4717

Quedó aprobado el apartado tercero de la propuesta, por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención... 4717

Quedó aprobada la propuesta de resolución número 5.765, del GPP, por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención..... 4717

Quedó rechazada la propuesta de resolución 5.766, del GPP, por 12 votos a favor, 24 en contra y 7 abstenciones..... 4717

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.767, del GPP, por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 4717

Quedó rechazada la propuesta de resolución 5.768, del GPP, por 12 votos a favor, 24 en contra y 7 abstenciones..... 4718

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.769, del GPP, por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención..... 4718

Quedó rechazada la propuesta de resolución 5.770, del GPP, por 12 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención..... 4718

Quedó aprobada la propuesta de resolución número 5.772, del GP del CDS, desde "La Junta General" hasta "medidas", por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 4718

Quedó aprobado el apartado primero de la proposición, por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 4718

Quedó aprobado el apartado segundo de la proposición, por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención..... 4719

Quedó rechazado el apartado tercero de la proposición, por 11 votos a favor, 20 en contra y 12 abstenciones..... 4719

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.773, del GP del CDS, por 39 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones..... 4719

Quedó rechazada la propuesta de resolución 5.774, del GP del CDS, por 7 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones..... 4719

Quedó aprobada la propuesta de resolución número 5.775, del GP, del CDS, desde "La Junta General" hasta "prioridades", por 31 votos a favor, ninguno en contra y 12 abstenciones..... 4720

Pág.

Quedó aprobado el apartado primero de la proposición, por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 4720

Quedó rechazado el apartado segundo de la proposición, por 7 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención..... 4720

Quedó aprobado el apartado tercero de la proposición, por 31 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención... 4720

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.776, del GP del CDS, por 23 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones, tras repetirse la votación, a instancias de la Presidencia de la Cámara..... 4720

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.777, del GP del CDS, por 23 votos a favor, 20 en contra y ninabstención..... 4721

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.778, del GP del CDS, desde "La Junta General" hasta "antracita", por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención, tras repetirse la votación a instancias de la Presidencia de la Cámara..... 4721

Quedó aprobado el apartado primero de la proposición, por 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención... 4721

Quedó rechazado el segundo apartado de la proposición, por 11 votos a favor, 20 en contra y 12 abstenciones..... 4721

Pág.

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.779, del GPS, por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 4721

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.780, del GPS, por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 4722

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.781, del GPS, por 31 votos a favor, ninguno en contra y 12 abstenciones..... 4722

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.782, del GPS, por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 4722

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.783, del GPS, por 36 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones..... 4722

Quedó aprobada la propuesta de resolución 5.784, del GPS, por 24 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones..... 4722

Explicación de voto del señor Suárez Suárez, del GP de IU..... 4722

Explicación de voto del señor López González, del GP del CDS..... 4724

Explicación de voto del señor Lastra Valdés, del GPS.. 4725

Se levanta la sesión a las diez horas y doce minutos.

Pág.

Comienza la sesión a las diez horas y veinte minutos.

Se entra en el orden del día.

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD NUMERO 1834/1989, PLANTEADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CONTRA EL ARTICULO 46.2 DE LA LEY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2/1989 DE 6 DE JUNIO, DE CAZA

El señor Presidente explica a la Cámara el acuerdo que se va a someter a votación, que consta de dos apartados: de personamiento en el recurso de inconstitucionalidad, el primero, y de defensa de la constitucionalidad del artículo 46.2 de la Ley 2/1989, de 6 de junio, de caza, el segundo..... 4726

Pág.

Quedó aprobado el acuerdo, por 29 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención..... 4726

Explicación de voto del señor Marqués Fernández, del GPP..... 4727

Se levanta la sesión a las diez horas y veinte minutos.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.)

**DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO AÑO 1989-1990**

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Para la intervención del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su Portavoz.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

A nuestro juicio, este debate tiene una importancia trascendental. Pensamos que es un debate que quizá -si exceptuamos el debate de investidura- pueda ser el más importante de toda la legislatura. ¿Por qué? Porque siendo un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, se hace cuando entramos en la recta final de la legislatura, no a media legislatura. Han pasado dos años y pico desde las elecciones y, dentro de un año, prácticamente en diciembre del año próximo, estaremos en época electoral para las elecciones autonómicas. Es decir, el tramo final de la legislatura es el que va desde aquí a finales del próximo año. Es un tiempo importante, pero muy limitado ya; de ahí la importancia y la trascendencia, por lo menos para nosotros, de este debate.

Decía el Presidente del Consejo de Gobierno, don Pedro de Silva, en el debate sobre el estado de la región del año 1988, que en su programa de gobierno había cuatro grandes áreas: desarrollo autonómico; política cultural; política de comunicaciones y política en relación a la empresa pública. Si lo quieren buscar los señores socialistas, lo encontrarán en la página 16 del libro editado por el Principado, sobre el debate del estado de la región de 1988.

Lo lógico, cuando entramos en el tramo final de la legislatura, es ver cuál es la situación política, entendiendo como tal cuáles son los grandes objetivos de la legislatura, en qué situación están esos grandes objetivos y qué se va a hacer para rematar de forma positiva los grandes objetivos de la legislatura que se autoimpusieron el Presidente del Principado, el Partido Socialista y el Gobierno y que resumió, literalmente, en esos cuatro el propio Presidente, en el debate del año pasado. Eso sería lo lógico, aunque creo que ayer se hizo aquí cualquier cosa menos eso. Pero ésa es una decisión legítima de don Pedro de Silva. Nosotros vamos a hacer cualquier cosa menos lo que él hizo ayer: situar el debate, justamente, en el momento político.

Porque ayer parecía que estábamos al inicio de la legislatura, con un Gobierno que repetía y hacía un balance de la legislatura anterior y nos planteaba un programa para una legislatura, no de cuatro años, sino de ocho o doce. Es legítimo, pero no el tipo de debate que requiere la situación del Gobierno, el tiempo que falta para las próximas elecciones, lo que ha sucedido políticamente desde las anteriores.

Se inicia, señoras y señores diputados, la legislatura en el año 1987, bajo el signo de un Gobierno del Partido Socialista sin mayoría absoluta. Hay una dinámica política en la que cada Grupo actúa según cree más conveniente. Fruto de esa dinámica política -que todos contribuimos a impulsar, cada uno desde las posiciones que cree oportunas- es una serie de compromisos del Gobierno con la Junta General del Principado y una serie de acuerdos de esta Junta General, en muchos casos por unanimidad; en otros, por mayorías amplias.

Hay un compromiso claro del Gobierno y del Partido Socialista: el desarrollo estatutario, una negocia-

ción que busque el más amplio consenso de todas las fuerzas políticas, porque el desarrollo de nuestra autonomía requiere de la máxima concurrencia de voluntades. Hay una negociación al respecto y, ¿qué sucede? Que nos ponemos de acuerdo las cuatro fuerzas políticas sobre qué competencias queremos para Asturias. Ahí había un acuerdo formal. Pero el Partido Socialista y el Gobierno ya se deshicieron de ese acuerdo. Luego, hablaré de ello.

Discusión sobre reforma total o reforma parcial. Automáticamente, el Partido Socialista y el Gobierno se salen de esa negociación, porque ni reforma total ni parcial ni nada: no aceptan ningún tipo de acuerdos sobre el tema estatutario en Asturias, en función de que tiene que haber un pacto de Estado. Oiga: eso, ¡resuélvalo con quien corresponda en Madrid! Nosotros tenemos unas obligaciones y unos compromisos; ustedes tienen unas obligaciones y unos compromisos. Es más, en el debate de investidura, Pedro de Silva decía: "Negociación en Asturias, acuerdo sobre el tema autonómico en Asturias y, luego, negociación de Asturias con Madrid", cambiando posteriormente de posición.

Pedro de Silva y el Partido Socialista firman un documento -los famosos acuerdos con Izquierda Unida que se comprometen a cumplir en esta Junta General- donde dice que, en el horizonte de esta legislatura, se culminará el proceso de traspasos. Ayer, Pedro de Silva decía que estábamos a tiempo todavía. Señor Pedro de Silva, usted sabe que asumir las competencias que hemos acordado todos no se termina en el curso de esta legislatura ni, me temo, en la próxima. Esta es la situación del desarrollo autonómico: absolutamente empantanada y con el Gobierno dando marcha atrás.

Quiero decir una cosa, con toda claridad: el Gobierno y el Partido Socialista, hoy, aquí, ya no defienden la reforma del Estatuto; lo que pasa es que no se atreven a decirlo con claridad. Han pasado de decir: "Reforma total. no. Reforma parcial, sí", a decir -ya lo están haciendo- que ni total ni parcial, sino bloques de competencia vía leyes de delegación. Ya lo han dicho en la prensa y, de alguna manera, ayer lo insinuó aquí el señor Presidente. Es decir: empantanado y, además, en retroceso. La representación mayoritaria del pueblo asturiano, aquí y hoy, quiere la reforma del Estatuto. Y hay un acuerdo amplio en esa dirección.

Por tanto, tampoco vale, en el discurso del Presidente del Consejo de Gobierno, hablar de unidad para conseguir aquellas cosas de interés general para Asturias, aquellas cosas que están por encima, incluso -por su valor regional, por su carácter estratégico-, de las posiciones de izquierda o de derecha, como puede ser el Estatuto o la variante de Pajares.

¿Con qué autoridad moral se presenta aquí como el valedor de la necesaria unidad para estos temas y como el que va a encabezar un nuevo impulso maravilloso, cuando, en estos temas centrales, no se cumplen los compromisos, no se actúa políticamente, se rompe la necesaria unidad y, además, se retrocede ya en el discurso y en los objetivos políticos? Ya no interesa la reforma del Estatuto al Partido Socialista ni al el Gobierno socialista.

Tema de la empresa pública y del desarrollo económico: otro gran objetivo. Hemos logrado un amplísimo acuerdo sobre qué queremos que sea la empresa pública en Asturias -su ubicación, tamaño, etcétera- y qué papel territorial queremos que juegue. ¡Pues eso está más que empantanado! Sé qué va a decir el señor Pedro de Silva: "Es que hace pocos meses que tengo el documento y hemos empezado a negociar ya un poquillo...". Una cosa es cierta: hay una serie de hechos que contradicen ese documento y esos acuerdos de la Junta General; el Consejo de Gobierno, en algunos casos, ha calla-

do y, en otros, ha colaborado a que se produjeran esos hechos:

-ENFERSA se reprivatiza. Me imagino que habrá que coger la hoja que se refiere a ENFERSA en el documento ése y, cuando pase el señor Presidente por Pajares, por el túnel del ferrocarril, que la tire y la deje en el túnel para que, el día que se hunda, desaparezca.

-Tema de Constructora. Se intenta privatizar Constructora y el Gobierno está de acuerdo en que se privatice, porque dice: "No nos oponemos a la privatización si se dan tales y cuales condiciones". No es que calle, que se haga el loco; sino que, además, apoya, en franca contradicción con el documento. Realmente, ¿existe voluntad política de que ese documento, aprobado casi por unanimidad, se desarrolle? La actuación que ha tenido sobre partes relevantes de ese documento indica todo lo contrario.

No quiero hacer ningún comentario -porque el tiempo es limitado- del diseño que hizo ayer el señor Silva sobre un sector público regional industrial. Me produce risa. Según el señor Presidente del Consejo de Gobierno, ya no hay que hacerlo: ya está hecho. No es eso, señor Presidente. Esta Junta General acuerda la renegociación del plan de HUNOSA; se posiciona por mayoría, porque se constata el fracaso del actual plan, por responsabilidades flagrantes de la empresa y de la Administración. No ha habido una sola acción política de este Gobierno para decir que esto se hunde, HUNOSA se hunde y la minería asturiana está muy mal. Ahora, dicen que es por culpa de la Comunidad Económica Europea, para, a continuación, decir que no son imperativas las directrices de la misma en el tema del carbón, con lo cual existe una contradicción. Existe pasividad absoluta.

Y no hablemos de los puestos de trabajo que se pierden porque se acaban los yacimientos o por costes insostenibles -lo dice el señor Presidente, no lo digo yo-, que deben ser restituidos con un nuevo tejido industrial. ¿Cuántos se perdieron a lo largo de esta legislatura y cuántos se han restituido? ¿Qué pasa con SODECO, el instrumento de reindustrialización? El señor Presidente, ayer, pasó de puntillas. Y el señor Presidente, el Partido Socialista y el Gobierno tienen compromisos muy concretos. En el año 1988: dos mil quinientos millones de inversión, vía SODECO, de los cuales mil millones tenían que ser de participación en empresas. ¿SODECO ha participado, a lo largo del año 1988, con esos mil millones, en las empresas? Me temo que ni en el 88 ni en el 89. Y no vale decir: "Es que no hubo los ahorros previstos en HUNOSA", porque el señor Presidente, en el debate sobre el estado de la región del año pasado, decía: "Tenemos dos mil quinientos millones de pesetas; los ahorros ya son más inciertos, etcétera". ¡Ya había que haber invertido dos mil quinientos millones y, en concreto, mil millones de participación en empresas para el año 1988!Explíquenos. Estamos finalizando este período. Esa situación está absolutamente empantanada.

Respecto a la variante de Pajares, yo hablé un día de un pincho con aceitunas o un vermú, algo así -era un chiste malo, si se quiere-. La intervención, ¿nos ha aportado algo sobre la variante de Pajares, cuando falta un año para terminar la legislatura? Lo que se deduce de las expresiones y los silencios que aquí hay es que nada de nada de nada.

Del bable, ya hablaremos cuando venga la nueva Ley aquí. Solamente quiero decir que debe ser la primera vez en la historia de un Gobierno parlamentario en que éste retira un proyecto de ley cuando tiene mayoría suficiente en la Cámara para aprobarlo. Además, lo retira sin que haya acuerdo, porque si lo retira porque hay un acuerdo mucho más amplio que la mayoría que tenía para aprobarlo, puede ser comprensi-

ble. ¡Pero no hay acuerdo! Es mentira que estemos de acuerdo en el noventa por ciento, señor Presidente, no vendan motos. En la Ley del bable que ustedes han traído, nosotros no estamos de acuerdo ni en el uno por ciento, porque, a veces, dos artículos son un todo. Usted es jurista, yo no lo soy; pero algo entendemos en Izquierda Unida, bastante. Y sabemos de sobra que hay cuatro o cinco artículos de la Ley que son los fundamentales, de los cuales se deriva el resto. No hay acuerdo y usted la retira y trae otra a la baja, porque quiere hacer una Ley a la baja. ¡Pues tráigala a la baja! Podía haber sacado adelante la otra, ya lo dijimos públicamente. No sé si le habrá tirado de las orejas su Gobierno del Partido Socialista por "excesivamente bablista" -dicho esto entre comillas-.

Por tanto, en estos cuatro grandes bloques, habría que ver cómo está la situación. Este Gobierno, a pesar de ser minoritario, a partir de estos cuatro grandes objetivos, ha tenido la suficiente asistencia parlamentaria para poder hacer su labor con dignidad, eficacia y perseverancia. Y la ha tenido, entre otras cosas, porque en estos grandes objetivos -sobre todo, los tres primeros- ha habido acuerdos ampliamente mayoritarios en la Junta General; no porque tal o cual Grupo apoyase, sino porque el objetivo de la autonomía, el de la variante de Pajares, el del sector público, etcétera, han tenido un respaldo casi unánime -aunque, en algunos casos, se descolgaba el Grupo Socialista de la Junta General. Así se inició la legislatura y ése es el marco político.

En el año 1987, dije en el debate sobre el estado de la región, que había que pasar del discurso de las palabras al de los hechos. Y esto, lamentablemente, tal como están las cosas, no fue así. Advertí, en el debate de 1988 -está escrito-: "Oiga, que no están pasando del discurso de las palabras al de los hechos, que hay inoperancia y, además, se retoma el viejo discurso político". Ya llovió. Dijo usted que quienes nos alejábamos éramos nosotros. Bien, aquí están los grandes objetivos de la legislatura, aquí está el amplísimo apoyo parlamentario para esos grandes objetivos estratégicos y aquí está la situación, tal y como está.

Primero: inoperancia. Luego: retroceso en el discurso -ya no defienden la reforma del Estatuto, ni total ni parcial-. Me gustaría que usted se levantase aquí, junto con el Portavoz del Grupo Socialista, para decir que sí, que desechan las leyes de delegación como sustitutorias de la reforma del Estatuto. ¡Igual lo hacen, porque están en campaña electoral! Pero, aunque sea así, ¡díganlo! Si no lo dicen, se está confirmando mi tesis: retroceso en el discurso; incumplimiento flagrante de compromisos y acuerdos de la Junta General, hasta tales extremos que podemos hablar de auténticas agresiones del Gobierno al Parlamento regional -se lo digo con toda claridad-. Cuando este Parlamento regional, cuando el Pleno de la Junta General decide, por ejemplo -aunque no sea un problema estratégico, desde el punto de vista económico-, que se actuó de una forma errónea, caciquil, despidiendo a tres señores, a los cuales se les cambia un contrato fijo por uno eventual, y el Parlamento dice que hay que readmitirlos, el señor Consejero de la Presidencia, públicamente, dice a la prensa: "Pues no los readmito porque no me sale de las narices" -no dice "porque no me sale de las narices", pero yo digo que no le sale de las narices, porque los podría readmitir-, llegamos a un extremo de auténtica agresión. El Gobierno depende de la Junta General, y depende de la misma, señores juristas, en términos más estrictos que, por ejemplo, el Gobierno de la nación, porque la Constitución española da al Parlamento de la nación, entre otras atribuciones,

la de controlar la acción del Gobierno. El Estatuto de Autonomía de Asturias da a esta Junta General la facultad de controlar y orientar la acción del Gobierno, de lo cual se deduce que, política, moral y jurídicamente, no tiene el mismo valor una moción votada aquí -valor de obligación al Gobierno- que otro acto parlamentario. Política y moralmente, tiene más valor aquí.

Inoperancia, retroceso en el discurso, incumplimiento flagrante de compromisos con la Junta General, incluso en términos que llevan a poder hablar de auténticas agresiones y deterioro institucional. Y no me lo estoy inventando. Como va a haber unas elecciones, muchos no van a resistir la tentación de llamar a mi discurso intervención electoralista. Yo no lo hice ni lo voy a hacer. Cada uno que juzgue la naturaleza de su discurso. Lo dije antes del verano, en un debate que aquí hubo, con referencia al sector naval: "Señores, se está dando una peligrosa situación institucional. La actitud del Gobierno puede obligarnos a replantear las relaciones de la Junta General con el Gobierno". Está escrito en el Diario de Sesiones. Erre que erre, empeorando más la situación.

Lo grave no es que estos cuatro grandes objetivos no se hayan cumplido todavía: lo más grave es que no tienen visos de ser cumplidos, que el Gobierno no quiso entrar al trapo de esos cuatro grandes objetivos, no quiso entrar en el hecho político de que nos falta un año y poco para acabar la legislatura y que hay que rematarla consiguiendo esos cuatro objetivos. Como no están conseguidos ni tienen visos de serlo, el Presidente del Consejo de Gobierno tenía que haber venido aquí a decir, ante estas cuatro grandes cuestiones: "La situación es ésta y vamos a hacer esto, esto y esto o lo que la Junta General decida". No pueden venir ustedes aquí hablando de impulso. ¡Pues claro que se necesita un impulso, un impulso para lograr lo que está comprometido en esta legislatura! Pero ustedes no están dando ningún impulso. Al contrario: lo frenan. ¡Claro que se necesita unidad para estas cuestiones! Pero ustedes no la están fomentando. Al contrario: la rompen y desoyen los acuerdos mayoritarios -algunos, votados por ustedes mismos-.

Por tanto, creo que el discurso del Presidente del Consejo de Gobierno se tenía que haber situado ahí -lo demás es huir de la realidad-, abordar esta situación y apostar, comprometer acciones políticas, jurídicas, legales, para sacar adelante estos objetivos que, insisto, son comunes en el Parlamento; por lo menos, en casi todo. Al final, nos viene a decir que avanzamos, todo va bien, lo hacemos muy bien y, a partir de ahora, lo vamos a bordar. Creo que no ha seguido el consejo que nos dio ayer, al inicio de su intervención.

Ya entrando en algunos aspectos concretos del discurso -que no es lo que más me interesa, pero conviene demostrar lo que se dice-, su discurso falsea la realidad de Asturias, indica una política teórica -que, en muchos aspectos, puede ser compartida por todo el mundo- que no es la que se practica en la realidad. Su tesis de crecimiento, desarrollo e igualdad no está siendo refrendada por las acciones de su Gobierno ni por la realidad.

Dice usted que Asturias está retrasada con respecto a la media de España; crecemos menos, pero vamos recuperando terreno; por tanto, crecemos y vamos recuperando un diferencial con el resto de España. El mensaje que se quiere transmitir es que vamos recuperando diferencial: antes, crecíamos la mitad, dos terceras partes respecto al resto de España; ahora, crecemos ya casi tanto. ¡Pues no es cierto, señor Presidente del Consejo de Gobierno! Porque lo que está sucediendo es que se está agrandando el diferencial entre el resto de España y Asturias. Y si no dijo lo otro y reconoce que

se está agrandando el diferencial entre el resto de España y Asturias, ¡dígalo y no festeje éxitos de la política económica suya y del Gobierno central! Usted siempre dice: "Hay que comparar nuestra situación con la del resto de España". ¡Hombre, si tenemos mucho paro, pero un poco menos que el resto de España, hay que comparar! Pues bien, se está agrandando el diferencial, entre Asturias y el resto de España, de forma negativa.

El producto interior bruto de Asturias, en el 77, era el 3 por ciento de todo el producto interior bruto del Estado. En el 85, el 2,8 por ciento. En el 88, el 2,67 por ciento.

El producto interior bruto "per cápita", dando a la media de España el valor cien, en Asturias era, en el 77, el 97 por ciento; en el 85, el 94 por ciento; en el 88, el 91'3. Sobre cantidades menores a cien, el porcentaje aumenta. Si hacemos esto comparado con cien, resulta un porcentaje; si lo comparamos con noventa y uno, es otro porcentaje. Es decir: estamos por debajo de la media, nos alejamos de ella y, además, crecemos menos, incluso en porcentaje. Por tanto, hablemos de porcentajes menores de crecimiento. Estamos por debajo de la media y nos alejamos.

Esa es la situación. Estos son números y, en su interpretación, son incontestables, como lo es que nos alejamos de la media de forma negativa. Por tanto, a partir de ahí, la mayoría de lo que dijo sobre crecimiento de Asturias, se cae por su propio peso. De esto se deriva que el empleo, en el 88 y primer trimestre del 89, crece en Asturias el 1,3 por ciento y, en el resto de España, el 3,2 por ciento. De eso se derivan fenómenos muy significativos de la sociedad asturiana: tenemos un porcentaje muchísimo más alto de paro juvenil que el resto del Estado; tenemos un porcentaje de parados de larga duración más alto que el del resto del Estado, porque no hay dinamismo y hay unas bolsas de trabajo fijo, más o menos estables -aunque castigadas por la reconversión-. Lo que algunos llaman el mercado laboral -expresión que a mí no me gusta- es un desastre con respecto al resto de España y se refleja en temas tales como el paro juvenil, los parados de larga duración, etcétera.

Hay una gestión de los instrumentos de promoción económica muy deficiente. Yo le pongo el caso de SODECO, caso ilustrativo, porque no podemos hacer aquí un debate monográfico sobre todos y cada uno de los instrumentos. Ya le planteé que hay comprometidos, tenían que haberse invertido dos mil quinientos millones en el 88, mil quinientos de ellos para la participación en empresas. ¿Cuántos millones de esos mil quinientos para participación en empresas se han comprometido, en el año 88?

No compartimos su visión de la situación económica de Asturias, sino todo lo contrario, todo lo que le acabo de decir. En una intervención que yo creo muy triunfalista ("Todo lo hacemos bien"), ha ido desgranando esto, a su juicio, de la gestión del Gobierno. Yo creo que hay que ser un poco más modesto, más ponderado. Este Gobierno alguna cosa hizo bien. Por ejemplo, tiene una política presupuestaria mejor que la que tenía cuando estaba en mayoría absoluta. Antes dedicaban, cuando la mayoría absoluta, veinte millones a un plan de empleo juvenil. Y ahora, cuando no tienen mayoría absoluta, dedican cuatrocientos millones al empleo juvenil. En fin, mejoró algo la política presupuestaria respecto de cuando estaban en mayoría absoluta. Hay que ser más modesto. Y hay que actuar con más rigor, no se puede hablar, no se puede apuntar un tanto porque se lleva muy bien esto ahora; esto irá muy bien porque es un tema importante, un tema fundamental, un tema que preocupa a la gente.

Naturaleza, preservación del medio, etcétera. No se puede diseñar,

incluso, una filosofía de cómo abordar el problema que compartimos en un porcentaje altísimo, y, luego, actuar como se está actuando. Porque, mire usted, ejemplos significativos de cómo se actúa:

-Se declara, el 10 de junio de 1988, parque natural a Somiedo e, inmediatamente, empieza una campaña sostenida de promoción turística, folletos, etcétera, por parte de la Administración regional, sin contar con una ordenación de los recursos, con un plan de uso y gestión, que sale a información pública un año después; es decir, declaramos parque natural y, rápidamente, promoción turística. Ahora bien, adecuar todo aquello a avanzadas inversiones, un plan de uso y gestión, etcétera, y que luego venga la promoción turística de eso hubiese sido lo justo. Se hace al revés. Tal parece que lo que interesa es la promoción turística de aquello como sea, y punto. Las cosas no se pueden hacer así, no se deben hacer así. Hay que rectificar o, por lo menos, no ser tan triunfalista.

-Y se nos viene aquí hablando maravillas de los Picos de Europa. Ustedes se acordarán que esta Junta, hace ya bastante tiempo, tomó una decisión, decisión compartida por el Gobierno y por el Partido Socialista, de que se hiciese un estudio sobre los Picos de Europa antes de tomar medidas o actuaciones que pudiesen ser lesivas y comprometer todo el entorno de los Picos de Europa. Pues bien, Ingeniería 75 hace un estudio, por encargo de la Administración regional, un estudio que se titula "Plan especial de regulación de los usos del suelo en los Picos de Europa". Como el estudio no gusta, como el estudio dice, por ejemplo, que no se debe hacer el teleférico en la canal del Texu y en otros sitios, como quieren hacer el teleférico, siguenadelante con él, guardan el estudio y ni siquiera lo someten a debate en la Junta. Y, ahora, se convoca un concurso de impacto estructural del teleférico, porque el teleférico hay que hacerlo.

A partir de actuaciones de esta naturaleza, no se puede venir aquí haciendo los cantos triunfalistas que usted viene haciendo. No se puede venir aquí diciendo que la lucha contra la contaminación del aire en Avilés, el cinturón ambiental, hemos rebajado, no sé si dijo el cincuenta por ciento.¡Hombre, pues claro que se ha hecho algo en Avilés! Entre otras cosas, se ha hecho cerrar una serie de instalaciones de ENSIDESA altamente contaminantes, porque se abrió una acería nueva, entre otras cosas; también el cinturón ambiental, entre otras cosas. Pero hay que decir más, hay que ser riguroso. Según datos de la Administración autónoma, de la Administración que usted dirige, tres focos contaminantes (industrias, automóviles y calefacciones) lanzan al aire doscientas mil toneladas/año, aproximadamente, en nuestra región. Y las actuaciones correctoras de la Administración regional se han dirigido casi exclusivamente al tema de las industrias y sólo con respecto a las partículas; el dióxido de azufre y los óxidos de nitrógeno no se han tocado prácticamente, y tienen una gran importancia cuantitativa: ciento cincuenta mil toneladas, según el propio estudio de la Administración regional. Eso está sin abordar.

Es correcto, por ejemplo, meter medidas correctoras en concierto con las empresas. Sí es correcto, si se hace bien. Ahora, si para hacer una inversión correctora de veinticinco millones de pesetas, a Explosivos Riotinto, en Langreo, se le dan dos años de plazo, eso ya empieza a dejar de ser correcto; además, para seguir emitiendo contaminantes por encima de lo autorizado. Tenemos una situación de degradación inadmisible y tendemos a situaciones también dramáticas, tomando, a veces, falsas medidas excepcionales. Por tanto, ¿se ha hecho un esfuerzo en ese terreno? Sí. ¿Muy insuficien-

te? Sí, también. Entonces, si se quiere entrar rigurosamente en un tema, éntrese.

Señor Presidente, nos hablan del campo, de la igualdad, del equilibrio territorial. En marzo de este año, ante un problema tan sangrante como es el de los arrendamientos rústicos, que afecta a miles de personas en Asturias, esta Junta tomó determinados acuerdos:

-Urgente y amplia campaña de información sobre la forma de obtención de créditos para el acceso a la propiedad. ¿Dónde está la campaña de información?

-Crear, dependiendo de la Consejería de Agricultura y Pesca, una comisión de valoración de fincas, valoración que sirviese de baremo objetivo para el justiprecio de las mismas.

-Confección de un censo de arrendamientos históricos.

No se ha hecho absolutamente nada. Por no hacer, no hicieron ni la campaña de información pública, que es editar un folleto y repartirlo de forma amplia. Ni siquiera eso. No se puede venir hablando de equilibrios territoriales, de sensibilidad, de una gestión perfecta, de no sé qué más.

Hay un insuficiente grado cuando se habla de la política de igualdad, del Plan del anciano, del grado de cumplimiento del Plan del anciano. El Plan del anciano, que afecta a los años 88, 89 y 90, en temas fundamentales no está cumplimentado ni en el cincuenta por ciento. Entonces, no se puede venir aquí hablando de política de igualdad, etcétera, etcétera. Un plan aprobado por la Junta, a propuesta suya. No se puede tener una política de protección a la marginación, que más que protección a la marginación... No la voy a calificar. Da vergüenza lo que está sucediendo con el Plan de erradicación de la mendicidad. Yo creo que hay que erradicar la mendicidad, pero entrando en sus elementos objetivos. Yo me opongo a que los niños anden pidiendo por ahí, eso que quede claro; pero vamos a ver la filosofía de la Administración: "Hay que proteger a los niños, que no anden como están". Si un niño está vendiendo papeles o pañuelos, o lo que sea, lo cogen. Ahora, si ese mismo niño vive en un barrio de chabolas y no va a la escuela, de ése no se preocupan. ¿Estamos ante un auténtico plan de protección a la niñez (y, en ese caso, hay que actuar con los niños que están de mendigos y con los niños que están marginados y con los niños que no van a la escuela, y por qué no van) o estamos ante un lavado de cara?

No es verdad, señor Presidente. Ni crecimiento, ni desarrollo, ni igualdad, sino, lamentablemente, en algunos aspectos, todo lo contrario. Coincidimos con usted en que hace falta un impulso y aunar esfuerzos para esos grandes temas de la legislatura. Pero este Gobierno es el que, hasta ahora, ha roto la unidad y este Gobierno, con su actuación, es el que evita el impulso que dice querer encabezar y estar encabezando. Y este Gobierno está en una situación de vulneración política, como mínimo, del propio Estatuto, cuando no acepta las orientaciones políticas de la Junta. Esa es la situación.

A usted, señor Pedro de Silva, a ustedes, señores del PSOE, les corresponde retomar la situación. Les corresponde retomar la situación para que, en este último tramo de legislatura, no asistamos al fracaso más estrepitoso de los objetivos planeados para ella, compartidos por toda la Junta General del Principado, y sí asistamos, en este último tramo, al logro de esos cuatro objetivos esenciales. Ya no puede desarrollar todo su programa; pero hay programa para un año, y un programa que acordó la Junta -por unanimidad, en algunos casos; y por amplia mayoría, en otros-, el programa de esos cuatro grandes objetivos de legislatura.

Les corresponde, porque están

en el Gobierno, porque son el partido con mayoría en la Junta, aunque no absoluta, retomar la situación. Cuentan con recursos para ello, cuentan con acuerdos amplios, unánimes, de la Junta; cuentan con apoyo parlamentario más que suficiente. Lo que necesitan es voluntad política para ejercer sus responsabilidades, tanto el Gobierno como el PSOE, en torno a estos objetivos. Y no sirven, a estas alturas de la legislatura, ni autocríticas -no las hubo- ni promesas vagas, sino compromisos claros de actuación durante el año 1989, incluso arriesgándose. Exige que el Gobierno diga: "Señores, ante el estancamiento del desarrollo autonómico, nosotros, que seguimos apostando por la reforma del Estatuto -si es que apuestan-, vamos a apoyar cualquiera de los dos iniciativas que hay en la Junta de reforma del Estatuto". Porque, si no, no habrá reforma. Así, a lo mejor, tampoco la hay. De la otra manera, seguro que no la hay, a no ser que cambien algunas cosas a nivel de Estado. Pero ésa es otra historia en la que no quiero entrar.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, vaya terminando.

El señor SUAREZ SUAREZ: Es necesario que el Gobierno se sume, ante el estancamiento del tema de Pajares, a la iniciativa legislativa ante el Parlamento de la nación. Vamos a ir todos, Gobierno y PSOE. O propónganos otra cosa, pero no venga huyendo del año que queda. Queda un año, con objetivos centrales, compartidos por todos y situados por usted.

Comprometámonos en el tema de la empresa pública. Si esa negociación que dice usted que se ha iniciado no da determinados frutos concretos -no digo en su totalidad-, en un plazo razonable, hay que ejercer la iniciativa legislativa en el Parlamento central. Desde Asturias. Todos. Busquen otras acciones o ésas, les brindo ésas y les puedo brindar muchas más. Comprométanse a un cumplimiento escrupuloso de los acuerdos de esta Junta, de todos los acuerdos. Hay toneladas de mociones. No nos vengan diciendo: "Lo de la minería está mal". Cumplan los acuerdos de esta Junta, por mayoría muy amplia, sobre la minería, sobre HUNOSA.

Este es el único programa legítimo para este año, por parte del actual Gobierno, el de estos grandes objetivos, comprometidos por la Junta y respaldados por la Junta; en algunos casos, votados por ustedes mismos. Es el único programa legítimo. Pueden optar por lo contrario: seguir tirando, trapicheando por aquí y por allá, diciendo: "La cosa va bien, se conseguirá" y, luego, cuando llegue la próxima legislatura: "No se consiguió, pero se conseguirá en la siguiente".

Van a ser los responsables esenciales (ustedes y, por supuesto, el Gobiero central) del logro de soluciones positivas para Asturias en torno a temas fundamentales para esta región. Pero, desde luego, si tiran por ahí, como están tirando hasta ahora, la capacidad de un partido en el Parlamento es, evidentemente, menor que la del Gobierno, pero habrá que utilizar en el Parlamento todos los recursos parlamentarios. Y, claro, los recursos parlamentarios hay sido reducidos, de hecho, por este Gobierno. Las mociones, las proposiciones no de ley, las resoluciones, no se cumplen si el Gobierno considera que no deben cumplirse. Lo único que a este Gobierno obliga, según el ilustre jurista Consejero de la Presidencia, son las leyes. Bueno, pues vamos a tener que tratar de trasladar esos cuatro grandes objetivos a leyes concretas en esta Junta o introducirlos en otras leyes.

En la variante, no sé qué, no sé cuánto, porque no nos dejan ya otra opción, porque el Gobierno no quiere actuar, no quiere cumplir el

respaldo de la Junta, retrocede. Ya no defiende ni el Estatuto alto ni el bajo, señor Portavoz del PSOE, ya no lo defiende. ¡Qué pena!

Nosotros estamos dispuestos a contribuir con todos, incluido el Gobierno y el PSOE, incluidas el resto de las fuerzas políticas. Estamos dispuestos a promover ese impulso para estos objetivos centrales, que son de todos también. Estamos dispuestos con quien quiera.

Esto, más que un debate, visto el enfoque que usted le dio, puede resultar un monólogo. Yo no me voy a andar perdiendo en la perspectiva y gastar aquí el tiempo (usted puede replicar, me darán mi réplica, etcétera). Aquí, hay unos objetivos centrales de legislatura. Y, aquí, la gran cuestión es qué hacemos para que, en esta legislatura, se cumplan esos objetivos centrales. Esa es la gran cuestión. Lo demás, con toda la importancia que tenga, en este momento y en este debate, es paja.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Para responder al representante del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, señorías, señor Portavoz de Izquierda Unida:

Muchas veces, el mensaje político, señor Suárez (y, en esta Cámara, estamos emitiendo mensaje político todos, porque del estado de la región forma parte también, como es natural, la oposición, las posturas de la oposición y las actitudes de la oposición, sus juicios, sus valoraciones,las prioridades), en este debate -decía-, tan importantes son los silencios como las cosas que se dicen. Y voy a hablar de esos silencios, pero lo dejaré para el final.

Antes de eso, querría hacerle una cordialísima recriminación en cuanto a la técnica argumental que emplea. He estado intentanto hacer una síntesis -que posiblemente es una labor para la que no soy la persona más incapacitada de la sociedad humana- del sentido último de sus argumentos y de la forma de organización de esos argumentos, y llegué a la siguiente conclusión, Su Señoría opera de la siguiente manera: diseña su discurso, lo que quiere decir y, en la medida de su discurso, recrea -no reproduce- toda la realidad y el discurso del antagonista. Yo creo que, sin esa reflexión, no es posible entender nada de este asunto, de esta parte del debate.

Le voy a poner un ejemplo: Su Señoría considera que, en estos momentos, es muy importante apremiar al Gobierno regional y ponerle al borde del precipicio de los incumplimientos, de esos posibles incumplimientos en los grandes asuntos que deben concitar toda nuestra atención: tema autonómico, tema de la empresa pública, tema de una parte de las comunicaciones sobre las que ha centrado su discurso. Y como quiere colocarnos al borde del precipicio -digámoslo así, con toda cordialidad-, su osadía argumental llega incluso a alterar el calendario gregoriano. Es decir, como quiere colocarnos al borde del precipicio, ya no faltan veintiún meses para el final de la legislatura, falta un año; ya no falta poco menos que dos años, sino que falta un año para el final de la legislatura. Es una técnica para poder decir que ya no queda prácticamente tiempo para que se resuelva la negociación en materia de empresa pública, ya no queda prácticamente tiempo para que se resuelvan los compromisos asumidos en materia de ampliación de competencias. Pero lo cierto es que, a pesar de su brillante invención del calendario javieriano, el calendario dice que quedan dos años casi; un poco menos: veinte, veintiún me-

ses, depende de la convocatoria.

Y esa transformación de la realidad y de los argumentos del contrario -que, en este caso, para usted, debo ser yo- a la medida de los suyos es lo que está detrás de toda su argumentación. Yo tengo que hacerle esta impugnación a la mayor, a la premisa mayor de su argumentación, porque ésa es la técnica que ha seguido absolutamente en todos los temas que ha venido tratando: desfigurar, en buena medida, mis afirmaciones de ayer y, sobre esa versión desfigurada de mis afirmaciones, hacer una contradicción: la que, a juicio de Su Señoría, a juicio de su partido, resulta más conveniente para el Grupo Parlamentario que representa.

Por ejemplo, es verdad que yo propuse al inicio de esta legislatura atención para cuatro grandes áreas, que eran el área de comunicaciones, área de empresa pública, área de ampliación competencial, área cultural. Y lo que dije es que ésas son áreas que, por su importancia, requieren consenso; que, por su importancia, justifican el que todos los partidos políticos lleguen a posiciones comunes. Pero nunca habré dicho que esas áreas agotan la gestión del Gobierno. Yo creo que hay datos que se imponen a cualesquiera cosas que digamos.

Las cuatro quintas partes -y es una estimación muy de memoria- de los presupuestos del Principado, Señoría, de la política concreta que nos permite solucionar problemas concretos de ciudadanos concretos, de carne y hueso, del millón ciento y pico mil ciudadanos concretos, de carne y hueso, que hay en Asturias; las cuatro quintas partes de nuestros presupuestos -por tanto, las cuatro quintas partes de nuestra política- no van dirigidas a esos asuntos. Esos asuntos son muy importantes para la región, pero, lógicamente, yo debo hablar de nuestra política concreta, situada en el ámbito de las competencias de que hoy disponemos. Porque, si no, estaría hablando de cosas distintas de las que hacemos todos los días. Y se supone que mi obligación es hablar de las cosas que hacemos todos los días.

Por tanto, esas cuatro grandes áreas son muy importantes. No solamente son muy importantes, sino que requieren aunar esfuerzos, requieren concentrar voluntades, justifican consenso, el que hubo y el que debe haber. Pero en esas grandes áreas no se agota la política del Gobierno, porque hay otras muchas cosas a las que Su Señoría ha prestado menos atención. Hay un asunto que se llama servicios sociales, que es la política para los ancianos, que es la política para los niños, que va mucho más allá de las técnicas para erradicar la mendicidad. Hay una política de sanidad, a la que Su Señoría tampoco ha querido hacer ninguna referencia. Hay una política cultural. Hay una política de carreteras regionales. Hay una política de telefonía. Hay una política de viviendas sociales y protegidas. Hay una política de electrificación rural. Hay una política de cooperación con los ayuntamientos. Si yo sumo ahora todas estas partidas, de memoria, me arriesgo a decir que da cuatro quintas partes de nuestro presupuesto. Y quizás ahí está el sesgo, tal vez incomprendido por algunos, de mi intervención de ayer. He puesto mucha más atención en las cosas concretas que hacemos en la política regional -es verdad- porque todas estas cosas, Señoría, son las que hacen que, al final, un anciano tenga una plaza en una residencia (si nos sale bien el Plan del anciano), un núcleo rural tenga un teléfono, un agricultor tenga luz con una tensión adecuada, una persona marginada pueda tener acceso a una vivienda social; todos los ciudadanos de Asturias tengan carreteras dignas, a la medida de sus necesidades; haya unos centros de salud que nos equiparen con lo que se hace en materia de sanidad primaria en otras

regiones de Europa; tengamos una estructura hospitalaria bien distribuida territorialmente por toda Asturias; tengamos una buena red de servicios sociales para asistir a los niños, como la tenemos -ejemplar, creo yo- en Asturias; o tengamos capacidad para cooperar con los ayuntamientos y que resuelvan los problemas de los vecinos.

Esa política es la que ha pasado desapercibida en la intervención de Su Señoría y es la que ha concentrado -es verdad- la mitad, por lo menos, de mi intervención de ayer. Y yo quiero decirle que creo haber cumplido con mi obligación al haber empleado más de la mitad de mi intervención de ayer en hablar de esa política concreta que llega a los ciudadanos, que resuelve sus problemas, aunque esté cielos abajo de la gran política a la que también tenemos que prestar atención, pero donde no se puede agotar nuestro esfuerzo como Gobierno regional.

Dicho lo cual, voy a tratar de responder a las cuestiones que Su Señoría plantea.

-Autonomía. Al inicio de la legislatura, nos comprometimos a que, en el curso de esta legislatura, hubiera una ampliación sustancial de competencias. Así figura en el compromiso suscrito entre la Federación Socialista Asturiana, Izquierda Unida y el Gobierno regional. Nos comprometimos a que, en esta legislatura, se produjera una ampliación sustancial de competencias. Posteriormente, en otras intervenciones, aclaré que una ampliación sustancial de competencias es la que incluye grandes bloques competenciales; de una forma singular, educación. Aclaré que creía que había, por parte de la Junta, que jugar un papel en todo ese proceso; pero que tenía que haber un acuerdo, al nivel adecuado, entre las grandes fuerzas políticas. Todos esos compromisos, Señoría, en estos momentos, no puedo decir que estén cumplidos, porque no se ha producido la ampliación de competencias; pero puedo decirle que siguen en pie y que, con todas las consecuencias, sin dejar una, forman parte de los compromisos del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias en esta legislatura y, singularmente, de su Presidente, que está, en estos momentos, subido a la tribuna.

Por tanto, me reafirmo en ese compromiso. Lo dije ayer: Asturias necesita la ampliación de competencias, una ampliación sustancial, una ampliación que integre grandes bloques competenciales y que nos permita, en esos grandes bloques, situarnos en unas condiciones homogéneas con otras autonomías que accedieron al autogobierno por vías distintas de la asturiana. Ahora bien, siendo ése el objetivo (y no sólo el objetivo, señor Suárez), siendo ése el compromiso en esta legislatura, debo hacer dos apreciaciones, que creo que no tienen nada que ver con la versión que Su Señoría ha dado de supuestos incumplimientos:

*En primer lugar, para alcanzar ese objetivo de ampliación de competencias, hay tres vías; las tres sirven para alcanzar ese objetivo. Una es la de las leyes de delegación. Así están funcionando, con leyes de delegación, comunidades como la Comunidad Valenciana o como la Comunidad Canaria; y no ha habido ningún problema que diferencie a esas comunidades de lo que ocurre en Andalucía o en Cataluña, con las competencias asumidas. Primera vía: leyes de delegación. Segunda vía: la que contiene como previsión el propio Estatuto, que no es la reforma del Estatuto, sino únicamente la reforma circunscrita a la ampliación de las competencias. Tercera vía: la reforma del Estatuto en todos los aspectos y capítulos que la Junta estime convenientes. Hemos dicho que creemos que esa reforma total del Estatuto no conviene, por la misma razón por la que la reforma de la Constitución tampoco conviene: porque es nuestra norma institucional básica, que conviene con-

servar. Y hemos dicho que existen las otras dos vías y que, de las otras dos vías, entre ellas, hay una materia de discusión, se puede decidir por una u otra vía, aunque la posición del Partido Socialista es más favorable a las leyes de delegación. Por tanto, Señoría, estamos de acuerdo en el objetivo, estamos de acuerdo en el compromiso y únicamente estamos en desacuerdo en cuanto a las vías para alcanzar ese compromiso.

*Segunda matización. Creemos que la ampliación de competencias debe producirse a través de un acuerdo nacional, a nivel del Estado, entre los grandes partidos; en mi opinión, entre los cuatro grandes partidos. ¿Por qué hacemos este planteamiento? Por dos razones:

1. Primera, porque, aunque algunas de sus señorías parezcan pensar lo contrario, la modificación de las competencias de Asturias, la ampliación de las competencias de Asturias, como la de Castilla-León, como la de Castilla-La Mancha, como la de Extremadura, como la de Murcia, como la de la Rioja, como la de Cantabria, como la de Madrid, como la de Baleares, no se resuelve solamente en esta Junta, sino que tiene que ser aprobada en otra Cámara, que es el Congreso, y en otra más, que es el Senado, donde están presentes las fuerzas con representación a nivel nacional. En consecuencia, lo que aquí pactemos entre cuatro fuerzas políticas no tiene una eficacia total si no se corresponde con lo que se pacte a nivel nacional entre las cuatro fuerzas políticas. Por eso hace falta un acuerdo nacional, para que lo que se acuerde en Asturias sea refrendado en el Parlamento de Madrid.

2. Segunda, porque creemos que es muy conveniente que la ampliación de competencias sea coherente entre unas regiones y otras porque, de otra manera, sería irracional y sería antieconómico. No puede darse el caso de que, en esta fase de ampliación de competencias, haya diferencias sustanciales entre unas y otras, diferencias en el ritmo, diferencias en el calendario, diferencias en el volumen, diferencias en la financiación; porque, en este caso, estaríamos construyendo algo realmente disfuncional para el Estado y para cada Comunidad Autónoma.

Por tanto, estamos de acuerdo en la ampliación, estamos en desacuerdo con que la ampliación exija la reforma total del Estatuto, porque en absoluto la exige. Se puede alcanzar por otras vías, no son más autonomistas que nosotros por pedir la reforma. El objetivo es tener más competencias y se alcanza por otras vías. Y no estamos de acuerdo en la filosofía bajo la que hay que abordar el proceso, que, para nosotros, es la filosofía del consenso entre las grandes fuerzas políticas, para que lo que acordemos en Asturias sea también presentado en el Parlamento de la nación.

Y éste es el asunto. Y yo tengo que decir -y no me estoy refiriendo necesariamente a Izquierda Unida- que creo que no se está actuando, por parte de algunos partidos políticos, con toda lealtad en este asunto; que se está manteniendo una postura, aquí, distinta de la que se mantiene en Madrid. Creo que esto es así y que está entorpeciendo la posibilidad de un acuerdo a nivel nacional. Y no me estoy refiriendo necesariamente -le estaba diciendo- al partido que Su Señoría tan dignamente representa.

Eso, el asunto de la autonomía. Por tanto, abandonen el intento de decir: "Es que éstos no quieren autonomía". No, queremos autonomía, la hemos querido desde siempre, la hemos querido antes que nadie en esta Cámara, la seguimos queriendo en estos momentos, estamos comprometidos con que se produzca la ampliación de competencias en esta legislatura. Pero queremos que esa autonomía se produzca, primero, sin implicar una reforma, una modificación del Estatuto y, segundo, en unas condiciones tales que pueda

ser aceptada en el Parlamento, que tiene la palabra definitiva en materia de ampliación de competencias.

Segundo asunto, empresa pública: ENFERSA, Constructura Gijonesa, HUNOSA, SODECO. Voy a tratar de responder a todas las cuestiones que Su Señoría me plantea.

1. ENFERSA se ha privatizado o se está privatizando parcialmente, es verdad, con una reserva -por parte del Instituto Nacional de Industria- que asegura un control parcial, no de las decisiones, pero sí de lo que ocurra, en los próximos años, con ENFERSA. Con toda probabilidad, ese proceso no va a significar una merma de la potencialidad de ENFERSA, sino del mayor potencialidad. Queda tiempo para verlo y para ver si este vaticinio, que en estos momentos hago, se cumple. Todos los datos puestos sobre la mesa conducen a pensar que ese proceso de privatización (yo no le voy a decir si me gusta o me disgusta; a mí me gusta el sector público, para qué le voy a decir otra cosa) puede ser un factor de importancia en el proceso de configuración de un gran grupo de fertilizantes, en el que ENFERSA-Asturias sería una de las piezas más importantes.

2. Constructora Gijonesa. Con Constructora Gijonesa, no ha pasado nada. Lo que ocurre es que, utilizando la técnica a la que hice referencia al principio, Su Señoría dice que digo una cosa distinta de la que dijo el Gobierno regional. Señoría, yo le aseguro que si Constructora Gijonesa no se privatizó, en un porcentaje altísimo -es muy difícil evaluarlo- es a causa de la oposición del Gobierno regional a que se privatizase. Y también dijimos, Señoría, que ésa no era una posición basada en ningún dogma, que no estábamos diciendo que necesariamente una empresa está mejor situada en el sector público que en el sector privado en todos los casos; y que tendríamos en cuenta, por encima de todo, aquello que condujera a mayores garantías de mantenimiento del empleo, de mantenimiento de la actividad, de modernización, de dinamismo de la empresa. En ese caso, no nos ofrecía garantía y dijimos que estábamos en contra de la privatización. Lo manifestamos, lo defendimos y Constructora Gijonesa no se privatizó. Por tanto, es un episodio que podemos asignar al pasado. Lo que, desde luego, sería muy injusto es que Su Señoría considerase que la postura del Gobierno regional fue de complacencia, porque la postura del Gobierno regional, como está en los periódicos, fue de radical oposición a esa privatización. Y ésa postura es una de las claves que explican que la privatización no se haya producido.

3. Situación de HUNOSA. La situación de HUNOSA es, como siempre, complicada. En HUNOSA, se están produciendo incumplimientos; no en todo, pero se están produciendo. Creo que hay que dejar atrás la época en la que hacíamos, en función de la posición de cada uno, una asignación selectiva de responsabilidades. Yo, a eso, ya no me atrevo, ya no me atrevo a hacer esa asignación selectiva de responsabilidades. Lo cierto es que, aunque se ha producido un incremento de la producción de carbón, en lo que llevamos del año 89 sobre el año 88, hay desviaciones que tienen su origen en distintos factores que yo no me atrevo a ponderar, que tienen origen en un factor como que la productividad ha crecido -pero no lo que estaba previsto-; en otro factor, que es que el absentismo no ha descendido lo que estaba previsto; en otro factor, que es que ha habido retraso en las inversiones concretas, probablemente por defectos de organización que no son imputables en absoluto a los trabajadores. Lo cierto, como resultado agregado, es que se han producido incumplimientos y desviaciones. Y en este asunto, Señoría, yo lo que puedo decir es lo que dije ayer: que, en todo lo que concierne a la minería, estamos comprometidos a su defensa, porque es

una fuente de economía y de empleo para el conjunto de la región, porque es columna vertebral, social y económica de una gran comarca de Asturias. Estamos comprometidos a su defensa, pero esa defensa tiene que ser asumida también a través de una mejora de la eficiencia y de la rentabilidad, o mejor, de la menor falta de rentabilidad de las explotaciones mineras.

-Yo he dicho que la CEE nos presiona. Que la CEE no tenga importancia... Su Señoría está formado -supongo- en la escuela dialéctica y, en consecuencia, sabe que las afirmaciones netas falsean la realidad. Decir que el papel de la CEE es determinante es mentira. Decir que el papel de la CEE no existe es mentira. La CEE presiona y presionará, pero hay márgenes nacionales. Esa presión no es irresistible, depende de que mejoremos las cosas y depende de que aprovechemos los márgenes nacionales. Ese es el juego, ahí es donde nos movemos, entre la presión de la Comunidad Económica Europea -que se producirá, que se está produciendo- y los márgenes nacionales que, por razones energéticas y por razones sociales, tienen los distintos países, como han venido teniendo hasta ahora en lo que se refiere a la política carbonera.

-Sector público regional, que le mueve a risa. Yo no soy responsable de los impulsos de hilaridad de ninguna de Sus Señorías. La risa es una de las pocas cosas que forman parte de la plena subjetividad del individuo, en una sociedad donde los impulsos culturales son tan uniformes. Ahora, yo creo que, objetivamente, esa risa debe ser una risa nerviosa o de otro tipo, porque el sector público regional que se está configurando, desde luego, no debe objetivamente moderarse. Cuando estamos hablando de que, en estos años, la Sociedad de Promoción es ya un aparato con cinco mil millones de facturación, eso no mueve a risa. Cuando estamos hablando de una política de suelo a través de SOGERSA, eso no debe mover a risa. Cuando estamos hablando de la creación de EASA y su entrada en funcionamiento, eso no debe mover a risa. Yo creo que, efectivamente, en Asturias se está configurando un sector público regional y que ese sector tiene una adecuada concepción, sin que yo haya dicho, en ningún momento, que ya está hecho. Yo he dicho que está en formación, que tenemos el embrión, que en esa dirección (que afecta a puntos neurálgicos, a puntos estratégicos del futuro de nuestra región -que es donde estamos trabajando, en puntos neurálgicos del futuro de esta región-) es por donde hay que caminar para llegar a tener un verdadero sector público regional.

-Asunto de la variante de Pajares. Señoría, me reafirmo en lo que dije ayer: creo que este tema tiene que salir, creo que tiene que salir porque le conviene a Asturias y porque es de justicia. Y no debe caber ninguna duda de que se trata de una pretensión que se ha asumido también, con todas las consecuencias. Queda tiempo en esta legislatura y yo renuevo la confianza en que la comprensión que hemos tenido por parte del Gobierno de la nación en otros temas la tengamos también el asunto de la variante de Pajares.

-Bable. Este es un asunto donde depende del valor que se dé a las cosas. Una persona quería vender un perro y pedía por él un millón de pesetas. Encontró un comprador, que le pagó con dos gatos de quinientas mil pesetas cada uno. El valor de las cosas es subjetivo. Quiero decir: está en su perfecto derecho al darle todo el valor del mundo a lo que dice un artículo -que, luego,se repite en otro- de la Ley del bable, pero creo que no es justo; creo que esa valoración no es objetiva. Si hemos llegado a un acuerdo en el tema de la enseñanza, en el tema de la toponimia, en el tema de los medios de comunicación y en otros temas de gran importancia que están en la Ley del bable, no pare-

ce lógico que Su Señoría se considere desvinculado de un consenso por el hecho de que, en el artículo primero, ante la polémica de si hay un bable o hay un millón de bables, hayamos optado por reproducir lo que dice el Estatuto de Autonomía para Asturias, que es lo que hemos hecho. Por tanto, me reafirmo en que en ese asunto, objetivamente, hay consenso en un noventa por ciento, aunque subjetivamente sus señorías son muy dueños de asignar a cada artículo, como aquel hombre a cada gato o a perro, el valor que estimen conveniente.

-Cumplimiento de los acuerdos de la Junta, asunto sobre el que Su Señoría ha redundado también. Señoría, para nosotros, la Junta tiene todo el valor que tiene un Parlamento del que deriva el Gobierno regional -así de sencillo-. Tiene todo el valor que tienen cuarenta y cinco representantes públicos, que son los que tienen el depósito de confianza del pueblo asturiano y que transfieren ese depósito de confianza del pueblo asturiano a un Gobierno al que pueden cambiar en el momento en que se pongan de acuerdo para hacerlo. Ese valor, sin entrar en disquisiciones constitucionales, jurídicas -no hace falta-, es el valor de sentido común que hay que darle a la Junta. Ese es el que tiene la Junta y ése es el respeto que nos merece la Junta. Y es el respeto que nos seguirá mereciendo la Junta, que tiene exactamente el mismo papel respecto de este Gobierno que tienen las Cortes respecto del Gobierno de la nación -el mismo-, porque la orientación política forma parte, en buena teoría constitucional, de una de las funciones primigenias, de una de las funciones clásicas de los parlamentos. Esa función de orientación política la cumple la Junta. Y nosotros, hasta el límite de nuestras posibilidades, seguimos esas orientaciones. Y digo "hasta el límite de nuestras posibilidades". Lo que no puede hacer la Junta es pretender que lo que aquí se decida vincule a otro Gobierno, que tiene su propia Junta -en este caso, las Cortes-, automáticamente. Si aquí decidimos que una competencia que corresponde al Gobierno de la nación se gestione de determinada manera, que se haga tal carretera, por el hecho de que la decidamos aquí, podrán ustedes cambiar el criterio del Gobierno regional, pero no pueden convertirnos en responsables de que cambiemos el criterio del Gobierno de la nación, porque eso tendrán que plantearlo en el Parlamento ante el que responde el Gobierno de la nación. Lo que podemos hacer es, siendo consecuentes con ese mandato, influir, presionar, negociar. Señoría, lo estamos haciendo al límite de nuestras posibilidades.

Yo le aseguro que asumimos, con toda lealtad y con toda vocación de obtener su cumplimiento, todos los acuerdos que toma la Junta; pero no nos podemos responsabilizar de que aquéllos que no corresponden al ámbito del Gobierno regional tengan un resultado feliz, porque eso es el resultado de una negociación con otra Administración, que tiene su propio Parlamento, ante el que responde. Yo creo que esto lo entiende todo el mundo, hasta un niño de seis años. Y no pediré, como Groucho Marx, que me traigan un niño de seis años. Lo entiende todo el mundo.

Ha hecho referencia a un caso de incumplimiento, que es el de los guardas del coto de Aller. Señoría, el problema -porque ése sí es un asunto que le corresponde a la Administración regional- es que un informe jurídico pone de manifiesto que ese acuerdo de la Junta entra en colisión con una decisión judicial. Ese es el problema -y como difícilmente nos vamos a poner de acuerdo acerca de si entra en colisión o no entra en colisión, en términos políticos, porque siempre esta Cámara será parcial; dirá que no entra en colisión, pero el informe jurídico dice que entra en colisión-

hemos hecho una cosa que estoy seguro de que a sus señorías les parece bien, que es pedir un dictamen al Consejo de Estado -que ahora los gestiona muy rápidamente-, que nos pondrá de manifiesto si la Comunidad Autónoma puede hacer algo que va en contra de una decisión judicial adoptada por el órgano judicial correspondiente.

-No quiero entrar en la odiosa polémica sobre si crecemos mucho o crecemos poco. Ya lo he dicho. Señoría, crecemos, pero crecemos menos de la media nacional. Y fíjese hasta qué punto es verdad que Su Señoría, muchas veces, por pasión argumental, tiende a falsear lo que otros dicen. Dice Su Señoría que nos aproximamos, que yo dije que nos aproximábamos a la media nacional. Le leo lo que dije:

"Es verdad que crecemos, señorías, por debajo de la media nacional. Es verdad que seguimos creciendo por debajo de la media nacional y es verdad, en consecuencia, que, en términos relativos, el proceso que se inició hace tres décadas no se ha detenido todavía, el proceso de pérdida paulatina de posiciones relativas de Asturias con respecto al conjunto de las regiones de España".

Y he dicho eso porque es la verdad, porque todavía no hemos dejado de perder posiciones; por lo menos, de acuerdo con las estadísticas de los órganos de estudio de los bancos. Según el Instituto Nacional de Estadística, que termina sus estudios en el 86, hemos ganado posiciones. Pero vamos a atenernos a lo que dicen los bancos, si es que les damos más fiabilidad a los bancos que la que le queremos dar a un organismo público como el Instituto Nacional de Estadística. Crecemos más despacio. ¿Por qué? Por razones que expliqué ayer. Lo que sí dije es que ese ritmo de crecimiento más lento, antes, era más lento de lo que es ahora y que el ritmo de crecimiento, aunque todavía es más lento que el del conjunto de España y perdemos posiciones, hemos disminuido la menor velocidad; vamos ya a mayor velocidad y, en consecuencia, podemos pensar que pronto nos acercaremos a un ritmo de crecimiento semejante al de España, con lo cual no ganaremos las posiciones perdidas, pero no perderemos más. Esto comprendo que es un poco fino de entender. Pero Su Señoría, después de siete años, es el interlocutor más veterano en contender con el Presidente que, en estos momentos, se dirige a ustedes y ha demostrado una agilidad intelectual y argumental más que notable.

El señor Presidente no me da tiempo para responder a los temas del parque nacional de Somiedo, Picos de Europa, contaminación; pero puedo decirle que la práctica totalidad de los enemigos que Su Señoría ha construido para desbaratarlos, es decir, la práctica totalidad de las realidades o de los argumentos o de las políticas que Su Señoría ha mencionado, no se corresponden en absoluto con la realidad. Y espero -si este debate da lugar a una réplica-tener ocasión de volver a insistir en estos asuntos.

Concluyo ya, y esa conclusión son treinta segundos, si me los concede,señor Presidente. Yo lo que no querría es que, en este debate, finalmente, los árboles no dejaran ver el bosque, porque ése sería un mal asunto para la región. Lo que ha cambiado, Señoría, en esta región, de un año acá -que es lo más importante, lo que no se menciona-, es que, hace un año, teníamos que hablar de por qué aumentaba el paro, de por qué no se creaba empleo. Ahora, el mensaje sobre el paro disminuye de tamaño, porque es un problema muy importante, pero tiene un camino de solución y no un camino de agravamiento. Yo creo que eso es lo más importante: el acontecimiento económico de Asturias, del año que media entre el debate del año pasado y éste, es que se ha producido una prosecución, iniciada en julio del 88, de la tendencia a la

disminución del paro y se ha producido el inicio de la tendencia de crecimiento del empleo. Y esto es lo que configura la realidad política más real, porque afecta al problema más real que tiene Asturias, que es el del paro.

El señor PRESIDENTE: Señor Silva, termine por favor.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Ya no tenemos que hablar, ya no estamos hablando, señorías, de que Asturias no crece. Ya estamos hablando de que Asturias crece poco y tendremos que hablar de que tiene que crecer más. El gran cambio que se ha producido es el que queda expresado en el acento, en el contenido que se da a las referencias que se hacen al paro, al empleo y a la situación económica. Ya tenemos que hablar de que el paro decrece, aunque no lo suficiente; de que el empleo crece, aunque no lo suficiente; de que la economía crece, aunque no lo suficiente. Y yo creo que ahí está el gran cambio de la región que no debemos silenciar.

Gracias por su benevolencia, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Silva.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

Ya nos vamos poniendo de acuerdo en alguna cosa, señor Silva: Asturias se aleja del nivel de desarrollo económico de España, en sentido negativo para Asturias. Premio. Con esa afirmación -que es la primera vez que hace aquí, ahora, no en su discurso de ayer- de que España se aleja de nosotros en desarrollo económico, me parece que su diagnóstico de la realidad económica regional, de los efectos de su política y de los efectos de la política del Gobierno central, al cual le dedicó el cincuenta por ciento del discurso, tenía que haber sido otro. Y no meter los numeritos, a la chita callando, sin sacar las conclusiones pertinentes. No dar el mensaje "Crecemos, nos acercamos". Ese es el mensaje que dio -porque usted, ayer, no habló para la Junta, habló para la cámara- y, por lo que vemos, ese mensaje no es cierto. O sea, vamos para atrás, porque en economía el avanzar o el retroceder es algo relativo. Es decir, ¿con respecto a qué se avanza o se retrocede? Y la comparación que usted siempre exigió es respecto a España. Vamos retrocediendo, señor Presidente. Aplíquense, entonces, las conclusiones de su política y de la política del PSOE, puesto que el responsable de eso, muy en parte, es este Gobierno y el Gobierno de la nación, y no solamente ellos dos.

Insisto, a partir de esa información que usted no me rebate, las valoraciones que usted ha hecho sobre la maravillosa gestión de los gobiernos del PSOE quedan bastante descalificadas por usted mismo. Mire, yo no tengo ni calendario gregoriano ni calendario javierano. Yo, con mis limitaciones, no creo ser un estúpido. Y en un debate político, cuando digo que la legislatura se agota prácticamente a finales del año que viene, evidentemente, me estoy refiriendo al aspecto político de la cuestión. Yo no quiero que, el año que viene por estas mismas fechas, me venga a contar la misma historia, porque ya estamos en precampaña electoral y ustedes hacen muy bien las campañas. Ya salió el Gobierno de la nación diciendo que van a dar subsidio de desempleo a los mayores de cuarenta años. Ocho años gobernando y... ¡fuego!.

No, no, políticamente, hasta el final del año próximo. A partir de ahí, este Gobierno se nos escapa, se lava las manos.

Y, por tanto, como estamos donde estamos, es decir, en la fecha en que estamos, en la situación política en que estamos, en lo que hicieron o dejaron de hacer, ya no vale en este debate reafirmarse en compromisos, confiar en que se logre. No es válido. Eso es válido al inicio de la legislatura, quizás hasta un año después del inicio de la legislatura. Usted tenía que haber planteado un plan de actuación sobre esos temas centrales de su Gobierno, para lo que queda de legislatura, mojándose: "Vamos a hacer esto, esto y esto. Y para esto requerimos el apoyo de la Junta; y para esto, no sé qué". Mojándose. Pero usted se limita a decir: "Confiamos en encontrar comprensión para la variante de Pajares en el Gobierno central, como la hemos encontrado para otras cosas". ¡Aleluya! ¡Amén! Pues, ¡menos mal que confían en encontrar comprensión, porque si no confían en encontrar comprensión, no solamente no hacen la variante de Pajares, sino que dinamitan el actual trazado del ferrocarril! De comprensiones de ésas, líbrenos Dios. O quien sea. No vale reafirmarse en compromisos. Vale decir: "Vamos a hacer esto". Porque si no se dice, o no se quiere o no se sabe. Y eso se lo digo a los grandes bloques de cuestiones que usted planteó como grandes objetivos en esta legislatura.

Luego, la historia de que no se puede exigir al Gobierno que cumpla cuestiones que dependen de otras administraciones está muy bien para la cámara de televisión; para nosotros, no. Es obvio. ¿Alguna vez ha criticado Izquierda Unida que no se consiguiese una cosa o, más bien, criticó que no se pusiesen los medios para conseguirlo, que es distinto? Si este Gobierno y el Partido Socialista Obrero Español, aquí, se suman a todo lo que, parlamentaria y políticamente, se pueda hacer en esta Junta para conseguir esos objetivos, estará justificado como Gobierno. ¿Van a votar ustedes a favor de la reforma parcial que se verá aquí dentro de unas semanas? ¿Van a votar ustedes a favor de la reforma parcial o no? De la reforma total, ya votaron en contra. ¿De la parcial? Es un instrumento parlamentario, pero no se suman. Este Gobierno y esta Comunidad Autónoma tienen capacidad para plantear iniciativas legislativas en el Parlamento de la nación, no solamente sobre el tema del Estatuto, sino sobre temas que afecten singularmente a Asturias. ¿Están dispuestos? Nos estudiamos el tema de la variante. Como ya pasó demasiado tiempo desde que se inició el famoso diálogo, pues vamos allá con iniciativa legislativa. Todos. Otro ejemplo u otras acciones políticas más sugestivas o sugerentes que le puedan rondar por la cabeza. Pero usted viene aquí y, sobre esos temas que planteó como objetivos centrales para la legislatura, dice que confía en lograr alguna comprensión. ¡Pero no se plantea ninguna actuación! Ese es el núcleo del problema. ¡Claro que incumplen acuerdos de la Junta que pueden cumplir!

Es curioso cómo se tiene la tranquilidad de decir cosas que se sabe que son inciertas. No es cierto que la readmisión de los guardas de Aller entre en colisión con una sentencia judicial. Sindicalistas del PSOE, hagan unas aclaraciones ante el señor Consejero de la Presidencia, que me imagino que es quien le asegura eso al señor Presidente. ¿Desde cuándo una decisión judicial -que está recurrida- que plantea que una no renovación de contrato ha sido procedente impide que la empresa readmita al que ha sido despedido? No vengan con estas cosas aquí, que no somos imbéciles. Y ustedes tampoco lo son.

El señor PRESIDENTE: Por favor,

señor Diputado.

El señor SUAREZ SUAREZ: Y como no son ustedes imbéciles, no les readmiten porque no les sale..., y punto.

Como hay poco tiempo, no voy a hablar del Instituto Británico. ¿Para qué? Ya hablaremos.

En el tema de Constructora, han dicho: "Nos oponemos a la reprivatización si no se dan ésta, ésta y ésta condiciones", que es lo mismo que decir: "No estamos en contra de la reprivatización si tales y tales condiciones". Eso es actuar, de una forma flagrante, en contra de las directrices de la Junta, en este caso con votaciones suyas favorables.

Luego, hay cosas que dependen de otras administraciones y ustedes no mueven un palillo. Aquí, se acordó: Plan de HUNOSA. Eso es un desastre. Vamos al matadero: hay que renegociar un nuevo plan. Se acordó por mayoría, con el voto en contra de ustedes o la abstención, no me acuerdo. No han hecho una sola gestión, ¡faltaría más! ¿El Gobierno regional diciendo que el plan no vale, que ha sido un error ese plan y que hay que renegociar otro? ¡Faltaría más! Yo creo que, a lo mejor, cambia hasta el Gobierno regional; hasta el Gobierno, no el partido que gobierna. No es así, y me reafirmo en mis conclusiones.

Mire, no es cierto que nosotros hayamos llegado a acuerdos en toda una serie de artículos que usted citó sobre la Ley del bable. En cualquier caso, si ustedes tienen una concepción de qué es el bable (el bable que luego se va a enseñar), la plasman en una Ley, tienen mayoría para imponer esa concepción y, luego, retiran la Ley y ponen otra concepción, ya es otra cosa. Si usted me invita a cenar pollo y, cuando voy, me da castañas, a lo mejor, para comer castañas no voy. Para comer pollo, a lo mejor, sí.

Fíjese el grado de confusionismo que usted conscientemente quiere provocar. En el caso de los guardias de Aller, creo que ya está bastante calificado. Por ejemplo, el tema del sector público regional. Una cosa es que usted ignore; otra, que usted quiera, conscientemente, provocar confusionismo. Usted asigna a ese incipiente sector público regional (por ejemplo, todas la sociedades participadas por la Sociedad Regional de Promoción), pero obvia un dato: que la Sociedad Regional de Promoción es una sociedad de capital/riesgo. Lo dice la Ley, lo dice usted. Explíquele a la Cámara, que lo sabe, y a la prensa, qué significa la concepción capital/riesgo: "Entro con capital para ayudar a lanzar la empresa -¡cuidado, que es una concepción y un instrumento útil!- y, cuando eso está consolidado, salgo". No estoy haciendo un sector público regional, estoy haciendo otra cosa que no es incompatible con el sector público regional, que no estoy en contra de que se haga. No nos venda esa moto, porque usted sabe que es incierto, a no ser que quieran eliminar el concepto de capital/riesgo; entonces, tendrán que cambiar la Ley. Lo digo por poner otro ejemplo.

Dice que yo no hablé de muchísimas cosas. Eso nos lo dice siempre. Usted, ayer, habló tres horas. Desde luego, hablé de más cosas de las que usted dice que hablé. De hecho, me contestó a algunas, así muy por encima, que no se le oyó la contetación. En otras, calló: SODECO, SODECO. Calló, no me repito. Y eso que usted tiene más tiempo que yo y tuvo, ayer, más tiempo que yo.

El tema autonómico. Mire, a lo que ustedes se comprometieron, en los tan famosos acuerdos regionales, fue a que se abriría una negociación con todas las fuerzas políticas de cara al desarrollo estatutario; que, en todo caso, la posición inicial de cada fuerza política es que se se iría una elevación sustancial de las competencias. Es decir, que nadie iba a ir allí diciendo "a quedarnos como estamos".

Y, a partir de una posición mínima de cada uno, de la elevación sustancial de competencias, a negociar cuántas competencias, qué procedimiento, etcétera. Hemos llegado a un acuerdo sobre las competencias, en la Ponencia de los cuatro partidos políticos, acuerdo refrendado por ustedes, competencias que son las que son, no las que usted, ahora, quiere decir que son. Hay un acuerdo sobre las competencias y sobre el procedimiento, y ustedes dan el bajonazo. En ningún momento en los acuerdos y compromisos aparece que el posible acuerdo regional sobre el desarrollo autonómico tiene que estar condicionado a un acuerdo a nivel de Estado. En su debate de investidura, tampoco aparece. Usted habla de un acuerdo de las fuerzas políticas aquí y del necesario acuerdo entre las administraciones públicas: autonomía-Gobierno de la nación, obviamente, porque al final es el Parlamento de la nación. Habla de eso. Es decir, ponerse de acuerdo aquí y, luego, ir con la cosa debajo del brazo a Madrid. Y usted quiere que se pongan de acuerdo en Madrid y, luego, que cojan el teléfono: "Chicos, ya está, venga", lo que sea. Y no va a haber un desarrollo autonómico en España ni en Asturias que, de verdad, profundice en el Estado de las autonomías; que, de verdad, salvando las diferenciaciones de cada Comunidad Autónoma, eleve los techos competenciales de una forma generalizada. No va a haberlo si no hay acción política desde las propias autonomías. Y hay una cosa muy clara: quien no quiere elevar eso en Madrid es el Partido Socialista. Izquierda Unida se compromete a que el acuerdo que aquí se tome va a ser defendido por Izquierda Unida en Madrid, y me parece que los demás grupos políticos también hicieron esta afirmación aquí. El problema está en el PSOE.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, vaya terminando.

El señor SUAREZ SUAREZ: Voy terminando, señor Presidente. Es un flagrante incumplimiento, es lavarse las manos y es condenarnos a que no haya reforma del Estatuto. Ya no reforman el Estatuto. Dicen: "No nos vale la reforma total, no la queremos. Nos gustan más las leyes de delegación". Lo ha dicho aquí. Ya no vale la reforma parcial. Usted defendía, no hace muchos meses, la reforma parcial, vía artículo 13. Usted sabe que no son lo mismo las leyes de delegación que la reforma estatutaria, porque las competencias que eventualmente se tengan con las leyes de delegación pueden ser reversibles. Mientras que, si es una reforma, aunque sea parcial, de las competencias ("parcial" se refiere al paquete de competencias), eso forma parte del derecho estatutario y ya no es reversible en contra de la voluntad del Parlamento regional. Ese es un tema fundamental, gobierne quien gobierne, hoy o mañana, al formar parte ya del derecho estatutario y el derecho estatutario estar protegido por la Constitución y no poder ser anulado unilateralmente por el Estado. No nos vengan a decir que es igual, porque no es igual. Una vez, alguien me dijo que era lo mismo patatas con carne que carne con patatas. No le entendí muy bien lo que quería decir. Ahora, se lo digo a usted: no es lo mismo carne con patatas que patatas con carne, es diferente.

El tema, en cualquier caso, es el siguiente: Señor Silva, Gobierno, señores socialistas, Federación Socialista Asturiana, ¿están dispuestos a presentarnos, a proponernos o a asumir unos planes de actuaciones políticas, institucionales, parlamentarias, etcétera, para lograr esos cuatro grandes objetivos? Si están dispuestos, digan cuáles son. Propónganlos. Y si no, acepten las propuestas que hay encima de la mesa. Y díganlo también. No se engañen ustedes ni engañen a los demás.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, señorías, señor Portavoz de Izquierda Unida:

Poquitas cosas, porque yo creo que todas las que Su Señoría exhuma ahora están respondidas en mi intervención anterior.

Sigo sin estar de acuerdo con esa modificación del calendario gregoriano. Yo no acepto, y tiene usted que perdonar que no lo acepte, el calendario javierano. No lo acepto porque no se corresponde con el que viene definido por el conjunto de elementos estables del universo que dan lugar a los calendarios. Y lo cierto es que, hasta el fin de esta legislatura, quedan dos años menos tres meses. Yo estoy dispuesto a aceptar que queda una año y nueve meses, también vale. Pero no queda un año. Su Señoría es muy dueña de considerar si un curso político termina a primeros de octubre del 89, nueve meses antes de la época previsible de elecciones, pero no es la fecha en que se sigue contando con la confianza -reticente, pero confianza, al fin y al cabo- de la Cámara ni va a dejar de hacer política el Gobierno regional. Porque seguiremos ejecutando, seguiremos haciendo política, seguiremos gobernando, hasta el último día, hasta que entremos en funciones y, en lo que no sea incompatible con esa consideración de "en funciones", hasta el momento en que se forme el nuevo Gobierno. Por tanto, la legislatura termina donde termina, hay tiempo para conseguir estas cosas y estamos apremiados a aprovechar ese tiempo, estamos decididos a que ese tiempo dé de sí lo bastante como para que los objetivos pendientes se cumplan. Ya no puedo decir más. Y lo que debería hacer Su Señoría es no acortarme el territorio para no darme tiempo a correr, a dar los pasos que es necesario dar. No me los acorte, no me lo haga más difícil, Señoría. Tengo que alcanzar cosas complicadas, no me quite hasta el suelo de debajo de los pies. Y el suelo, en este caso, es tiempo.

Su Señoría vuelve con el tema del crecimiento de Asturias. Yo tendría que preguntar dónde estaba usted ayer. Estaba enfrascado en otras cosas, porque su talento no lo discute nadie en Asturias y, en consecuencia, tuvo que haber comprendido lo que dije, si estaba atento. Y lo que dije es: "Crecemos, disminuye el paro, aumenta el empleo, aumenta la inversión, aumentan las colocaciones; por tanto, esto significa que hemos iniciado la recuperación. Pero crecemos más despacio en empleo que el conjunto nacional y, en consecuencia, esto hace que el proceso de decadencia relativa de Asturias, iniciado hace treinta años, no se haya detenido todavía". ¿Y por qué no se ha detenido todavía? Lo dije también: pues porque las causas estructurales siguen estando dentro de la economía asturiana, porque todavía seguimos descansando y seguiremos descansando, durante mucho tiempo, de una forma principal, sobre sectores que crecen poco. Aquí y en todas partes, crecen poco el acero, la metalurgia, la minería, la carne, la leche y, a veces, receden. Esa es la explicación estructural. No hay una malevolencia especial de los gobiernos socialistas para que Asturias crezca poco ni somos nosotros los que hemos configurado una determinada estructura económica en Asturias. Todo lo contrario, intentamos diversificarla. Y le dije también: "Creo que se está empezando a diversificar", y apunté por qué creo que se está empezando a diversificar, por qué empezamos a descansar sobre otros sectores que crecen más aprisa; por ejemplo, sobre el sector servicios, que crece más aprisa, y porque, en consecuencia, estamos en el camino de que esa brecha no se

agrande cada vez más aprisa, sino que vaya acortándose en el momento en que lleguemos a un punto de crecimiento semejante al del conjunto nacional.

Ha dedicado una parte de su intervención, y yo creo que es lo que caracteriza el mensaje global que ha querido emitir Su Señoría, a poner de manifiesto que los cuatro grandes bloques requieren un plan para poder ultimar su consecución en el curso de la legislatura, dando por supuesto que esos cuatro grandes bloques sobre los que pactamos no se han cumplido. Yo quiero hacer un recorrido por ellos, aunque sea muy breve, Señoría.

Acordamos pactar temas culturales y pactamos, prácticamente a tres, la Ley del IDEA, con algunas reticencias; pactamos, prácticamente a tres, la Ley de reforma de la Orquesta y de la Fundación; pactamos, en un porcentaje sobre el que no nos vamos a poner de acuerdo y está pendiente todavía de tramitación parlamentaria, la Ley del bable; estamos pactando, en estos momentos, el desarrollo del tercer canal en Asturias. Por tanto, ahí, el plan es sencillamente culminar lo que ya se ha empezado, porque estamos a punto de haber conseguido el objetivo de que haya una política mayoritariamente consensuada en Asturias en materia cultural.

Segundo paquete: comunicaciones. Creo que es muy sintomático, Señoría, el que el acento principal -yo diría que el exclusivo- en materia de comunicaciones ha recaído sobre la variante de Pajares, sólo sobre la variante de Pajares. Ya no se ha hablado de la autovía del Cantábrico, porque está comprometida. Ya no se ha hablado del desdoblamiento del Huerna, porque está comprometido. Nos quedan cosas, pero, de los seis objetivos principales, la mayor parte de los compromisos están alcanzados o están comprometidos. Nos quedan otros. No hemos conseguido todavía la autonomía portuaria, es cierto. Pero lo que nadie puede negar es que, en ese segundo gran paquete de comunicaciones, hemos avanzado muchísimo, desde que lo pactamos entre todas las fuerzas políticas hasta este momento. Yo creo que eso no se puede negar.

Tercer paquete: política en relación con la empresa pública. Yo tenía un plan que quedó desbaratado porque se demoró demasiado la tramitación ante la Junta. El documento fue remitido por el Gobierno a la Junta General del Principado hacia enero o febrero del 88 y fue enviado al Consejo de Gobierno a fines de mayo del 89, es decir, un año y cinco meses después. Para usted, un año corto; en el calendario gregoriano, un año y cinco meses. En junio, pocos días después, el Consejo de Gobierno, formalmente, asume el documento. Seguidamente, lo remite e iniciamos conversaciones. Hemos iniciado conversaciones a nivel técnico y político para preparar la admisibilidad de ese documento, yo las había iniciado sobre el proyecto un año antes, pero formalmente hemos iniciado conversaciones; las hemos llevado con discreción, es verdad, pero hemos iniciado conversaciones. Y esto lo hemos hecho en un periodo caracterizado por dos episodios electorales. No nos pida demasiado, no nos pida que, en tres o cuatro meses, cruzados por dos campañas electorales, negociemos un documento para el que la Cámara, con toda legitimidad, se tomó el trabajo de elaborarlo durante un año y cinco meses. Pero eso está comprometido y lo vamos a negociar y vamos a tratar de alcanzar todos esos objetivos. El tema autonómico es verdad que no lo hemos conseguido todavía, es un tema pendiente. Lo que no se puede decir es que, en esos cuatro temas, no hemos avanzado, porque en esos cuatro temas hemos avanzado muchísimo y, en consecuencia, el mejor plan que hay para sacarlos adelante es seguir con las líneas trazadas que se han venido siguiendo hasta ahora.

¿Que ni siquiera hablamos de SO-

DECO, ya que dice que no he hablado de SODECO? No he hablado de SODECO, pero tampoco hablé de la contaminación. Fíjese, me quedaron dos cosas, una de las cuales a usted le gusta y otra de las cosas me gusta a mí, las dos mucho.

Como Su Señoría sabe, en diciembre del 87, se firmó el convenio de HUNOSA. A continuación, se constituyó la Mesa para la reindustrialización de las cuencas mineras y la Ley de concesión del crédito -esta Cámara, fue ágil, no se puede negar- para constituir SODECO, que data del mes de junio de 1988. Hasta junio del 88, no nos pidan resultados, pues no había todavía dinero para constituir la sociedad. Tras todos los trámites, se firma la escritura de constitución en octubre del 88 -no se puede decir que se haya perdido mucho tiempo- para constituir SODECO. La autorización del dinero vino entonces y toda la tramitación no demoró más que hasta octubre de 1988. Yo hubiera querido que menos, pero eso es lo que demoró. Se crea al equipo directivo en lo que queda del año 88 y, para el 89, se hace lo que se hace en un ejercicio de implantación, que es ver cómo se empieza el trabajo. En estos momentos, se está trabajando sobre una expectativa de diecisiete empresas y, prácticamente, resultan ser unas pocas. El año que viene, creo yo que será el año en el que haya que pedirle unos resultados voluminosos a SODECO. Pero hay que dejar que vaya desarrollándose, porque estas cosas no son el producto de un acto taumatúrgico: creamos SODECO y, automáticamente, como creamos SODECO, ya tiene veinte empresas, de veinte trabajadores cada una. No es así, esto es una cosa mucho más lenta y, además, Su Señoría sabe perfectamente que es una cosa mucho más lenta.

Hago referencia, tal como prometí, al tema de la contaminación, que me quedó antes y donde Su Señoría yo creo que no hace un relato ajustado a la realidad. Dijo que no hay ninguna mejora en las emisiones de dióxido de azufre en Avilés. Y lo dijo apoyándose en la página 24 del libro editado por la Agencia de Medio Ambiente. Yo entiendo que le gusten más las páginas de la izquierda que las de la derecha, a mí también; pero la página de la derecha habla de la comparación de emisiones de dióxido de azufre y dice 43,1. Esa es la realidad, la realidad es que la política medioambiental es una política rigurosa que está tratando de afrontar los focos de contaminación, allí donde los hay y en toda la gama de vertidos que se producen.

Capital/riesgo, resultados de la Sociedad Regional de Promoción. Tiene los resultados coherentes con su tamaño. Es verdad, desinvertimos e invertimos, es cierto, porque el capital que hay es el que hay. Con diez mil millones de capital, a lo mejor, invertiríamos más. O no, no lo sé, porque habría que ver las oportunidades precisas. Todavía tiene un pequeño margen de inversión la Sociedad Regional de Promoción. En todo caso, aunque agote ese margen, que le permite también tener un factor financiero en su financiación, su tamaño va a ser el que da de sí el capital de que dispone. Yo nunca dije que diera de sí más de lo que da de sí el capital de que dispone.

Termino, señor Presidente, con el asunto de la autonomía, otra vez. Creo que he dicho las cosas lo bastante claras como para que se comprendan, señor Suárez. Y se aceptan o no se aceptan, pero las he dicho con claridad. No se desfiguren, por favor. Nunca he dicho que sea inaceptable la reforma parcial. He dicho: "El criterio del Partido Socialista, que yo acepto, es que es preferible la ley de delegación; pero no es descartable la reforma parcial, es una vía que está prevista en el Estatuto. Así como la reforma total no está prevista como compromiso político -es posible, pero no está prevista como compromiso polí-

tico-, la reforma parcial está prevista en el Estatuto, es una vía posible". Lo que hemos dicho es, legítimamente, qué procedimientos se ven más fáciles, más adecuados; pero no hemos dicho tajantamente: "No queremos, en ningún caso, la reforma parcial". Lo que sí hemos dicho es que, sea ley de delegación, sea reforma parcial, debe venir precedida de un acuerdo a nivel nacional. Porque, si no, una reforma parcial que aceptásemos en esta Cámara correría el riesgo de no ser asumida por los mismos partidos que la asumen aquí a nivel nacional.

Concluyo, señor Presidente, poniendo de manifiesto, aunque Su Señoría diga que se lo digo siempre -pues sí, se lo digo siempre-, el olvido que tiene hacia unos aspectos muy importantes de nuestra política, unos aspectos muy importantes que merecen la pena, que ocuparon un tramo muy importante del debate de ayer y que, en mi opinión, deberían suscitar una mayor preocupación y ocupación parlamentaria de sus señorías. En todo caso, puesto que Su Señoría ha elegido el terreno de los cuatro grandes asuntos, yo termino diciéndolo: estamos dispuestos a proseguir y a intensificar el esfuerzo para alcanzar todos los compromisos contenidos en esos grandes paquetes de acuerdo, muchos de los cuales se han alcanzado ya; estamos dispuestos a trabajar, hasta el límite de nuestras posibilidades, en alcanzar esos objetivos y en cumplir todos los compromisos; y estamos dispuestos a hacerlo, como le digo, con todas las consecuencias políticas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Silva.

Para turno de contrarréplica, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Silva, pido la palabra, muy brevemente, para un par de precisiones solamente, porque creo que en el debate de fondo las cosas están claras, nuestras posiciones y lo que creemos que este Gobierno debe hacer y que no está dispuesto a hacer. Simplemente, decir lo siguiente:

La Ley de SODECO no la demoró la Junta, la demoró el Gobierno. El Gobierno, que se compromete, en el año 1987, a crear una sociedad; que, en el 88, se compromete -está escrito- a invertir en participación de empresas mil quinientos millones de pesetas, ese Gobierno trae la Ley, aquí, un año después. Al año siguiente, me importa un pito. ¿Usted se comprometió a invertir mil quinientos millones de pesetas en participación en la cuencas mineras, sí o no, en el año 88? ¿Cuántos millones invirtió en el año 88? ¿Cuántos en el 89? Tampoco ninguno, lo acaba de decir aquí. Compromete mil quinientos millones de pesetas en participación de empresas para el año 1988, y esto está en documentos oficiales, son testigos todas las fuerzas políticas; apareció en la prensa y hasta tengo el recorte del periódico: "Actuación de SODECO en las cuencas mineras: participación de empresas, mil quinientos millones". Estamos en 1989 y todavía no se ha invertido ni un céntimo en participación de empresas, según dice usted aquí.

No hubo un retraso de la Cámara y contaron con mayoría. Y, si no me falla la memoria, parte de la articulación de SODECO en esta Cámara vino por tramitación de urgencia. Es decir, quien se retrasó ha sido el Gobierno, y no esta Cámara. En el 87, ya preveían aquello para el 88. Sin embargo, en el 89, no hay absolutamente nada hecho. El retraso no justifica que no se hubiese hecho en el 89. Nos ha indicado aquí, muy sibilinamente, que en el 90 tampoco se van a invertir esos mil quinientos millones en participación en empresas.

Podíamos hablar de la autonomía

portuaria, cómo va la autonomía portuaria. Podemos hablar del desastre de FEVE. Pero, entonces, hablaríamos los dos solamente y tienen que hablar más personas. Mire, en cualquier caso, yo me alegro de que usted reconozca que Asturias está retrocediendo, porque ayer no lo reconocía. Porque, con respecto a España, está retrocediendo y, en economía, hay que hacer comparaciones, no es una cuestión abstracta.

En el tema del medio ambiente, lo que le dije fue que no se pusiesen en plan tan triunfalista; critiqué, creo que con rigor, algunas actuaciones; y, referente a Avilés, dije: "No se pongan en plan tan triunfalista, ustedes están poniendo el acento fundamentalmente en el tema de las partículas, no ponen tanto el acento en lo otro. En Avilés, la disminución que usted ayer indicaba no viene determinada, ni principal ni esencialmente, por las medidas correctoras solamente, sino también por el cierre de dos acerías. Por tanto, no se pongan en plan tan triunfalista". Fue lo que dije. No negué esa disminución.

Nada más, porque el debate esencial creo que está situado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

(El señor Presidente del Consejo de Gobierno pide la palabra.)

Desde el escaño, un minuto nada más.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos):

Señor Presidente:

Yo acataré siempre las decisiones de la Presidencia. Ha habido un turno de intervención y una contestación. Un segundo turno de intervención y una contestación. Y un tercer turno que no creo que haya ninguna razón para que el Presidente del Consejo de Gobierno deba consumir desde el escaño.

El señor PRESIDENTE: El artículo 207 dice tajantemente: "Si la réplica de los miembros del Consejo de Gobierno lleva consigo la contrarréplica del Diputado, éste dispondrá de un tiempo máximo de cinco minutos". No hay turno establecido para usted pero, como hubo alusiones, le concedo estos minutos. Puede utilizarlos.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Gracias, señor Presidente, por darme lo que es de derecho.

Tiene razón Su Señoría: los temas están discutidos. Su Señoría ha elegido el terreno, ha planteado los cuatro grandes asuntos -yo creo que hay más- y yo creo haberle respondido -espero que a satisfacción- a ellos. Por lo menos, a satisfacción en cuanto al esfuerzo realizado para alcanzarlos. Solamente, dos precisiones:

-Una, en lo que respecta a SODECO, donde también veo que no ha terminado de afinar el calendario. En realidad, la decisión política de constituir SODECO es de primeros del 88; y el momento en que se envía el proyecto de ley a la Junta, después de definir qué iba a ser SODECO, de negociarlo con el Instituto Nacional de Industria, de ver cuál es su capital, debe ser dos o tres meses después. Inmediatamente, en un mes, aproximadamente, lo aprueba la Junta. No se ha perdido tiempo. Yo no digo que lo haya perdido la Junta, lo que digo es que tampoco lo ha perdido el Gobierno y que todo ese ritmo es lo que dan de sí las cosas. Cuando se hace cualquier planteamiento de generación de empleo, hay que situarlo en el marco de las posibilidades que en cada momento hay. Si yo, en noviembre del 87, tengo un instrumento funcionando, tengo más operatividad. Si no lo tengo hasta casi un año después, por distintas razones, tengo menos operatividad y se produce un desplazamiento. Pero se está

haciendo un esfuerzo que yo espero que empiece a fructificar -ya lo está siendo en términos de proyectos, pero que empiece a fructificar en términos de realidades-, especialmente en el año 1990.

-Por último, sobre este viejo asunto de lo que yo dije sobre el crecimiento de Asturias y el crecimiento de España, está en el Diario de Sesiones. Lo dije con toda sinceridad. Ayer, hablé con toda sinceridad. Dije: "Ya no tenemos que hablar de que decrecemos o de que hay más paro, sino de que crecemos y hay menos paro; pero, sin embargo, crecemos más despacio que en el conjunto de España". Dije las razones por las que crecemos más despacio que en el conjunto de España y planteé un objetivo y les invité a todos a sumarse a ese objetivo. Eso es lo que hice. El objetivo es reducir ese diferencial, con el esfuerzo de todos.

Nada más, señor Presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Silva.

Finalizado el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el Grupo Parlamentario del CDS.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados:

Para el Grupo Parlamentario del CDS, el debate de orientación política puede plantearse desde dos perspectivas: un análisis de lo hecho hasta ahora mismo, de la actuación política del Consejo de Gobierno; y una corrección en las desviaciones, si es que las hubiese, de esa política de actuaciones del Consejo de Gobierno.

Ayer, el señor Presidente del Principado de Asturias, en un discurso amplio, minucioso, detallado; en un discurso, a nuestro juicio, plano -y digo plano porque en él había grandes ausencias, las ausencias que han motivado los debates más importantes de esta Junta General-; en ese discurso plano, como digo, quizás porque el Consejo de Gobierno no tenga impulsos políticos que transmitir, y de ahí la petición de impulso del propio Presidente del Gobierno; en un discurso que recordaba los datos y cifras de la economía asturiana de SADEI, que se limitaba a eso, a datos y cifras, señor Presidente, pero que reflejaba una ausencia clara de inspiración política; en ese discurso, hablaba usted de sociedad del bienestar, de desarrollo y crecimiento equilibrado, de una sociedad más justa y solidaria. Y nosotros, cómo no, compartimos esa filosofía, como creo, señor Presidente, que la comparten todos y cada uno de los diputados de esta Junta General. En cambio, no podemos compartir alguna de esa conclusiones tan rotundas que usted ha hecho: Asturias avanza, Asturias mejora, Asturias progresa, todo va mejor.

Nosotros, señor Presidente, entendemos que, en este momento, después de dos años de actuación de este Consejo de Gobierno en Asturias, todo sigue igual. Van a permitirme -luego me ocuparé de esos grandes ausentes en su intervención de ayer- y procuraré ser breve, que aporte algunos datos:

1. El producto interior bruto regional, en datos del CIS, creció, en el último año, el 3'6 por ciento: el menor crecimiento económico de todas las comunidades autónomas; la única inferior al 4 por ciento de crecimiento del producto interior bruto, es decir, un 1'8 por ciento por debajo de la media nacional. Asturias, como Su Señoría sabrá, ha perdido en los últimos años más de un 20'22 por ciento de aportación a la economía nacional. Esto ¿qué indica, señor Presidente? Que ha aumentado el desfase con respecto al resto de las comunidades autónomas; y, además, ha aumentado el desfase con respecto a comunidades

autónomas situadas en su mismo entorno geográfico y que habían pasado por esta situación de crisis, por tener un desarrollo de su economía similar al de Asturias. El País Vasco, señor Presidente, señorías, ha crecido en el último año el 4'5 por ciento; Cantabria ha crecido el 5'7 por ciento; Galicia ha crecido el 5'1 por ciento. Es decir, incluso regiones atrasadas tradicionalmente, como puede ser el caso de Extramadura, han crecido el 5'3 por ciento. Creo que este dato es bien significativo.

En los niveles de renta, y son datos que ha aportado el análisis económico y social del Programa de Desarrollo Regional, en el período 79-86, la renta regional media, en pesetas contantes, sólo aumentó un 2'5 por ciento. "Este dato -y cito textualmente- sitúa a Asturias en el último lugar entre las regiones españolas, según crecimiento de renta". La media española para este período creció un 8'1 por ciento. La renta nacional "per cápita", entre el 85 y 88, ha descendido aún más. Estábamos en el puesto número diez y hemos pasado al puesto número 11.

2. En cuanto a las cifras de paro, la tasa de desempleo, señor Presidente, como usted bien sabe (y es que, a veces, las cifras y los datos pueden manejarse de forma partidaria), ha descendido un 10'84 por ciento; en Asturias, un 6'93 por ciento, permaneciendo un punto por encima de la media nacional. La tasa de paro nacional ha bajado del 19 al 16'78 por ciento; en Asturias, sólo ha bajado un punto, del 18'83 al 17'86 por ciento. En julio de este año, en Asturias, existían setenta y cinco mil setecientos treinta y nueve parados, cifra que Su Señoría, durante la intervención de ayer, pareció olvidar, de los cuales el 63 por ciento (y éste es un dato -sus señorías coincidirán conmigo- fundamental) son demandantes de primer empleo; y hay otro dato también fundamental, a nuestro juicio, porque nos importa el futuro de Asturias, porque nos importa el futuro de los jóvenes de Asturias: tenemos la mayor tasa de paro juvenil de España. Además, en el tramo que va entre los veinticinco y cincuenta y cuatro años, tenemos un porcentaje del 56'5 por ciento, sólo superado por Galicia, con un 60 por ciento.

3. Otro dato importante, y que denota si realmente se ha producido ese cambio en las estructuras productivas asturianas, es un dato sobre el valor añadido bruto, sobre la tasa de valor añadido bruto. Según un informe de SADEI, la tasa de valor añadido bruto en los últimos años ha descendido siete puntos en el valor total de la producción en Asturias.

4. Otros datos importantes también los olvidó -a nuestro juicio, de una forma premeditada-, porque no son agradables. Señor Presidente, créame, nosotros lamentamos tener que darlos en este debate de orientación política. Nos gustaría celebrar, con toda esta Cámara, unos datos más favorables que apuntasen realmente a un resurgimiento de la economía asturiana, a una salida de la crisis asturiana.

Según el informe de coyuntura económica del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, la economía asturiana registra menos inversiones extranjeras y un crecimiento más lento que otras regiones, y dice: "La mayor expansión se concentra en los archipiélagos y el litoral mediterráneo; y el crecimiento más lento, en Asturias, Madrid y el País Vasco. Todas las autonomías mejoran su poder de compra y su acercamiento al nivel de vida europeo, desde 1985, menos Asturias y el País Vasco". Datos, señor Presidente, objetivos.

Por si fuera poco, y recuerdo el debate del Programa de Desarrollo Regional, recordarán sus señorías que yo decía en aquel debate que, por primera vez, el CDS coincidía con el diagnóstico global de la situación que había en Asturias; te-

nía que ser así, porque ese Programa de Desarrollo Regional iba destinado a que, en Asturias, hubiese un mayor volumen de ingresos procedentes de la Comunidad Económica Europea y de la Administración central. Y en esos datos que ustedes aportaron gentilmente a esta Cámara, hay notas como algunas de las que voy a permitirme leer a sus señorías: "Es un informe de gran valor estadístico, ya que recoge todos los datos precisos para conocer las interioridades regionales". Un somero análisis de éstas avala el criterio de que la situación de nuestra Comunidad Autónoma es crítica. Estamos hablando de un documento debatido en esta Cámara, hace aproximadamente tres o cuatro meses. Habla de los desequilibrios regionales del mercado de trabajo. El desequilibrio más sobresaliente es el estancamiento de la población activa, que pasa de cuatrocientas veintiocho mil personas, en el 78, a cuatrocientas treinta y una mil, en el 87, un 1,6 por ciento de aumento respecto al 80. Por lo que respecta a la demanda de trabajo, se constata una caída ininterrumpida del conjunto de la población ocupada, que pasa de cuatrocientas seis mil personas, en 1978, a trescientas cuarenta y tres mil, en 1987.

La economía asturiana registró una pérdida de sesenta y dos mil quinientos puestos de trabajo, pasando del 5,21 por ciento al 20,3 por ciento de población activa. Para mostrar el mayor empeoramiento del paro regional frente al nacional, el informe señala que, en Asturias, el desempleo aumentó, de 1980 al 87, un 143 por ciento mientras que, en España, el incremento fue del 97,45 por ciento. Las pérdidas de trabajo se registran, durante la última década, en los sectores agrario (treinta y ocho mil novecientos), industrial (treinta y cuatro mil) y construcción (dos mil trescientos), en tanto que el sector servicios presenta un ligero incremento (doce mil ochocientos). Ese informe que ustedes nos facilitaron habla de la estructura productiva. Otro de los desequilibrios detectados afecta a la estructura productiva regional. Así, la producción de la economía asturiana ha permanecido estancada, desde finales de la década anterior. Habla de la renta regional, habla del desequilibrio de infraestructuras, en materia de carreteras, en materia de ferrocarriles y habla de los estrangulamientos sectoriales.

Conclusiones:

-Sector agrario: excesiva fragmentación de la propiedad en el medio rural, reducida base territorial de las explotaciones, deficiencias en materia de infraestructuras y equipamiento y bajo nivel de profesionalización.

-Sector industrial: excesivo predominio de las industrias básicas sobre las transformadoras, lo que convierte a nuestra Comunidad Autónoma en excesivamente vulnerable al comportamiento cíclico como el precio de la energía y las materias primas, los cambios tecnológicos, etcétera.

-Sector servicios: inadecuada estructura para un modelo de desarrollo integrado y equilibrado; falta de vocación turística, que se plasma en la ausencia de servicios especializados para satisfacer la demanda, potencialmente creciente. Habla, luego, de los estrangulamientos horizontales en materia de comunicaciones, en materia empresarial y en materia de medio ambiente. Y dice: "La zona central, que goza del mayor nivel de vida, tiene un entorno ecológico ambiental totalmente degradado. Este aspecto actúa como agente desalentador de la localización de nuevas actividades. Recomponer este campo distrae una fuerte inversión que podría haber sido muy útil en la creación de actividades productivas".

En tres meses, se ha pasado -señor Presidente, señorías- de una valoración negativa, por parte del propio Consejo de Gobierno, de la

situación de nuestra Comunidad Autónoma a -parece ser- una situación optimista, reconfortante, autocomplaciente a nuestro juicio, de esa misma situación. Nosotros entendemos, y a la vista de estos datos hay que ponerlo de manifiesto, que seguimos siendo una región en crisis; que nos hemos asentado en la crisis; que no se ha modificado el modelo de estructura económica regional, que sigue basada en producciones primarias de escaso valor añadido y sin apenas modernización del aparato productivo; que la economía regional sigue perdiendo capacidad para generar riqueza; que somos la región que menos riqueza genera y disfruta. ¿Que crece el empleo? Es cierto: coyunturalmente, como consecuencia del tirón de la economía nacional. Este crecimiento del empleo, este empleo que se genera, es un empleo precario, como lo pone de manifiesto el número de contratos temporales que existen en la actualidad. En un informe de la central sindical Comisiones Obreras, se hace una irónica comparación diciendo que, en Asturias, la señora Thatcher, la primer ministro inglesa, practica una política social de empleo si se compara con la política de empleo que emplean tanto la Administración regional como la Administración central; que el paro también afecta en Asturias a los jóvenes de forma importantísima y que seguimos siendo una región con escasos atractivos para la inversión.

Estas son, señorías, algunas de las conclusiones que se pueden hacer desde un punto de vista absolutamente objetivo, valorando estos datos y contrastándolos, además, con los datos que el propio Programa de Desarrollo Regional aportó en su día.

Señores del Consejo de Gobierno, al comenzar mi intervención, hacía mención a esas lagunas, importantes lagunas, que se producían en la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno en el día de ayer. Y hacíamos esta valoración pensando que, precisamente, en esas lagunas radicaban y siguen radicando las soluciones a los problemas que Asturias tiene planteados en este momento histórico, a dos años del mercado único europeo: autonomía, comunicaciones, reindustrialización, empresa pública; agricultura, señor Presidente, agricultura y ganadería. En su intervención de ayer, no dedicó ni un minuto a la agricultura y ganadería asturiana. Recordarle, señor Presidente, porque parece que lo olvida, que casi un veinte por ciento de la población activa asturiana se dedica a esas labores, agricultura y ganadería. Quizás el entramado de hormigón que le rodea le hace olvidar que existe una realidad distinta a la que usted parece ver en este momento.

Nosotros, al comienzo de esta legislatura, y porque así lo llevábamos en nuestro programa electoral, en la sección de regionales, programa electoral que, si sirve de dato, titulábamos de forma genérica "pacto de asturianía", pacto por Asturias, renunciábamos ya a planteamientos partidistas en los grandes temas de Asturias. Y creo que, a lo largo del tiempo que llevamos en esta Cámara, lo hemos demostrado fehacientemente. En el tema de autonomía, en el tema de comunicaciones, en el tema de reindustrialización y de empresa pública, en todos los grandes temas que han sido debatidos en esta Cámara, renunciábamos a planteamientos partidarios, buscábamos un sólo objetivo. Y seguimos buscándolo, porque ese objetivo no se ha conseguido: salir de esta situación de "impasse", de aletargamiento, de crisis latente en la que está viviendo Asturias.

Señor Presidente, yo también tengo que recordarle a sus señorías cuáles eran esos grandes objetivos para el Consejo de Gobierno. Paradójicamente, han de ser los grupos de la oposición (primero, lo hizo el Portavoz de Izquierda Unida y, ahora, lo hago yo, en representación

de mi Grupo; me imagino que también el señor Rozada, representante del Partido Popular, tendrá que recordárselo) quienes le recuerden cuáles eran los grandes asuntos de su política de gobierno: desarrollo autonómico, política autonómica, comunicaciones, empresa pública, reindustrialización. Pues bien, ¿cuál es la situación actual en estas grandes materias?

-Autonomía. Ha hecho mención a ello el Portavoz de Izquierda Unida. Frenazo, aldabonazo, utilice Su Señoría la palabra que le parezca conveniente. El gran pacto que trata de cerrar el derecho constitucional que Asturias tiene a una autonomía plena, el gran pacto que trata de cerrar las posibilidades históricas que Asturias necesita en este momento, ese gran pacto, señor Presidente, está en la Constitución, pacto por excelencia. Usted dice: "No queremos reformar la Constitución". Pues, entonces, aplíquenla. Nosotros sí queremos reformar el Estatuto, porque es un derecho constitucional la ampliación de competencias. Se olvida Su Señoría del principio dispositivo, no de forma unilateral por parte de la Administración central, como quiera y cuando quiera, con la posibilidad de retirarlas si en Asturias no somos niños buenos. Ese es el gran pacto, la Constitución. Respeten la Constitución, hagan cumplir la Constitución, que es su obligación. Usted prometió o juró cumplir la Constitución y, en la Administración central, por supuesto, el Gobierno de Madrid, el Gobierno del Estado.

-Negociaciones. Hubo negociaciones. Repito, partíamos sin ningún fin partidista. Creemos en y defendemos la autonomía plena para Asturias, creemos que es la única posibilidad de que Asturias planifique la salida de la crisis. Desde Asturias, creemos que es insustituible la voluntad de autogobierno del pueblo asturiano; creemos que es necesario un nuevo modelo territorial, industrial y económico para Asturias; queremos mayor capacidad presupuestaria para solucionar los problemas de Asturias. En esa negociación, repito, por la autonomía plena que defendíamos tres de los grupos de esta Cámara -la mayoría del pueblo asturiano-, el Partido Socialista no modificó en absoluto sus planteamientos de frenazo, aldabonazo o parón, como ustedes quieran llamarle. Y para demostrar al pueblo asturiano, a los electores del CDS, que era cierto que partíamos sin fines partidistas, con el fin último de que Asturias tuviese más competencias, aceptamos presentar conjuntamente la iniciativa de reforma parcial del Estatuto, sin renunciar -y lo anunciábamos en el debate sobre la reforma del Estatuto- a nuestra voluntad política de autonomía plena para Asturias.

-En materia de comunicaciones, señor Presidente, objetivo que la Junta General del Principado consideraba prioritario para conseguir ese desarrollo, ese cambio del modelo asturiano, por entender que, con malas comunicaciones, difícilmente se pueden alcanzar nuevos mercados ni se puede competir en los actuales, Asturias sigue siendo una región mal comunicada, quizás la Comunidad Autónoma peor comunicada, aislada. Mientras que en Madrid se ponen las primeras piezas de la obra del tren de alta velocidad, nosotros, señoras y señores diputados, seguimos con unas comunicaciones del siglo XIX. Esas actuaciones prioritarias, definidas por esta Junta General, aprobadas en resoluciones, eran la variante del Pajares, señor Presidente; variante del Pajares que movilizó en Asturias a todas las fuerzas económicas, a todas las fuerzas sociales y a todas las fuerzas políticas, evidentemente con una excepción: la del partido que sustenta a su Gobierno.

Autovía del Cantábrico Señor Presidente, vamos a utilizar bien los términos: semiautovía del Cantábrico; por lo menos, en lo que respecta a Asturias. La autovía del

Cantábrico, definida en esas resoluciones aprobadas por la Junta, va desde Unquera hasta Vegadeo. La hipotética autovía que está por ver, que usted vende a esta Cámara como una gran realización, un gran logro de este Gobierno va desde Oviedo hasta Unquera. Se olvida de una parte fundamental de Asturias, el occidente. Y no lo digo, señor Presidente, porque sea de allí. Lo digo porque usted defiende o defendía ayer un modelo de reequilibrio territorial. ¿Dónde está el reequilibrio territorial en materia de comunicaciones por carretera, señor Presidente? Y, además, por si esto fuera poco, sale el señor Consejero de Obras Públicas y hace unas declaraciones en las que dice, si no recuerdo mal:

"La decisión técnica del trazado de la autovía no se justifica el que vaya por un lado o el que vaya por otro. La decisión es política y ha de tomarla el MOPU".

No quiero ser grosero, porque la expresión que se me ocurre sería quizás un poco grosera, acabaría mudo. Señor Consejero de Obras Públicas: decisión política del MOPU. Ustedes dicen que hay un esquema de desarrollo, que hay una planificación económica y, en cambio, les importa muy poco que la autovía del Cantábrico vaya por la costa o vaya por el interior. Que lo decida el MOPU. Pues no, señor Presidente. No es así, señor Consejero. La decisión política la tomará el MOPU, pero teniendo en cuenta las decisiones políticas de esta Cámara. Me imagino, señor Consejero, que si la decisión política del MOPU fuese que la autovía del Cantábrico fuese tras de los Picos de Europa, por expresarlo de alguna manera gráfica, algo tendrían que decir la Junta General del Principado y el Consejo de Gobierno. En este caso, creo que, aunque no sea tras de los Picos de Europa, tras del macizo de los Picos de Europa, tras la Cordillera Cantábrica, aunque no vaya por Castilla-León, también hay que decir algo. Y hay que decirlo rápido, y hay que decirlo ya si es que ustedes saben lo que tienen que decir, cosa que, a la vista de esas declaraciones, nosotros ponemos en duda.

Otras actuaciones en materia de comunicaciones. Peaje de la autopista. Señor Presidente, ¿usted quiere que la única vía de comunicación, si es que algún día se completa con el tramo de Onzonilla-Benavente, que puede permitir la comunicación con la capital de España de esta Comunidad Autónoma y con una serie de potenciales mercados en ese "hinterland" del que hablábamos de los puertos de Gijón y Avilés, que tenga que ser la única vía de comunicación del siglo XX, no del XXI, que sea una autopista de peaje? Sus pretensiones para el pueblo asturiano -y permítame la expresión, señor Presidente, sin acritud- nos parecen un poco mezquinas. Hablando del desdoblamiento, ayer, Su Señoría se refería a que, allá, para el año 2000, se acabará el desdoblamiento de la autopista del Huerna. Pues, ¡qué bien!

-Vamos a hablar de la autonomía de los puertos. ¿Qué se ha hecho para conseguir la autonomía portuaria? ¿Qué se ha hecho para conseguir la autonomía del puerto de Gijón y de Avilés? En este momento, las decisiones políticas de los responsables de los puertos de la Administración central están favoreciendo claramente a otros puertos españoles. En el documento técnico, se ponían de manifiesto las inversiones, por ejemplo, del puerto de Bilbao -puerto autónomo- con respecto a las inversiones del puerto del Musel, dependiente del Estado. Hay que acabar con esa situación de discriminación de los puertos asturianos. Hay que potenciar la actividad de los puertos asturianos. ¿Qué ha hecho este Consejo de Gobierno para acabar con esa discriminación que, por cierto, no afecta sólo a materia de puertos, que se puede hacer extensible a otras parcelas y para

mejorar esa competitividad de los puertos de Avilés y Gijón?

-Reindustrialización, señor Presidente. Papel de la empresa pública y papel de los instrumentos de reactivación regionales. Nosotros, en materia de reindustrialización -y por referirme primero a los instrumentos-, venimos defendiendo sistemáticamente la refundición de todos esos instrumentos en uno solo; para darles operatividad, para dotarlos presupuestariamente de una forma adecuada, para evitar burocracias inútiles, pérdidas de tiempo para muchos hipotéticos empresarios asturianos. Y eso que defendíamos a nivel regional se ha hecho a nivel nacional, señor Consejero de Hacienda.

La Ley de incentivos regionales viene justificada como una disminución de la burocracia, como una refundición de otros instrumentos de actuación central (la ZUR). Y las pruebas, los resultados son bien evidentes. Y ahí, señor Presidente, tiene usted razón. La Ley de incentivos regionales ha multiplicado o ha conseguido en un solo año lo que la Zona de Urgente Reindustrialización consiguió en tres años. Hay una reivindicación que nosotros hacemos sobre la Ley de incentivos regionales y que pusimos también de manifiesto en el Programa de Desarrollo Regional: que la Ley de incentivos regionales -me alegro, por cierto, señor Presidente, de que usted lo haya reivindicado con posterioridad, en otro foro- tenga el mismo tratamiento que tienen las zonas industriales en declive, porque, en su conjunto, Asturias es una zona en declive. Las zonas de promoción económica, siendo subvencionadas con un treinta o un cuarenta por ciento, según los casos -según el concejo al que afecten-, creemos que es insuficiente para el esfuerzo inversor que necesitamos en el Principado de Asturias. Tratamiento global de la Ley de incentivos regionales a toda Asturias, porque Asturias es un problema único. El problema de las cuencas mineras, el problema del despoblamiento de los municipios rurales asturianos, el problema de la falta de actividad en el sector pesquero, todos esos, configuran un problema que hace que Asturias esté en la situación en que se encuentra actualmente.

Con respecto a los instrumentos (IFR, Sociedad Regional de Promoción, etcétera), van a permitirme sus señorías que les describa cuáles son las actuaciones más importantes llevadas a cabo por el Instituto de Fomento Regional, en el último año. Las acciones más relevantes -dice la memoria del Instituto de Fomento Regional- llevadas a cabo durante el 88:

"Señalaremos los trabajos llevados a cabo con General Electric, para conseguir su instalación en Asturias, lo que supuso un importante esfuerzo técnico y de coordinación". (El resultado, obvio es decirlo).

"La elaboración de un vídeo publicitario y la adjudicación y comienzo de las obras -talmente parece que el IFR se va a dedicar a construir ahora- del Parque Tecnológico de Asturias".

Con respecto a la Sociedad Regional de Promoción, señor Presidente, decirle que los datos que usted apuntaba ayer, de beneficios, etcétera, dando una sensación de que, realmente, la sociedad operativa funciona, no son ciertos. Desde la puesta en marcha de la SRP, en el 85, el resultado global del conjunto de estas unidades ha sido negativo. Del orden de veintidós millones de pérdidas, en el 85. Algo más de noventa millones, en el 86. Y por encima de los ochenta y tres, en el 87. Durante el año 88, se han dedicado ustedes a sanear las empresas, que buena falta les hacía. El empleo creado ha sido de quinientos cuarenta y nueve puestos de trabajo.

-Habla usted también -y lo vincula a estos incentivos- de algo que tiene que ver con la política de saneamiento medioambiental: el

Plan Nacional de Interés Comunitario. Este Plan puede dar idea de la capacidad de planificación de este Consejo de Gobierno. Según un estudio del Ministerio de Obras Públicas, lo que en un principio se presupuestó por este Consejo de Gobierno -no sé por quién de los consejeros- con un importe de doce mil trescientos diez millones de pesetas ha pasado, por un riguroso estudio de ese presupuesto, a los cuarenta mil millones de pesetas. Sólo se han confundido ustedes, en esa planificación de los saneamientos que consideramos importantes, en veintisiete mil millones de pesetas. Aquí, tengo que decir -hablando de saneamientos- que los treinta millones, señor Presidente, para estudio del saneamiento de la ría de Avilés fueron prometidos por el actual Delegado del Gobierno -señor Ponga-en la toma de posesión como Alcalde de Avilés -creo recordar-, hace once años. ¡A ver si, de una vez, ese estudio del saneamiento de la ría se lleva a cabo!

Y ya conectando -y aprovechando que estoy hablando del Plan Nacional de Interés Comunitario-, reconocer -porque es cierto- el papel de COGERSA, de los residuos sólidos. Nos parece, efectivamente, una buena actuación de este Consejo de Gobierno -que no todo va a ser malo en este Consejo de Gobierno-. Estamos de acuerdo con la política de funcionamiento de COGERSA.

-En cuanto a la empresa pública...

Señor Presidente, ruego benevolencia. Trataré de ser lo más breve posible en lo que me falta de intervención.

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado, usted sabe, perfectamente, el tiempo que tiene para actuar.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente. Por eso ruego benevolencia.

De la empresa pública, efectivamente, se debatió un documento. Nosotros consideramos positivo que exista un documento consensuado entre todas las fuerzas políticas de la Cámara para negociar con el INI y con el Estado; documento en el cual nuestro partido es cierto que se abstuvo en la votación, por entender que era poco arriesgado, por entender que apostaba poco por el futuro de Asturias. Nosotros entendíamos que, efectivamente, había que territorializar la inversión, pero cuantificando y haciendo participar a la Comunidad Autónoma en la planificación. Proponíamos, señoras y señores diputados -lo recordarán-, una inversión de trescientos mil millones de pesetas, de forma orientativa, en los próximos cinco años, que fuesen capaces de crear cinco mil empleos anuales (es decir, veinticinco mil nuevos empleos), para que, sin alcanzar la cifra de paro producida por la reconversión de la empresa pública en Asturias, al menos, se acercase o tendiese a aproximarse a ella. Defendíamos también la participación del Principado de Asturias en la planificación futura y control de la empresa pública radicada en Asturias y exigíamos una definición de los sectores de inversión. Efectivamente, ENSIDESA, como una de las grandes empresas públicas radicadas en Asturias, ha mejorado su futuro, su cuenta de resultados. Pero no hay que olvidar que a costa de perder seis mil puestos de trabajo. Y hay un dato preocupante, señor Presidente, y es que, en el último año, las exportaciones de ENSIDESA han disminuido un treinta por ciento. Creemos que, para ENSIDESA -y así lo propusimos en todos los foros en que tuvimos oportunidad-, hay que elaborar un proceso de modernización permanente que permita conseguir productos de mayor valor añadido, competitivos, que permitan no perder las cuotas de mercado.

Con respecto a HUNOSA, nosotros defendemos el papel del carbón como

sector estratégico, energético. Creemos que se ha incumplido el PEN del 83. Creemos que se está incumpliendo el plan de futuro de HUNOSA. Creemos que hay que elaborar un nuevo plan industrial para HUNOSA, un plan con inversiones, un plan que mejore la gestión, etcétera. Creemos, y así lo defendemos, en una empresa pública, moderna, eficaz y competitiva. Y hablando de HUNOSA, hay que hablar, lógicamente, de SODECO. Y es cierto lo que dijo el Portavoz de Izquierda Unida: después de aprobarse la Ley en esta Cámara, se tardó más de un año en constituir el consejo de administración. En la actualidad, hay tres planes de viabilidad elaborados y no se ha invertido ni una peseta de esos quinientos millones de capital y dos mil de autorización de endeudamiento. Se prevé una inversión de treinta y dos millones de pesetas, en esos tres proyectos, y la creación de setenta y seis puestos de trabajo.

Voy a acabar ya, señor Presidente, sin poder detenerme a analizar con detalle la situación de la agricultura asturiana. Creemos que se mantienen los desequilibrios en la misma, la falta de infraestructuras, el pequeño tamaño de las parcelas de las explotaciones, la baja productividad -luego, señor Presidente, si tengo oportunidad, podré facilitarle algunos datos-, la monoproducción o monocultivo ganadero, la falta de integración con la industria y el sector terciario y, sobre todo, una falta de planes de formación adecuados para los agricultores y ganaderos. La LOA -Ley de ordenación agraria-, señor Presidente, no va a ser la panacea que solucione los problemas de la agricultura asturiana.

Qué decir de sanidad, de educación, servicios en los que no tenemos competencias -y tampoco las quieren-; qué decir del sector de viviendas sociales. El Programa de Desarrollo Regional que preveía, señor Presidente, ochocientas viviendas de promoción pública al año se ha incumplido en más de un cincuenta por ciento. En la réplica -si es que hay lugar a ella-, tendré oportunidad de darle nuevos datos.

Por último -y ya para terminar, señor Presidente, señorías-, un tema que ha tocado el Portavoz de Izquierda Unida y que nuestro Grupo Parlamentario ha venido observando: el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Junta General. Quizá, señor Consejero de Sanidad, aquello que usted empezó un día, con aquella carta de "Querido Pedro Pablo", se haya extendido a todo el Consejo de Gobierno. Los guardas jurados del coto de caza de Aller, el Instituto Británico, el premio de cultura asturiana, etcétera, etcétera, son mandatos de esta Junta General que no están siendo cumplidos por el Consejo de Gobierno. ¿De qué sirve la orientación política del Consejo de Gobierno si este Gobierno se niega a dejarse orientar por los grupos de esta Cámara, legítimamente avalados por el Estatuto?

Creemos, señor Presidente -y es una advertencia que nuestro Grupo Parlamentario hace, sin acritud-, que si esta situación se sigue manteniendo habrá que modificar las actitudes con respecto al Consejo de Gobierno. Nuestro Grupo ha llegado a acuerdos, unos amplios y otros menos amplios, incluso con el Consejo de Gobierno -proyecto de ley de parque natural de Somiedo, proyecto de ley de tasas y algunos otros-; pero esta falta de respeto a las resoluciones de la Junta General, si no son corregidas de forma inmediata por el Consejo de Gobierno, pueden hacer modificar esta actitud progresista de nuestro Grupo, esta actitud de capacidad de consensuar las grandes cuestiones de Asturias...

El señor PRESIDENTE: Señor López González, vaya terminando, por favor.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente.

Creemos, en definitiva, señorías (es, más que nada, una reflexión que traslado a la Cámara), que si estas actitudes se siguen manteniendo, nuestro Grupo Parlamentario actuará en consecuencia. No lo dude.

Gracias, señor Presidente, por su benevolencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor López González.

Para contestar al Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Gracias, señor Presidente.

Señorías:

El tono del señor Portavoz del CDS lo entiendo. ¡Para qué le voy a decir otra cosa! Ha hecho un mitin; ha subido a esta tribuna, se ha situado en el tiempo concretísimo en que vivimos y ha emitido un mitin vigoroso e insulso, porque la mayor parte de los mítines reúnen esa doble condición de ser vigorosos, pero de no tener nada dentro; y yo creo que, en el conjunto de sus intervenciones, no hay ni una sola idea para solucionar los problemas de Asturias. Hay redundancia, repeticiones, latiguillos, cantinelas; toda la teoría de cosas accesorias que adornan, según algunos -desde mi punto de vista, enturbian-, el mensaje político. No ha dicho nada más que lo que quería decir y es, hasta cierto punto, un ejercicio de palabrería. Pero entiendo que el tiempo que vivimos imponga a algunas personas este tipo de comportamientos.

Voy a seguir -porque no tengo otro método posible- el propio desorden de su intervención.

Ha dicho que todo sigue igual en la economía. Sin embargo, de todas las apreciaciones que hizo a los distintos capítulos de la evolución económica, lo que se desprende es justamente lo contrario, porque un observador agudo -que, sin duda, los hay- de lo que está sucediendo en esta Cámara extraería la siguiente consecuencia: han cambiado todos los discursos en materia de política económica que se han venido emitiendo durante seis años. Del discurso de "la economía desciende", del discurso de "aumenta el paro", del discurso de "disminuye el empleo", del discurso de "la inversión está estancada", que es el que caracterizó los ejercicios argumentales de los portavoces de la oposición a lo largo de seis años, hemos pasado al discurso de "crecemos, pero queremos crecer más -y yo también- para alcanzar la media nacional"; "el paro disminuye, pero tiene que disminuir más" -yo también lo quiero-; "el empleo aumenta, pero es poco" -yo también quiero que aumente más-; "hay inversión, pero querríamos más" -yo también querría que hubiese más-. Por tanto, ahí, hay un cambio radical en los argumentos. Ya no nos lamentamos de que todo vaya a peor, sino que nos lamentamos de que no vaya a mejor a la velocidad que todos querríamos que fuese mejor.

Lo que intenté emitir en mi mensaje de ayer es que estamos dejando atrás una etapa en la que teníamos que resistir la crisis, entramos en una etapa de crecimiento que esperamos que sea sostenido, y es el momento de un gran impulso para empujar ese crecimiento. En el fondo, ésa fue mi propuesta de ayer, a la que les invité. Por lo menos, es un motivo de satisfacción que, al menos subliminalmente, en el discurso de todas sus señorías esté de manifiesto la constatación de que hemos dejado atrás una parte de la historia reciente de Asturias -la de la crisis más dura- y de que hemos entrado en una etapa de crecimiento -que todos queremos que sea mayor-, de aumento del empleo -que todos queremos que sea mayor-, de disminución del paro -que todos queremos

que sea mayor-.

Su Señoría decía que todo sigue igual y, señorías, para un modesto político como yo, que ha vivido durante estos seis años con la permanente angustia de que el paro aumentaba, el empleo no subía y la inversión no se despertaba, angustia que está morfológicamente colocada en cada una de mis canas y que es la que tenían detrás todos los asturianos, que, después de todos estos años, estemos hablando ya de que hay que crecer más, porque crecemos, que hay que crear más empleo, porque ya se crea, ése es un cambio que me permite decir que todo ha cambiado, aunque Su Señoría diga que nada ha cambiado. Y porque todo ha cambiado, señorías, ayer hice un discurso para organizar el crecimiento de Asturias y para decir hacia dónde y cómo debe crecer. Yo cambié ayer mi discurso. Sus señorías se resisten, pero lo han cambiado también.

Debo rebatir algunos datos. En todo caso, no creo que los puntos en que Su Señoría ha dicho que estamos peor sean reales. Porque es verdad que, estando en la media nacional en desempleo, tenemos más parados menores de treinta años -es verdad, muchos más que la media nacional en términos relativos; es decir, que la parte del desempleo de Asturias que corresponde a parados más jóvenes es mayor que en otras partes, aunque el paro en Asturias sea igual que en otras partes-, lo cierto es que, si analizamos la tendencia de estos últimos años, desde que empezó a manifestarse una tendencia a la disminución del paro, en octubre del 87, el paro de menores de treinta años era de un sesenta y tres por ciento y, en este momento, es de un cincuenta y ocho por ciento sobre el conjunto del paro en Asturias. Quiere decirse que, de cada cien parados que hay en Asturias, sesenta y tres era de menos de treinta años y, ahora, son cincuenta y ocho: cinco puntos que se han recuperado en favor del empleo de la gente más joven.

Yo creo que eso hay que decirlo, porque es verdad también. He reconocido todas las cosas que van mal y hay que reconocer aquellos ajustes que están dando ya algunos frutos. Como hay que reconocer, cuando se habla del empleo precario -ésa es una historia muy socorrida- y cuando se acude a un informe de Comisiones Obreras que, en términos numéricos, es un excelente informe, una buena recopilación de datos. Las apreciaciones y las interpretaciones no las asumo, en absoluto, porque creo que conducen a un resultado contrario al que dice el informe, pero lo que es cierto es que es una buena recopilación de datos. Ese informe de Comisiones Obreras nos dice que los contratos indefinidos en España son del setenta y cuatro y pico por ciento y, en Asturias, son de casi el ochenta por ciento. Por tanto, estamos unos cuantos puntos por encima de la media nacional en contratos indefinidos y, en consecuencia, unos cuantos por debajo de la media nacional en contratos temporales, sin que yo acepte que un contrato temporal sea un contrato precario. Si se quiere utilizar ese ejemplo -póngale el nombre que quiera-, hay que utilizarlo con todas las consecuencias. Tengo, incluso, los datos que proporcionan las centrales sindicales.

Tampoco estoy de acuerdo con la crítica que se hace a la nula inversión extranjera, y no estoy de acuerdo con muchas informaciones que aparecen en medios de comunicación -especialmente nacionales- sobre este dato. Lo que sucede es que esas informaciones tienden a tener en cuenta, únicamente, la inversión extranjera en nuevas empresas -por ejemplo, VESUBIUS o, enseguida, la fibra óptica-, pero no la inversión extranjera en ampliación, en modernización de las empresas asturianas. Lo que le puedo decir es, según los datos que tenemos, que todas las empresas de capital extranjero implantadas en Asturias han

presentado a la Ley de incentivos regionales proyectos -veremos cuántos se aprueban- que, en su conjunto, suponen una inversión de cerca de diez mil millones de pesetas, lo cual no sé si es mucho, pero no es poco. Debería corregir los datos sobre la falta de inversión extranjera que se emiten en algunos medios de comunicación, especialmente del Estado.

Ha hecho un largo recurso al PDR -yo no me hubiera atrevido a hacerlo, porque hubiera parecido redundante que el Gobierno que emite un producto se dedique a recitarlo; tampoco le vamos a cobrar el "copyright", porque el PDR es de todos-, ha consumido cinco inapreciables minutos en constatar lo que ya constatara el PDR, que fue discutido aquí, lo que ya sabíamos, lo que es el criterio del Gobierno regional, que ha hecho siempre una valoración totalmente sincera de nuestra crisis -nunca la hemos ocultado-. Su lectura del PDR -documento que no es producido por el Consejejero de Hacienda, Economía y Planificación solamente, sino que, como es natural, después, lo lee el Presidente- pone de manifiesto, Señoría, que nosotros hacemos siempre una valoración real de la crisis; pero yo le pediría que la misma fe que otorga a nuestra valoración de la crisis, la otorgue -puesto que somos sinceros al valorar la crisis- a nuestras ideas sobre la recuperación de la crisis.

Por tanto, si dice que le merece fe todo ese diagnóstico, merézcale fe también el propósito, con medios y con objetivos, de alcanzar la media nacional de crecimiento en 1992. Merézcale fe también eso, porque si somos rigurosos para una cosa no hay razones para pensar que no vamos a serla para otra. Pero, en pocas palabras, lo que el PDR tiene dentro es lo que yo dije ayer: una oferta de un gran impulso, a partir de la constatación de que empezamos a recuperar la crisis, pero de que tenemos todavía mucha crisis dentro.

Y, a continuación, Su Señoría empieza a hablar de lo que denomina los grandes ausentes en mi discurso. Habló de las cosas a las que acabo de responder y, después, dice que, en mi discurso, hubo grandes ausencias. Dice, por ejemplo, que hubo un gran ausente, que fue la agricultura. Cuando hablaba, parecía que se dirigía a todos los agricultores que tengan tiempo para escuchar estos discursos, en lugar de dedicarse -como tendrán que dedicarse- a sus labores agrarias. Ayer, hablé bastante de la Ley de ordenación y desarrollo agrario; pero eso no es agricultura. Ayer, hablé bastante de la empresa asturiana de servicios agrarios; pero eso no es agricultura. Ayer, hablé muchísimo de sanidad animal; pero eso no es agricultura. Ayer, hablé de mataderos; pero eso no es agricultura ni ganadería. Ayer, hablé de electrificación; pero eso no es agricultura. Hablé de telefonía rural; pero esa no les importa a los agricultores. Hablé de caminos y comunicaciones, de los ejes para grandes zonas rurales. ¿Para qué quiere un agricultor que haya una buena red de comunicaciones que lleve a los Oscos?, parece decirnos Su Señoría. Ayer hable de los equipamientos en las zonas rurales, de que hay más centros de salud y más centros culturales. ¡Los agricultores no se ponen enfermos ni tienen ninguna aspiración cultural!

Lo que sucede es que yo hablé de cosas concretas. Ese es el problema. El problema es la contradicción de discursos, es que Su Señoría y, en general, en muchas ocasiones, no en todas -su Grupo, a veces, dice cosas notables-, hablan de grandes palabras. Dicen: "Salario social" y, luego, le ponen una cifra que se inventan. El señor Lasuén dijo: "Quinientos mil millones". ¿Usted cree que si aparece por ahí el señor Suárez y le dice: "No, pon seiscientos mil" le tiembla el pulso? ¡Pone seiscientos mil!

Grandes palabras y grandes cifras. Dentro, no hay nada, claro, ni se dice nunca de donde salen las cosas. Eso es una miseria. Eso no es política. Saber de dónde salen los recursos no es política. La política es decir: "Vamos a hacer esto y lo otro. Vamos a dedicar un billón, dos billones, tres billones, cuatro billones, cinco billones". ¿De dónde salen los billones? Una de dos: o de lo que pedimos prestado o del bolsillo de los contribuyentes. ¡Díganles a los contribuyentes que van a salir tantos billones de sus bolsillos! Ese es el problema, que hablan de cosas genéricas y no de cosas concretas. Cuando hablan de agricultura, hablan genéricamente. Y yo hablo en términos concretos. Y cuando hablo de agricultura, hablo de electrificación, porque pateo mucho el campo y veo que le preocupa a la gente. Y de sanidad, porque pateo mucho el campo y veo que le preocupa a la gente. Y de todas las demás cosas que acabo de referir.

Por tanto, lo que ha estado ausente en mi discurso de ayer son abstracciones. Eso sí ha estado ausente, porque, a estas alturas de los tiempos, ya no puedo andar con abstracciones. Tengo que hablar de cosas concretas, de eso que a usted le parece un discurso plano, porque no tiene grandes golpes de emoción, como aquéllos que caracterizan al discurso político de su Grupo, por lo general.

Voy a hablar de aquello de lo que no hablé, porque de lo que hablé parecería una redundancia que volviese a decir.

-Sobre autonomía, ya dije lo que tenía que decir. Tres veces se lo dije al señor Suárez. A usted, no se lo voy a decir la cuarta, porque es lo mismo. ¿Ustedes están dispuestos a sentarse -porque resulta que una ampliación de competencias tiene que tratarse aquí y en Madrid, en las Cortes-, están dispuestos a sentarse en Madrid con los otros grupos políticos? No lo han dicho hasta ahora. Díganlo. Digan que quieren sentarse con el PSOE, con Alianza Popular y con Izquierda Unida a discutir, en un pacto de Estado, cómo va a ser el comportamiento de los grupos políticos en el Parlamento de la nación. Diga eso, porque ésa sí que sería una noticia que implicaría un avance.

Es un detalle de mal gusto vincular la autonomía para Asturias con el cumplimiento de la Constitución. La Constitución, Señoría, es un marco de posibilidades, en general, y unas cuantas direcciones por las que caminar. En materia autonómica, dice que las comunidades autónomas pueden tener autonomía o no tenerla. Eso es lo que dice. Pero resulta que, en ese marco, nosotros queremos tener autonomía. Y si nuestra voluntad concuerda con la que haya para el conjunto de los españoles que están en el Parlamento nacional, tendremos más autonomía de la que, en estos momentos, tenemos. Esas son las reglas del juego. Y no andemos jugando a situar a un señor a un lado de la Constitución y a otro señor, a otro lado, porque yo soy agnóstico -como sabe todo el mundo-, pero tengo una convicción firme en unas cuantas cosas, y una de ellas es la Constitución. Por tanto, la Constitución no se debe bajar de los altares, porque está donde está para cumplirla y no para utilizarla como arma arrojadiza.

-Entramos en el tema de las comunicaciones, que es, por lo visto, otro de los grandes ausentes de ayer. Yo tengo que pensar que el gran ausente de ayer era usted. O no estaba o estaba pensando en otra cosa. No me extraña. Hay cosas más divertidas en que pensar que en un debate político. Lo entiendo. Estaba pensando en otra cosa, pero no diga que el tema de las comunicaciones estaba ausente de mi discurso político, porque no estaba ausente. Empleé más tiempo del prudente en hablar de todas las infraestructuras, sin dejar una o casi ninguna. Hablé de todas o de casi todas. Alguna se me queda siempre. No hubo

ahí ninguna ausencia. Hubo una presencia que, en general, tanto sus señorías como los medios de comunicación consideran que es una presencia abusiva, por haber hablado de tantas cosas concretas. Vamos a hablar otra vez de ellas, a pesar de que ya hablé ayer de ellas.

-Autovía. Esa autovía dice Su Señoría que es incompleta y que el trazado tenemos que decidirlo en Asturias. Hay un principio de división de competencias. Eso se entiende bien. Es decir, los ayuntamientos hacen unas carreteras; la Comunidad Autónoma, otras; y el Estado, otras. El MOPU hace esa carretera, va a hacer esa autovía y no nos pide un duro para hacerlas. No nos pide un duro y si me lo pide, no se lo doy. No nos pide un duro para hacerla. Y usted quiere que le digamos cómo, cuándo, por dónde se hace, cuando es una responsabilidad del MOPU. Creo que lo que podemos hacer es pactar cosas, orientar cosas y señalar cosas. Pero, mire, si aquí nos hacemos a la idea de que lo que decidamos unos señores respetables, automáticamente, es lo que acepta un ministerio en Madrid, porque somos muy guapos... ¡Pues no, no funciona así! Cada Administración tiene sus responsabilidades. Y yo entiendo, Señoría, que si la Administración del Estado tiene la responsabilidad de gastarse decenas y decenas de miles de millones en una autovía por el Cantábrico, quiera tener un criterio de por dónde. Eso me parece razonable. En cambio, yo me sentiría obligado a decir por dónde si pensase que, por un lado o por otro, es determinante para el futuro de la región. Y hemos llegado a la consecuencia de que lo determinante es que se haga, por un lado o por otro. Se haga por el interior o se haga por la costa de Asturias, que son las alternativas, lo importante es que el otro trazado alternativo no quede desguarnecido, sino que se vea reforzado. Y eso es lo importante. Yo confío en que así va a ser. ¿Por qué? Porque si se hace por la costa, ya están en marcha muchísimas obras por el interior que, en este momento, ya están físicamente en marcha: varias rondas de las principales poblaciones; la última, aprobada hace tres o cuatro días. Y porque si se hace por el interior, en el Plan de carreteras existe la previsión de acometer el inicio de una comunicación rápida entre Gijón y Ribadesella. Yo lo que pediría es que eso se cumpla. Es decir, que si se hace por un sitio, se refuerce el otro, porque las dos comunicaciones son importantes, desde un punto de vista de vertebración regional, aunque sea indiferente para la región el que una de ellas, además, sea autovía. De todas formas, si la Junta cree que hay que pronunciarse y si Su Señoría lo propone, adelante. Súbase a la tribuna y diga: "Queremos que sea por la costa o que sea por el interior". Facilítenos el trabajo.

-Carretera de continuación a occidente. Creo que, más pronto o más tarde, eso tendrá que ser autovía. En uno de los tramos por lo menos, hay previsión de desdoblamiento futuro. Pero, mire, Señoría, no nos vamos a engañar. En estos momentos se está haciendo un estudio de tráficos de todos los corredores. Si el tráfico da que está justificado, que siga siendo autovía hasta la raya y más allá de la raya, si el tráfico lo da o la expectativa de tráfico razonable lo da, diremos: "Tiene que ser autovía". Ahora, si el tráfico dice que la realidad o la expectativa razonable de tráfico basta, de momento, con un sistema de vía, habrá que ser razonables, por nuestra parte. Y esto está a expensas de ese estudio del corredor, en el entendido de que, más pronto o más tarde, sí habrá que llegar a hacer autovía. Pero, mire, en occidente, en estos momentos, Señoría, lo que quieren es que se termine esa carretera. No nos confunda mas. Y en esa carretera, lo que hay que hacer es tratar de que los nuevos

plazos se cumplan, que tuvieron que ser corregidos, porque se hizo con mejores características de las previstas y con mayor coste. Eso es lo que hay que lograr: que los nuevos plazos se cumplan. Y con eso, la gente se considerará, lógica y objetivamente, satisfecha.

-Peaje de la autopista. El peaje nace de un decreto de concesión. Nosotros no gobernábamos entonces. Su Señoría, ahora, propone que se expropie eso. No gobernábamos entonces. No sé quién gobernaba. Alguien gobernaría en España y en Asturias cuando hubo una concesión de autopista de peaje al Huerna. ¡Pero no el Partido Socialista, desde luego! No sé si gobernarían los ancestros de quienes están situados de aquí para allá de esta Cámara, más o menos, o una parte de ellos. Hay un peaje y lo que estamos tratando (porque, mire, lo que es muy difícil es que digamos: "Quítennos el peaje y desdóblennos todo y horaden ocho kilómetros de túnel". Eso es muy difícil. Es que eso lo vemos bien aquí, pero es difícil negociar en esas condiciones), lo que hemos hecho es asegurar la inversión para el desdoblamiento de la totalidad de la autopista, que está comprometida. Ya hay otros dos túneles en obras, en estos momentos. Dos túneles en obras físicas, en estos momentos. Y seguirán los demás, de aquí al año 2000. En obras públicas, ése es un compromiso bueno. Todavía está sin desdoblar -me parece- o se desdobló el año pasado el túnel del Mont Blanc, por el que pasaban catorce mil vehículos, tres veces mas, y que unía dos partes de Europa. Por lo tanto, el año 2000 es un horizonte bueno; no conculca el mandato de la Junta, que no nos señalaba un mandato preciso para las obras, y yo creo que el hecho de que ya estén iniciadas las obras es una gran noticia para Asturias que pueden ver, por otra parte, todos los usuarios -que cada vez son más- de esa autopista. Pero lo que sí hemos hecho es tratar de que el peaje no crezca, lo cual quiere decir congelación, disminución, en términos reales. Es decir, que si lo que antes valía una cantidad hoy sigue valiendo lo mismo y el incremento acumulativo del coste de la vida creció un doce por ciento durante ese período, quiere decir que se redujo un doce por ciento, en términos de lo que le cuesta de verdad al ciudadano. Van dos años ya en que todas las autopistas de peaje crecen (las del mismo grupo público, las de ENAUSA), todas crecen, menos la de Asturias. No crea que eso es por casualidad. El Consejero de Obras Públicas ha perdido muchas mañanas en conseguir eso, y alguna tarde, y ha tenido que viajar mucho para conseguir que eso fuese una realidad. Esa es una realidad y, hacia el futuro, intentaremos que lo siga siendo; por lo menos, hasta el límite de nuestras posibilidades.

-Otros grandes ausentes, según Su Señoría, son el Instituto de Fomento Regional -como si hubiera hablado poco, ayer, de los instrumentos de promoción-. No debe Su Señoría ridiculizarlo, porque es de todos, porque Su Señoría, a través de las personas correspondientes, participa allí y aprueba los planes. A veces, Su Señoría, o quien le representa, no dice nada allí porque no va; pero cuando va el representante del CDS, por lo general, aprueba los planes. Por tanto, creo que lo que está haciendo el Instituto de Fomento Regional es muy meritorio, ya que está haciendo una labor de asesoramiento tecnológico muy importante; está haciendo una labor de modernización e introducción de la microelectrónica en la empresa muy importante; está haciendo una labor de participación en ferias muy importantes; está haciendo una labor de promoción de la imagen de Asturias muy importante; está haciendo una labor de afrontamiento de problemas de empresas, a través de la Sociedad de Reconversión, muy importante; está participando en muchas empresas, con cinco mil millones de

facturación, y eso es muy importante; está contribuyendo a que tengamos unas negociaciones que no siempre fructifican -y la que Su Señoría ha puesto de manifiesto es un ejemplo-, pero donde estamos realmente en unas condiciones espléndidas para hacer un trabajo muy importante. Y la gente que trabaja allí, que no son socialistas -unos serán, otros no serán-, que es gente técnica, que es gente que no tiene una necesaria filiación política, no se merecen que Su Señoría les trate a bayetazos. No se lo merecen, porque trabajan mucho, porque lo hacen bien y porque, además, Su Señoría tiene allí representantes que pueden valorar si trabajan o no mucho y bien.

-PNIC. Hubo un desvío hacia arriba, es verdad. Vamos a ver, Señoría: cuando hicimos el proyecto PNIC, la estimación del saneamiento del Nora se hizo sin tener un proyecto previo, es verdad. Si no lo hubiéramos hecho así, no tendríamos PNIC. La única Comunidad Autónoma de España que tiene PNIC es la nuestra, porque llegamos en el momento justo; teníamos anteproyectos de unos saneamientos y una estimación primaria de otro. Con eso, hicimos el PNIC, Señoría, y si no lo hacemos así, no tenemos PNIC para Asturias. La política consiste en aprovechar las oportunidades, y ésa la aprovechamos. ¿Desviaciones? Se produjeron al hacer los proyectos, porque se hicieron de otras características; porque una cosa es nuestra propuesta y otra, la forma de operar que decide la Confederación Hidrográfica -son dos administraciones-. Hay que distinguir lo principal de lo accesorio: lo accesorio son todas estas vicisitudes. Dentro de treinta años, Señoría, cuando la gente mire hacia atrás, ¿qué cree usted que van a decir de si presupuestamos un poco más o un poco menos? Lo que verán es si el Nalón está saneado, el Caudal está saneado, el Nora está saneado o no lo están. A lo mejor, soy pretencioso, pero a mí me gusta funcionar políticamente así, yendo a lo principal y no perdiéndome en todas estas pequeñas intrigas, contradicciones, búsqueda de problemas, en que muchas veces se consume la actividad política; porque yo creo que ésta consiste en hacer cosas, no en decirlas y controvertirlas permanentemente. El PNIC tiene ya dos obras adjudicadas provisionalmente -dos depuradoras-; una previsión de financiación, que es superior en muchos miles de millones a la nuestra. Por lo tanto, se va a hacer más de lo que teníamos previsto, en términos financieros.

-SODECO. Año 89, ejercicio de implantación. Tampoco empecemos a matar los asuntos cuando todavía no crecen, Señoría. No asesinemos las oportunidades de crecer y de hacer cosas que tenemos. SODECO está trabajando mucho en materia de suelo industrial, negociando nuevos polígonos de suelo industrial. Tiene entre manos diecisiete o dieciocho proyectos -firmes, tres o cuatro-, pero hemos empezado hace unos meses. ¿Cómo funcionan las sociedades de capital/riesgo? Funcionan así, a ese ritmo.

-Dice que hay que trabajar más por los puertos. Estoy de acuerdo, todos tenemos que hacerlo. Pero tampoco se puede decir que aquí no se ha hecho nada en materia de puertos: hablemos de los de interés general. Debe estar a punto -lo que ocurre es que, como es época electoral, no conviene, porque se deteriora cualquier acto inauguratorio- de entrar en funcionamiento el nuevo sistema de descarga de graneles; se está terminando su construcción. Esa era una de las grandes banderas de Asturias: el superpuerto carbonero del Musel. Como ya está, ahora ya no solamente no merece una mención -ni la mía de ayer-, sino que da lugar a que Su Señoría diga que no se está haciendo nada. Ahí, se gastaron varios miles de millones de pesetas en la mejor instalación granelera de España y la tercera o cuarta me-

jor de Europa y, ahí, no se ha hecho nada. Mal asunto.

-Instrumentos. Refundición de instrumentos. Toda su filosofía consiste en eso: refundir todas las cosas. Las cosas, al refundirlas, mejoran. Explíqueme por qué: unas sí y otras no. Si hay un instrumento de innovación tecnológica, a lo mejor funciona mejor con cierta autonomía. Yo creo en una cierta autonomía de las entidades. Lo que sí hemos hecho es darles un nivel de coherencia que antes era insuficiente; lo hemos hecho porque nos lo mandó la Junta General, porque nos lo pidieron los sindicatos y los empresarios en el proceso de concertación. Hay un plan plurianual de promoción empresarial que Su Señoría conoce, si es que su representante en el IFR le da todos los papeles que recibe. Aquí, están todos los instrumentos, dotados de una coherencia, de una unidad hasta el límite de lo posible. Hemos cumplido ese mandato. Por tanto, o es falta de información -que no creo- o es ocultación -que tampoco-. La verdad es que no sé por qué plantea Su Señoría este asunto ni por qué confunde tanto las cosas. La Ley de incentivos regionales lo contempla todo: zona de promoción económica y zona industrial en declive. En Asturias, existe una zona de promoción económica, con unos incentivos; otras zonas de promoción económica, con otros incentivos; y otra zona industrial en declive, con otros incentivos. ¿Por qué? Pues porque eso que dice Su Señoría no se lo creen por ahí, no se creen que Asturias es un problema único: es un problema global que tiene dentro varios problemas diferentes; y por eso les hemos dado un tratamiento distinto, porque en occidente no se van a creer que Su Señoría diga que sus problemas son los mismos que en la zona central, donde casi no tienen industria, por lo que hay que darles más incentivos para que la tengan. En oriente, tienen sólo una o dos. Más incentivos para que las tengan. En las cuencas, se hundieron muchas cosas, por lo que hay que darles más incentivos para que las tengan. Tratar de forma igual a lo desigual es hacer desigualdad. Hay que tratar de forma desigual a lo desigual, dando, por tanto, más al que tiene más necesidad, que es lo que estamos haciendo en materia de incentivos en Asturias.

El señor PRESIDENTE: Señor Presidente del Consejo de Gobierno, vaya terminando, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señoría, pido que me deje hablar tanto como a mi predecesor, pero acato lo que me diga. Voy terminando. Tenía más cosas que decir, pero acato absolutamente lo que dice el Presidente.

Ya le dije que creo que todo ha cambiado, que el discurso de sus señorías, hasta ahora, ha cambiado, porque la situación de Asturias ha cambiado. ¿Ha cambiado lo suficiente? No: ha cambiado bastante, debe cambiar mucho más y deben sumarse a ese gran impulso que quiero intentar que le demos, entre todos, a esta región.

Dice que mi discurso de ayer fue plano -termino con esto-. Pues bien: fue el discurso de la perseverancia, fue un discurso de corredor de fondo y fue el discurso de la planificación -cuando hay planificación, ya no hay ocurrencias-. En un país desarrollado, la política no consiste en sacar constantemente conejos de la chistera; eso es propio de un país subdesarrollado. La política consiste en planificar y, por tanto, hablo de cosas que están planificadas y propongo planificar otras que no han merecido ninguna atención a Su Señoría, por cierto.

Su Señoría habla de "los grandes ausentes", y yo digo que ha habido grandes ausentes en su discurso. Ha habido grandes ausentes en

su discurso y también en algún otro anterior que escuché, porque resulta que, ayer, vine aquí con la ilusión de que les iba a hacer muy felices saber que tenemos, cumpliendo el mandato de la Cámara, un Plan regional de recursos hidráulicos de Asturias, que es la mayor inversión que haya hecho esta Comunidad nunca. Les propongo esto, lo propongo con ánimo de consensuarlo, les hablo de qué es, les hago una oferta: no ha merecido, en absoluto, la atención de sus señorías. Creo que Asturias se merece futuro y no puede resignarse a estar hablando permanentemente del pasado, criticándolo permanentemente.

Concluyo ya. Creo que, en general, su intervención responde a esa filosofía que está presente en la mayor parte de las argumentaciones políticas de su Grupo de unificar las cosas, globalizarlas y cuantificarlas un poco a lo bestia -con perdón; no estoy haciendo ninguna referencia peyorativa-: Asturias es un único problema; hacen falta grandes pactos -no nos dicen para qué objetivos concretísimos y cómo los alcanzamos-; hacen falta grandes cifras -sin decirnos de dónde salen-; hay grandes recetas -sin concretar nada-... Palabras. Por ese camino, creo que... No voy a hacer discurso electoral.

En definitiva: me hubiera retirado más satisfecho de esta tribuna si, a lo largo de la intervención, hubiera visto alguna receta alternativa concreta para lo que estamos haciendo, que se pueda medir con pesetas de las que podemos tener. Queda un tramo de legislatura para que sus señorías empiecen a intentar aprobar esa asignatura.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del CDS.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno:

Voy a ver si soy capaz de replicar a su inespecífica réplica, a su mitinera réplica -si me lo permite, también-. En primer lugar, dentro de este tono normal en las réplicas, el que usted ha utilizado, creo que ha hecho mención, con un carácter claramente peyorativo, a los ancestros de mi partido político. Supongo que, subliminalmente, se estaba refiriendo al ex Presidente del Gobierno don Adolfo Suárez. Pues bien, señor Presidente, estos ancestros (el más insigne, Presidente hoy del CDS), junto con otros, consiguieron para este país una Constitución, consiguieron para este país un Estado de las autonomías, consiguieron para este país un modelo de concertación social; consiguieron para este país, en definitiva, una consolidación democrática. En lo que hace referencia a su cita, consiguieron para esta región la autopista del Huerna. No consiguieron -porque no pudieron- la variante de Pajares; pero sí la proyectaron, señor Presidente. Y hubo otros, después, que dijeron: "Pues Asturias se queda sin variante de Pajares". Hubo otros que dijeron, después: "Asturias no necesita para nada la variante de Pajares". Y, ahora, dicen: "¡Oh, qué importante es la variante de Pajares para Asturias!".

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, señores del Partido Socialista Obrero Español: ya está bien de esquizofrenias políticas. "Esquizos", división. "Fren", mente. Es decir: de dobles lenguajes. Ya está bien de utilizar demagógicamente, en cada sitio, el lenguaje que a ustedes les parece conveniente, sin importarles, en absoluto, las expectativas que generan en las personas que les escuchan. Ya está bien de esquizofrenia política y de doble lenguaje. Si hay un Grupo en esta Cámara que haya practicado sistemáticamente el doble lenguaje, es el

Grupo Socialista, sobre todo en cuestiones recientes, cuando se vota una cosa aquí y otra allá, señor Presidente. Creo que, por el bien de las instituciones -que son un bien democrático en sí mismas-, ya está bien de doble lenguaje. Repito: mis ancestros consiguieron eso. ¿Qué han conseguido los suyos?

Tenía que hacer esta intervención porque creo que es conveniente recordar la historia.

Señor Presidente, como no podía ser menos, afortunadamente, en esta Cámara hay un Diario de Sesiones. Usted dice que mi intervención fue mitinera. Yo lo dije de la suya, también es verdad. Nosotros, señor Presidente, desde que constituimos Grupo Parlamentario en esta Junta General, defendemos unas prioridades, y las prioridades políticas se plasman en cifras económicas. Y aquí, en mi mano, tengo, por ejemplo, enmiendas al proyecto de ley de presupuestos, que nuestro Grupo Parlamentario presentó en el último debate: que se aumentase la emisión de la deuda en seis mil trescientos millones de pesetas para constituir un fondo de inversiones para la reindustrialización, fondo que dotábamos con dos mil quinientos veinte millones de pesetas; un fondo de inversiones para adecuación de infraestructuras del medio rural; otro fondo para adecuación de infraestructuras en materia de comunicaciones; otro fondo destinado a financiar viviendas sociales, dirigidas al sector más débil de la sociedad, fondos que dotábamos con mil doscientos sesenta millones de pesetas.

Y también advertíamos que poco se iba a hacer por la reindustrialización de Asturias con dos mil quinientos veinte millones de pesetas, poco se iba a hacer por mejorar las condiciones del medio rural, por mejorar las comunicaciones, por constituir un fondo de viviendas de promoción pública, viviendas sociales; pero dejábamos bien a las claras, manifestábamos cuál era nuestra voluntad política, cuáles eran nuestras prioridades.

Señor Presidente, usted sacó a colación el salario social que defiende nuestro partido. Pues una especie de salario social, señor Presidente, originó una enmienda del CDS, para la creación de un fondo de quinientos millones de pesetas de lucha contra la marginación social. Y voy a dar algunos datos de la política de asistencia social, datos paradójicos: a corporaciones locales, para la lucha contra la pobreza, diez millones de pesetas; a reinserción de toxicómanos en instituciones ajenas, cuarenta y ocho millones de pesetas; para prestaciones económicas a familiares de disminuidos, veintitrés millones de pesetas; y luego, la gran cifra, gastos de publicidad y propaganda, material de oficina, ochocientos treinta y un millones de pesetas. Estas son las prioridades de este Consejo de Gobierno. Repito, nosotros proponíamos un fondo de lucha contra la marginación social de quinientos millones de pesetas y, además, señor Presidente, decíamos para qué.

Habla usted de que nuestro discurso está vacío, de que no presentamos propuestas alternativas, cuando existen propuestas previas de este Consejo de Gobierno. Sí las presentamos, señor Presidente, le consta que las presentamos. Las presentamos en el debate del Instituto de Fomento Regional, cuando pedíamos que se impulsase la política de concentración de los instrumentos de reindustrialización, para evitar la multiplicación de la burocracia y del gasto; cuando pedíamos que se potenciasen las líneas de financiación a bajo interés en colaboración con entidades financieras públicas y privadas para la creación y puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales; cuando pedíamos que se desarrollase una política agresiva de dotación de suelo industrial. No le extrañará a su señoría que empresarios o hipotéticos empresarios, futuros empresarios del occidente y

del oriente decidan crear sus empresas en las comunidades autónomas vecinas. El proyecto de fábrica de aglomerados parece dormir el sueño de los justos, un proyecto muy importante para el occidente de Asturias. Pedíamos que se fuese a la creación de la ventanilla única; pedíamos que se elaborase un plan especial de becas empresariales para la formación de jóvenes empresarios en países de tecnología avanzada. Propuestas, señor Presidente, presentadas en ese debate y en tantos otros, como el de política agraria. Nuestro Grupo hizo un esfuerzo importante para presentar una serie importante de medidas, reconociendo los factores negativos que, en estos momentos, padecía el campo asturiano: la elaboración de un plan integral del sector agrario para modificar el modelo ganadero actual, para diversificar la producción agraria, etcétera.

¡Propuestas, señor Presidente! Hay más propuestas. En cambio, usted se limita a salir aquí a hacer una especie de "bricolage" dialéctico y, realmente, señor Presidente, si su intención era aclarar alguno de los puntos oscuros de su intervención de ayer, no lo ha conseguido. Si su intención era aclarar alguna duda razonable de nuestro Grupo Parlamentario, no lo ha conseguido.

Habla usted -y creo que es importante- de si el CDS está dispuesto a sentarse a negociar la ampliación competencial en ese gran pacto. El CDS, señor Presidente, se sentó en Asturias a negociar ese pacto regional como paso previo a cualquier otro tipo de pactos. Parece ser que su partido no goza de la autonomía política necesaria, ni siquiera su Consejo de Gobierno. Se le ha olvidado al señor Presidente citar los acuerdos del 23 de octubre del 79, suscritos por la Federación Socialista Asturiana, por la Unión de Centro Democrático y por el Partido Comunista de Asturias: "Transcurridos cinco años, se procederá a la ampliación de competencias a través del artículo 148.2 de la Constitución", es decir, a la reforma del Estatuto de Autonomía. Se ha olvidado usted de ese detalle. ¿Qué ha pasado con la política autonómica del Partido Socialista? ¿Qué ha pasado con la política autonómica del Consejo de Gobierno?

Termino ya, señor Presidente. Ha hecho usted referencia a la cuestión de comunicaciones. Señor Presidente, a los puertos de Gijón y Avilés se les puede dotar de infraestructura propia, pero -al menos, así lo entendimos en la Comisión de Política Territorial y en la Comisión Especial de Transportes y Comunicaciones de esta Junta, así lo entendía la Ponencia técnica que elaboró un dictamen técnico- la supervivencia de los puertos de Gijón y Avilés depende de que se dote un sistema intermodal de comunicaciones: sistema por carretera adecuado, sistema por ferrocarril adecuado, sistema de enlace con otros puertos del Atlántico y de otras regiones adecuado. Los puertos de Gijón y Avilés no pueden subsistir como un algo aislado en la política portuaria, en la política de mercado...

El señor PRESIDENTE: Por favor, vaya terminando.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Sí, señor Presidente.

...en la política de mercado de este país.

Señor Presidente, lástima que no pueda detenerme en cuestiones tan importantes como SODECO, como el IFR, como el Plan Nacional de Interés Comunitario. Creo que lo sustancial está dicho. En un debate de orientación política, donde, como decía al principio de la intervención anterior, se practica ese análisis de lo que se ha conseguido en dos años de la actual legislatura y en cuatro años más que lleva su Con-

sejo de Gobierno, en ese análisis cuentan los resultados. Y usted, señor Presidente, tiene muy pocos resultados que contarnos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor López.

Para contestarle, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Gracias, señor Presidente.

Ha dicho que he hecho un ejercicio de "bricolage" argumental. Yo creo que el verdadero ejercicio de ilusionismo, burdo, como los malos ilusionistas a los que se les nota el truco, es pasar del peaje del Huerna a la transición democrática. Porque es verdad que en la sociedad todo tiene que ver, y que las estructuras son subestructuras de otras estructuras más amplias que, al final, son sólo una estructura. Pero, ¡caramba!, se ha hecho una tímida, cautelosa, sin señalar con el dedo, referencia a que alguien puso un peaje en el Huerna y ese alguien no era del Partido Socialista -lo cual es bastante evidente-, y Su Señoría se siente obligado a deglutir todo un discurso hagiográfico sobre el papel del respetado señor Suárez en la transición democrática española. Yo digo que eso es un exceso. No sé si es electoralismo o pasión, pero es un exceso en todo caso. Y como yo no quiero caer en ese tipo de excesos, pues no voy a hablar de los ancestros, porque yo creo que Asturias tiene que hablar menos de los ancestros y más del futuro; y no quiero caer, en consecuencia, en aquello que reprocho.

Lo que sí es cierto es que, si no de los ancestros, sino de una historia que conozco muy bien, le puedo decir que, cuando yo llegué a esta responsabilidad política, gracias a la benevolencia de la Cámara, la autopista del Huerna estaba sin terminar físicamente. Pero lo más grave es que había cien mil millones de pesetas que nadie sabía quién los iba a pagar. Ese es un buen ejemplo de política. Hay que hacer la obra, luego ya se verá cómo se paga. ¡Pero es que la política consiste en hacer las cosas sabiendo con qué se paga y quién lo paga! Lo primero que hubo que solucionar fue convencer al Estado, que se dejó convencer, porque fue sensible a este tipo de argumentos. Había que terminarlo y se terminó en mes y pico (faltaba, realmente, muy poco). Había que ver cómo se pagaba y se arbitró un sistema de pago que, en estos momentos, todavía está rentando sobre todos y cada uno de los españoles, también sobre Su Señoría. Cien mil millones. Esa sí que fue una desviación. No de mis ancestros, por cierto, ni del PNIC. Quién haya hecho la autopista del Huerna, en qué momento se ha ajustado para que fuera posible, son asuntos que forman parte del pasado, tampoco vamos a meternos en ello. Lo cierto es que hoy está ahí, que tiene un peaje, que el peaje nos gustaría a todos que no existiera, que yo lo veo muy difícil para convencerles de que se suprima y que, sin embargo, intentaré convencerles para que se siga acomodando, cada vez más, a una tendencia de reducción, en términos reales; y el congelamiento, en términos relativos, monetarios, es una reducción en términos reales.

Luego, hace otras propuestas, dice que hace otras propuestas: aumentar la deuda. Sí, ésa la hacen siempre, ésa es la propuesta de todos los años: "Vamos a hacer esto, esto y esto, aumentando la deuda". El único problema es que la deuda hay que pagarla, ése es el problema. El pequeño problema que tiene la deuda y por lo que nosotros somos prudentes estos años, y lo seguiremos siendo, es que hay que pagarla y que, si se paga después, se hacen menos cosas después. En consecuencia, hacer más cosas uno para que el que venga detrás haga menos es insolidario. Pero no es insolida-

rio con el político que venga detrás, es insolidario con la gente que tenga que ver, en el futuro, que se hacen menos cosas porque se están pagando las que se hicieron antes. Ese es el problema. Por tanto, la deuda tiene ese problema y no es buena una política que descanse sobre el crecimiento de la deuda. Yo pienso que, hasta cierto punto, han perdido la idea de que las cosas tienen que cuadrar, de que lo que se invierte por aquí hay que saber de dónde sale. Y es que eso lo entiende todo el mundo. Y no se crea que diciéndole a la gente que se van a hacer tantas cosas, sin decir de dónde viene el dinero, la gente se lo va a creer, porque cada uno tiene su economía y sabe que lo que puede hacer es con el dinero que tiene y, cuando se empufa, mide perfectamente que pueda pagar las letras. Eso lo hace todo el mundo. En consecuencia, comprenden que los gobiernos sean cautos para hacer esa misma política y no comprenden que sean insensatos para hacer otra. No digo que nadie la esté haciendo, hablo de una hipótesis hacia la que Su Señoría parece inclinarse peligrosamente.

La referencia que ha hecho a las inversiones en Galicia sencillamente no es cierta, tengo los datos. Se juega con la hipótesis de que Galicia tiene un cincuenta por ciento; pero lo que cuenta no es el techo, sino lo que se da. En Ribadeo, donde parece que hay una concentración enorme de industria que está atrayendo todo el dinamismo económico de Asturias, hasta ahora, se aprobaron dos proyectos a los que les dieron -según mis informaciones-, como media, el dieciséis por ciento. En la zona occidental de Asturias, se aprobaron o están para aprobarse doce, y la media fue en torno al veinte por ciento. Por tanto, ésa es una historia que no se corresponde con la realidad. Lo dice gente, es verdad. Y los medios de comunicación, si lo dice la gente, es lógico que lo reflejen. Pero una cosa es la oferta y otra, la realidad. Lo que sí es posible es que, en algunos ayuntamientos de Galicia, haya laxitud para construir una nave. Es posible, no lo sé. Dicen que sí, que hay más laxitud. Aquí, no. Aquí, hay planes de ordenación. Hablo de una hipótesis, no sé si es así, la gente dice que es así. Y eso es cosa de algunos ayuntamientos, vaya a usted a saber de qué signo, porque me consta que la Junta de Galicia está haciendo un gran esfuerzo por poner remedio a los caos urbanísticos que se aprecian en nuestra vecina y querida comunidad.

Pacto autonómico. El pacto autonómico no hay que buscarlo muy allá, está en el Estatuto. Ahí está el pacto autonómico. Dice qué competencias y dice por qué vías. Ahí está el pacto autonómico, convertido en parte del bloque constitucional. Es verdad. Qué competencias y por qué vías, entre las que no está la reforma que ustedes proponen. Admite una u otra. Cuando el Partido Socialista dice: "Delegación, porque nos gusta más", está diciendo algo legítimo. Cuando decimos: "Tampoco hay una oposición absolutamente radical al otro procedimiento, porque está en el Estatuto", seguimos el Estatuto. Cuando se dice: "Reforma dura", es una posibilidad del Estatuto, pero no una forma del pacto de desarrollo estatutario, que son dos cosas completamente distintas. Espero que las haya distinguido, para que no se tome la molestia de desmentirme y que yo le tenga que desmentir, a mi vez.

Y termino. Lo importante de su intervención es lo que no dice. No ha dicho nada de todo lo que yo dije ayer. Creo que sí hay resultados. En los resultados, el problema de ustedes es que no los ven, que los tienen delante pero no los ven, que tienen una intermediación política, ideológica, que hace que no vean cosas que están ahí. Yo pude pasarme ayer dos horas diciendo: "Pues, miren, esto es lo que hacemos en sani-

dad, en cultura, en infraestructura, en doscientas cosas. Díganos qué les parece", y sus señorías no lo ven, porque son realizaciones en curso, y eso no les interesa. Y eso son cuatro quintas partes de los presupuestos. Cuatro quintas partes de los presupuestos que no interesan, al parecer, a algún Portavoz de esta Cámara. Eso es tanto como desentenderse de la realidad de Asturias, en mi opinión. Los resultados están ahí, y yo creo que también es desentenderse de la realidad de Asturias el que sigan sin decirnos qué opinan del PRIHA, que ése sí es un proyecto grande que va a obligar a que nos endeudemos un poco, pero que merece la pena, si ustedes están de acuerdo en que merece la pena. Y también podía aprovechar para decirnos de una vez, para sacarnos a todos del desasosiego, si tienen ya resuelto por dónde, a su juicio, debe ir la autovía del Cantábrico.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Silva.

Para turno de contrarréplica, tiene la palabra el Portavoz del CDS.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Voy a decir lo que opino del PRIHA, señor Presidente:

No opino del PRIHA, porque ese proyecto lo desconocemos. El Consejo de Gobierno, al menos a nuestro Grupo Parlamentario, no ha enviado ningún proyecto. Ayer mismo, usted, en su intervención, manifestaba que era interés de algún miembro del Consejo de Gobierno comparecer ante los grupos parlamentarios para exponer ese plan importante, si es que se concreta en algo real. Pero tiene que permitirnos, señor Presidente, que seamos escépticos -con buena voluntad, pero escépticos-, porque los planes anunciados como faraónicos en alguna ocasión (Plan Nacional de Interés Comunitario, plan importante) han demostrado, en la realidad, que adolecían de graves defectos de planificación. No quiero volver a repetir el pequeño error que supuso una desviación en un plan presupuestado de saneamiento de ríos, que es importante y es necesario, de veintisiete mil millones de pesetas. Usted y los miembros del Consejo de Gobierno, en esa misma situación, serían realmente escépticos. Pero no opino del PRIHA, porque no ha llegado al Grupo Parlamentario. El Consejo de Gobierno aún no lo ha remitido al Grupo Parlamentario, con lo cual desconocemos el alcance de las medidas y los objetivos de ese plan.

La variante del Pajares, señor Presidente, tendría que ser algo del pasado, efectivamente. Sigue siendo, desgraciadamente para Asturias, aún algo del futuro y a algunos, parece ser, les parece un proyecto inalcanzable.

Dice usted que los empresarios del oriente y del occidente disponen de todas las medidas necesarias para invertir allí. Algunos contactos, señor Presidente, como Diputado del Grupo Parlamentario del CDS, elegido por la circunscripción occidental de Asturias, algunos contactos y algunos amigos tengo que me informan de las realidades empresariales de aquella zona; y algunos amigos tenemos en nuestro Grupo Parlamentario que nos informan de las realidades del oriente de Asturias. Yo le pregunto por qué salió corriendo como alma que lleva el diablo un técnico del IFR al occidente de Asturias a enterarse de cuál era la situación real que propiciase inversiones en el occidente de Asturias. Hay un dato real, señor Presidente: el proyecto de la planta de aglomerados de madera tiene una gran dificultad, por falta de suelo industrial; no encuentran suelo industrial para instalar ese proyecto, muy importante. ¿Qué hace el Instituto de Fomento Regional? ¿A qué dedica su tiempo, a hacer vídeos pu-

blicitarios? ¿Es a eso a lo que se dedican nuestros instrumentos?

Del pacto autonómico, creo que se habló donde tenía que hablarse. Nosotros, aquí, expusimos nuestras posturas, que defendimos y seguiremos defendiendo sin renunciar a nuestros planteamientos.

Señor Presidente, en otro debate, le decía si conocía la diferencia entre una vivienda en alquiler y una en propiedad. Nosotros queremos que las competencias sean propiedad del Principado de Asturias. Ustedes quieren que la Administración central nos alquile las competencias. En eso no estamos de acuerdo, obviamente.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Sí, acabo, señor Presidente.

Y, por último, y haciendo una referencia a algo que es verdad que mantenemos en los debates presupuestarios y que mantuvimos en el debate del Programa de Desarrollo Regional, la deuda. Señor Presidente, la Ley de financiación de las comunidades autónomas fija un límite de endeudamiento que esta Comunidad Autónoma está lejos de agotar. Otras comunidades autónomas, en una situación de crecimiento económico superior a la nuestra, se endeudan más. Un empresario que apueste por el futuro de su empresa, señor Presidente, que crea en la viabilidad de su empresa, cuando llega el momento de hacer renovaciones que la hagan competitiva y no dispone del capital suficiente, lógicamente se endeuda; ustedes, señor Presidente, parece ser que no creen en la viabilidad política de Asturias.

Ayer acabó su discurso haciendo referencia a la realidad y al proyecto de Asturias. No quiero ser dramático, nuestro Grupo no acostumbra a utilizar el dramatismo, pero gráficamente nosotros creemos que Asturias tiene una mala realidad y, además, una mala realidad sin proyecto.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor López González.

Tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, señorías:

La verdad es que pensaba en un remate más lucido porque, con todo el tiempo que debió de emplear en buscar la frase, albergaba la esperanza de que hubiese mayor originalidad ahí. Exceso de confianza en los amigos, quizá.

Vamos a contestar a las dos o tres cosas que quedan pendientes, porque son solamente dos o tres cosas las que, al final, quedan sin pacificar suficientemente; en las demás, ya sabemos en lo que estamos de acuerdo y en lo que estamos en desacuerdo.

Yo les planteo el tema del Plan de Recursos Hidráulicos de Asturias. No les estoy pidiendo que me digan que les gusta, porque no hay más que un avance todavía. Lo que les estoy pidiendo es que digan si, en términos de prioridad política, consideran que el saneamiento de los ríos y de las costas de Asturias justifica un gran esfuerzo de inversión que, obviamente, limitará esfuerzos de inversión en otros campos. Lo que les pido es si, para ustedes, es o no una prioridad política. No pido más, de momento. Y yo creo que un debate de esta naturaleza exige que los interlocutores se pronuncien sobre esas cosas. El saneamiento de los ríos y de las costas de Asturias, con ese proyecto o con el que lo sustituya, con el que consideremos mejor planificado, con su colaboración, ¿es para nosotros una prioridad política o no? Y le he dirigido la pregunta específica-

mente a Su Señoría y a su Grupo, porque en anteriores intervenciones nos dijeron que no, que antes del saneamiento había que hacer muchas carreteras. Y ése fue un mensaje político muy claro que emitió su Grupo. A mí me gustaría saber si persevera en ese mensaje o si, por el contrario, ya ha sido sustituido por otro que diga: "Mientras no tengamos saneada Asturias, poco podemos hablar realmente de progreso y de futuro". Esto es lo que yo quería, nada más.

En segundo lugar, tema de Galicia. Mire, no hay que darle muchas vueltas: cuando yo vi en la prensa que había esa situación, pedí un informe. ¡Claro, es mi obligación de Presidente! Supongo que el informe lo habrá hecho alguien y supongo que alguien habrá ido a hacerlo. No lo sé, no me consta, pero lo doy por supuesto; porque si se ha hecho bien, se habrá hecho "in situ". Y hecho el informe, se ha comprobado cuál es la situación en Galicia (no es de nuestra responsabilidad directa andar sabiendo, investigando lo que dan en cada punto de España) y se responde a los datos que le acabo de ofrecer. No es cierto que no haya suelo industrial, eso no es cierto. Hay contacto permanente con la empresa que pretende instalar la planta de aglomerados, directamente y a través de los alcaldes concernidos; se está facilitando toda la información que se puede dar. Hay suelo industrial en Castropol y está ofrecido. A lo mejor, lo que le cuentan es un villancico.

Y, finalmente, sobre la deuda. Yo insisto en que lo importante es que hay que pagarla, porque una cosa es decir que tengamos un límite y otra cosa es que lo alcancemos. Si superamos el veinticinco por ciento, no nos dejan endeudarnos. Pero del cero al veinticinco, es nuestra responsabilidad, y es una responsabilidad que tenemos que medir de acuerdo con nuestras expectativas. Ese es el asunto. Midiendo nuestra responsabilidad de acuerdo con nuestras expectativas, yo no asumo el riesgo, salvo que la Junta lo decida y comparta esa responsabilidad, de un endeudamiento masivo de Asturias, porque creo que ésa es una mala operación, desde un punto de vista político, desde un punto de vista financiero. Y creo que si sus señorías echaran bien las cuentas, como considero que son gente responsable, tampoco lo harían.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Silva.

Por favor, ruego a los portavoces se acerquen un momento a la mesa. (Pausa.)

Se suspende la sesión.

(Eran las trece treinta y siete minutos.)

---

(Se reanuda la sesión a las trece horas y cincuenta minutos.)

El señor PRESIDENTE: Para la intervención del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados:

A mí me gustaría, en primer lugar (conociendo como creo que conozco al Presidente del Ejecutivo asturiano y sabiendo -por qué no decirlo- de su argucia parlamentaria para, a lo largo de su intervención, desviar la atención hacia aquellos temas que le puedan interesar, en detrimento de los que la Cámara debe tratar), empezar diciendo que to-

dos debemos convenir en que éste es un debate que se hace para que la oposición pueda orientar la acción del Gobierno, dirigir esa acción de gobierno. No es un debate -como se puede pensar si no se aclara este concepto- para analizar lo que van a ser cuatro nuevos años de legislatura. No es, por lo tanto, un debate de investidura. No se trata ni siquiera de presentar una alternativa, sino justamente de lo contrario, de hacer un análisis real de lo que Asturias es y representa hoy, como consecuencia de la acción de gobierno de los últimos años. Por lo tanto, no se nos diga: "No han dicho nada nuevo -como ya ha ocurrido- y, sin embargo, no han entrado en el fondo de la cuestión".

La experiencia del debate me lleva a mantener firme nuestra postura de que, como el señor Silva decía y repetía hace años, en un debate de esta naturaleza: "Señores diputados, mídannos por nuestros resultados". Es justamente lo que yo quiero hacer, medir por resultados. ¿Que luego quiere conocer nuestras alternativas? Alguna diré. Pero, ¿que las quiere conocer? En nuestro programa -las elecciones próximas están ahí- hay una separata dedicada a Asturias donde, en los grandes temas que afectan a Asturias, nosotros tenemos nuestro compromiso. Pero si se nos dice a lo largo de la legislatura, cuando no sacamos adelante alguna iniciativa nuestra, que la responsabilidad es del Gobierno porque tiene la mayoría y que esperemos a que el electorado nos confíe un mayor número de diputados, si se nos dice eso continuamente, no se nos diga hoy, cuando tenemos que hacer un análisis de los incumplimientos de los últimos años, que no hemos sido valientes y no le hemos ayudado a enfocar el futuro con esa previsión grandilocuente del discurso de ayer que, a mí, con todo cariño al Presidente del Gobierno, le tengo que decir que me pareció excesivo en su contenido.

Es consciente también, y reglamentariamente está así, de que puede usar más de tres horas de debate para hablar de todos los temas y, luego, venir aquí a decir a la oposición que no ha hablado de los temas que usted habló. Pero también sabe que nosotros tenemos poco más de media hora y que es matemáticamente imposible que cada Portavoz pueda hacer referencia a todos y cada uno de los temas, tan prolijos, tan generales, que ayer ha tratado. Porque yo estoy convencido de que, ayer, en una hora, hubiera perfectamente despachado -y, además, sabe hacerlo muy bien- esas tres horas de debate. Está en su legítimo y perfecto derecho de usar la estrategia que quiera, pero también nosotros estamos en nuestro legítimo derecho de decirle al señor Presidente que no nos acuse de lo que él sabe que no debe acusarnos.

"Generalidades -decía hoy a algún Portavoz-, ha hablado de generalidades". Yo creo que, si a algo se pareció el discurso suyo de ayer, ha sido, precisamente, a esas generalidades. Ha sido un discurso vacuo. Yo creo que la gran cantidad de cosas que dice se entiende y se sabe que la Administración las tiene que hacer; que se hacen sin necesidad de un Gobierno la gran mayoría de ellas; que la Administración, cualquier Administración (y si, encima, fuese más eficaz y gestionase mejor que ésta) aún mejor, haría bastante más; y que en lo que ha dicho de lo que están haciendo no hay absolutamente nada novedoso, señor Silva, no hay nada novedoso. Sin embargo, muy cuco, no se ha remitido a decir: "Señorías, en el 83, inicié, con el debate de investidura, unos planteamientos en orden a unos grandes bloques sectoriales que hoy tenemos aquí como crisis permanentes. Mis compromisos de entonces no se sostienen ahora", por las razones que sean.

Yo quiero llevar el debate a esos términos, señor Silva: qué decía usted en el 83, con aquella arrogancia de Gobierno mayoritario

absoluto, y cómo la consecuencia del pueblo asturiano, cuatro años después de esa arrogancia, le ha llevado a que tenga que soportar, ahora, lograr acuerdos a través de consensos con otras fuerzas políticas. En todo caso, y también puntualmente, suele encontrar consensos para poder seguir ejecutando esa acción de Gobierno. Pero el pueblo asturiano se ha percatado de ello, el pueblo asturiano sabe perfectamente que usted es muy amigo de exigir que se midan por los resultados hechos, y esta exigencia es justamente la del debate de hoy.

Y empezando por esa primera cuestión que nos ha tenido, a lo largo de ayer y de hoy, preocupados sobre la postura de cada cual en temas claves, como puede ser el de la política autonómica, señor Silva, hay que decirle que, en el año 85, usted y su Gobierno se inclinaban por la reforma del Estatuto, transcurridos los cinco años de autogobierno, que ya se han cumplido en el 87. Ustedes se inclinaban por este procedimiento porque esperaban a la definición del marco de financiación de las comunidades autónomas, que estaba en el alero. Con el acuerdo de noviembre del 86, ya no ofrecía disculpa alguna en el 87. Esa fue la disculpa que puso primero, en el 85. Se salva en el 87. En julio del 87, en el debate de investidura, usted ya decía que "el desarrollo autonómico -y leo literalmente- no es ni el problema más importante ni el más apremiante que tiene Asturias". ¿Cuándo decía usted la verdad, señor Silva, en la investidura y en el 85, cuando mantenía la reforma estatutaria, pasados esos cinco años, o cuando, posteriormente, nos dice que no es el tema autonómico ni problema importante ni apremiante para Asturias?

Si en el año 87, señor Silva, en el mes de noviembre, ya aprecia una cuestión de rigidez y de falta de autonomía, las carencias competenciales en materias tales como educativa y de trabajo, para que pudiesen permitir, tanto en educación como en el trabajo, aspectos que puedan solucionarse en relación con los profesionales de esos medios, si usted ya conocía esa posición, ¿por qué no fue claro hasta entonces y por qué no alertó a esta Cámara de los incumplimientos a los que tenía que llevar en sus declaraciones como consecuencia de un cambio de actitud política?

Hoy, la política autonómica se inscribe dentro de ese marco de cuestiones que afectan directamente a la gobernabilidad de Asturias. ¿Puede este Gobierno reclamar consenso para una cuestión, como es el desarrollo autonómico, en la que repetidamente ha dicho "no" al pueblo asturiano, un pueblo representado por toda la oposición clamando por este desarrollo autonómico? ¿No exige nuestra situación regional -y usted lo ha dicho- superar visiones del método para el desarrollo autonómico y definirse ya, sin pausa, inclinándose por el procedimiento que se encuentra en tramitación en este Parlamento? ¿O es que va a volver a decirnos que es reforma del Estatuto lo que el Grupo Socialista y su Gobierno quieren, que no es más que Madrid nos preste unas competencias? Eso no es reforma. Y el pueblo asturiano tiene que saber, de verdad, que ustedes no están con la reforma. Y, como no la quieren, por eso, unida la oposición, sacamos el tema adelante. Y ya verá cómo, cuando vuelva la iniciativa a la Cámara dentro de unos días, ustedes van a levantar la mano diciendo "no" a la reforma del Estatuto de Autonomía, por muy constitucional y por muy estatutaria, como usted acaba de recordar, que sea. Van a decir que no.

¿Cuándo, señor Silva? Es lo que hace falta saber. ¿Cuándo han dicho ustedes la verdad? ¿Cuándo nos han mentido?

Del tema de la economía asturiana y del gran problema de paro, se ha hablado mucho. Quiero recordarle una frase suya literal, en el deba-

te del 83, en octubre. Decía usted: "La política más real contra el paro consiste en la reactivación de la economía en los distintos sectores productivos". Analicemos los sectores productivos y los instrumentos de reactivación. Usted, su Gobierno y el grupo mayoritario socialista son los únicos que siguen confiando en los instrumentos de reactivación económica. Esta Cámara, por mayoría, ha acordado, en una propuesta de resolución, mantener lo inaceptable del Instituto de Fomento Regional y, por lo tanto, del principal instrumento de reactivación económica que tiene Asturias. Y si no hay reactivación económica, yo estoy con usted en que no puede haber una lucha efectiva contra el paro. Todo lo demás son cantinelas. Hay que buscar instrumentos, hay que suplir esos instrumentos y hay que poner en marcha un mecanismo que nos dote de unas infraestructuras que puedan, efectivamente, reactivarse a través de mayor concreción en los planteamientos.

Decía usted, en torno a la empresa pública -sectores productivos que vamos a analizar-, ya en el año 83: "Existe el compromiso por parte del INI de entrar en la participación y financiación de nuevas actividades, siempre y cuando se demuestre su viabilidad. Existe un fondo de volumen significativo dentro de la visión de desarrollo corporativo del INI y existe un acuerdo suficientemente trabajado para que este fondo pueda estar a disposición de las nuevas actividades que se pongan en marcha desde Asturias". Señor Silva, lo decía en el año 83, debate de política general del 83. De acuerdo con eso, aquí se ha hablado de HUNOSA y se han dicho las cosas que cada Grupo ha dicho y ha repetido a lo largo de esta legislatura sobre HUNOSA. Todos apostamos por HUNOSA, cómo no. Sin embargo, hay algo que yo le quiero recordar a usted que decía sobre HUNOSA en el año 86. Decía usted: "El criterio del Gobierno que presido es, resumidamente, el siguiente: Ni desde un punto de vista empresarial, ni energético, ni de sostenimiento económico y social de las comarcas mineras, ni de sostenimiento de la economía asturiana -decía usted- es admisible ningún planteamiento que trate de solucionar el problema de HUNOSA mediante una reducción sustancial de su tamaño de empresa".

Por otra parte, los diferentes agentes sociales, tanto empresarios como sindicatos, hablan y especulan con el futuro del carbón en nuestro país y, más concretamente, en nuestra región. Los únicos que no clarifican su postura o disposición hacia un futuro inmediato son la Administración autonómica y la Administración central. Y cuando alguien de segunda o tercera fila tímidamente lo dice, es para magnificar el futuro de HUNOSA. No han sido ustedes, señor Silva, capaces de aclarar la postura del Gobierno socialista ante el documento RECHAR. Es un programa de ayudas a la reconversión del carbón -lo cual, por cierto, puede ser muy positivo, siempre que se ejecuten medidas de tal tipo en las cuencas carboníferas-. Y todo ello en base a que dicho programa establece -como muy bien sabe- un denominado precio de coste/sombra, que fija, en el 89, alrededor de 100 ecus/tonelada, equivalente a unas trece mil pesetas. Por encima de dicho coste, recomienda -fíjese bien- la reducción del sector y genera los fondos de ayuda. HUNOSA, actualmente, supera en su precio de coste las veintiocho mil pesetas/-tonelada física.

El no asumir esta realidad y no buscar una mejor gestión empresarial profesionalizada, una optimación de la producción hacia carbones de rango siderúrgico, tomando y exigiendo a la Administración central, al propio tiempo, medidas compensatorias de empleo, es una irresponsabilidad que puede arrastrar a otras empresas del sector y, por lo tanto, cuestionar a todo el conjun-

to. Por otra parte, el no hacer planteamiento serio de esta situación sólo puede explicarse con la pobre disculpa -se ha dicho- de que la Comunidad nos lo impone, como, sin duda, sucederá a través de una directiva específica como la que, en mejores situaciones de costes de producción, han recibido ya los empresarios alemanes. No actuar a tiempo y con claridad puede comprometer las posibles ayudas RECHAR e, incluso, ir perdiendo otras reguladas por los diferentes artículos. Por lo tanto, yo creo que nuestro partido tiene claro cuál es ese compromiso, que, en todo caso, no pasa por el compromiso de la esperanza reindustrializadora de SODECO. Estoy de acuerdo con lo aquí manifestado de que SODECO, por las razones que sean, ha nacido muerto, ha nacido sin vida. Y es verdad que, a pesar de que durante estos dos años parece ser que hay algún proyecto en marcha, como acumulador de creación de puestos de trabajo -corríjame si no es así-, ha conseguidodos: el de la secretaria y el del director general.

En cuanto a ENFERSA, señor Presidente, hoy vendida en contra del mandato de esta Cámara, a nuestro juicio, con apoyos vergonzantes, no han sabido exigir el cumplimiento riguroso de los propios acuerdos de esta Cámara. Y lo cierto es que ENFERSA se ha vendido.

En el tema, señor Presidente, del sector naval, decía usted, en el debate del 83 -y vuelvo sobre sus palabras-: "Mídannos por nuestras obras". Decía usted en el debate del 83: "El Gobierno defenderá la modernización de los activos del sector, prosiguiendo en la línea de apoyo a la creación de un solo astillero privado que unifique los existentes y el mantenimiento del actual astillero público en la perspectiva de una futura coordinación entre ambos". Y decía, seguidamente: "Y con carácter urgente, el Gobierno regional se propone plantear dos tipos de acciones:

-Desde la Administración central, entrarían en juego iniciativas tales como los fondos de promoción de empleo, dirigidos a dotar adecuadamente las iniciativas de recolocación de trabajadores que resulten excedentes por razón del ajuste en la reconversión; o la declaración de Zona de Urgente Reindustrialización, con el otorgamiento de determinados beneficios de carácter temporal y excepcional, beneficios que llegarían a un alto grado de subvención sobre las nuevas inversiones que se produjeran en actividades generadores de puestos de trabajo.

-Y desde el Gobierno regional, estas medidas habrían de ser complementadas con las iniciativas del Instituto de Fomento Regional. En la promoción de nuevas actividades en relación con participación de la iniciativa privada, y para dotar adecuadamente al Instituto, el Gobierno regional canalizará, en su momento, a través de un fondo especial de urgencia".

Eso es lo que usted decía, y los hechos conocidos en el tiempo cuyo análisis le queremos recordar son que los astilleros se están cerrando. ¿Cuándo, señor Silva, decía la verdad? ¿Entonces o ahora? En el tema de INESPAL, ¿dónde está ese plan de inversión para la reconversión de INESPAL, señor Silva?

En materia de relanzamiento de nuestra economía, de la que se le llena la boca, con calificativos que no se corresponden con la actual situación que estamos padeciendo, decía que la gran prioridad era crear los instrumentos que permitan desarrollar una intensa y extensa labor de fomento de la actividad en todos los sectores de la economía asturiana. Se sentía la necesidad de dotar de ayudas específicas de fomento, de creación de suelo industrial dirigidas a la pequeña y mediana empresa. ¿Qué resultados se han obtenido? Insatisfactorios, totalmente.

En el 88, con la entrada en vi-

gor de la Ley de incentivos, se configura un sistema de estímulos, supuestamente más perfectos que todos los anteriores; sin embargo, todos ellos no fueron capaces de conseguir que, en Asturias, se implantaran empresas de todos conocidas y recordadas. Decía usted, en el debate del 86: "Estos instrumentos, señoras y señores diputados, han permitido que algunas empresas de alta tecnología hayan decidido localizar en Asturias fuertes inversiones". ¿A quién se refería? Señor Silva, díganoslo. ¿A la General Electric? ¿A la Siemens? ¿A la Machine Westfalia? Díganoslo. Díganoslo.

Y qué duda cabe de que la disminución operada en el desempleo resulta, lógicamente, muy escasa. ¿Que lo hecho es malo? Ahí lo tenemos, muy cerca en el tiempo. ¿Que el Instituto de Fomento Regional, como instrumento de reactivación, no ha funcionado? Creo que eso lo aceptan hasta los propios trabajadores del Instituto. Ahí están los resultados, señor Silva, y yo espero que estos pobres triunfos esgrimidos por estas sociedades pasen a ser un compromiso más real, más concreto, en las acciones tendentes a cambiar en los próximos años.

En cuanto al tema de las comunicaciones, que venimos debatiendo aquí a lo largo del día de ayer y de hoy, señor Silva, si alguien se ha salido del ritmo de trabajo impuesto por esta Cámara para lograr unas comunicaciones que permitan a Asturias entrar en la modernidad que representa la posibilidad de que nuevos inversores puedan venir a Asturias, si alguien se ha apartado de ese compromiso negando las comunicaciones, en general, han sido los socialistas y, justamente, lo sucedido recientemente con la variante ferroviaria de Pajares es una razón que demuestra que se pide el consenso para desligarse de él cuando los intereses de partido impuestos por Madrid -por lo tanto, por la Administración central, por el Gobierno socialista- no coinciden con el interés de la mayoría del pueblo asturiano. A eso, señor Silva, siempre le hemos dicho que se llama -aunque le parezca mal- sucursalismo. Y es así.

Autovía del Cantábrico. Creo que lo que están haciendo es manipular intencionadamente quienes, en el Congreso de los Diputados, han votado que no a la inclusión de la autovía del Cantábrico en el Plan general de carreteras. Han tenido ocasión de votarla favorablemente por dos veces, señor Silva, y lo sabe usted. Primero, en Pleno y, luego, en Comisión. Ya vendría después el debate que ahora nos quieren adelantar. Quieren apuntarse un tanto los señores socialistas que son los que han negado en el Congreso, en dos ocasiones, el que pueda incluirse en el Plan general de carreteras. Y ya vendrían después los proyectos. Y ya vendrían los informes técnicos y la información pública. Y ya nos personaríamos allí, para ver por dónde debe ir y cómo. Pero, primero, hay que tener el valor de decir en el Congreso que los socialistas asturianos apoyasen esa autovía del Cantábrico que han negado ya en dos ocasiones.

¿Dónde está, en estos momentos, la autonomía de los puertos de Gijón y de Avilés? Desde 1983, señor Silva, llevamos esperando por ella y siguen sin resolver las posibilidades crecientes que podían derivarse de surgir esa realidad en esa dirección. ¿Dónde está el plan urgente -usted lo decía en el debate de investidura en el 83, fíjese lo que decía- respecto a uno de los puertos, que era el de San Esteban? Decía usted:

"En lo que al puerto de San Esteban respecta, se programará, con carácter de urgencia, la elaboración de un estudio que defina las posibilidades reales de este puerto, estudio que habrá de estar culminado en el año en curso, en el 83".

Vaya y pregúnteles a los vecinos de San Esteban y de San Juan có-

mo está aquel puerto, para que le digan a usted que es el único culpable y no los demás. Y si no, no se comprometa. Yo no digo que mintiese intencionadamente, pero digo que hay que saber decir la verdad y estar a la altura de las circunstancias. Porque nosotros, señor Silva, no venimos aquí a decirles lo que ustedes han hecho mal. Se trata de decirles lo que han dicho que harían y que no han hecho, todo lo que han mentido a los asturianos a lo largo del tiempo para que quien quiera confiarles nuevamente un apoyo lo haga a conciencia de que ustedes dicen unas cosas, pero luego proyectan otras; quieren simularlas haciendo en el futuro nuevas promesas, nuevas intenciones y para eso nos piden la ayuda. Sí, pero vamos a ayudar también a desenmascararle y a decirle que, cuando se dice en el Parlamento lo que se dice, hay que dar fe, porque es nuestra obligación exigirla y la suya contestarla, y no evitarla ni eludirla, que es lo que está haciendo de forma sistemática.

En política territorial, señor Silva, los olvidos pasan por la inexistencia de una descentralización administrativa, prometida año tras año; por la ausencia de vínculos formales con las entidades locales que favorezcan la coordinación administrativa en beneficio de los ciudadanos de Asturias; por la ausencia del desarrollo para aquellos programas que habrían de favorecer concejos o comarcas carentes de instrumentos específicos y que, nuevamente, se trasladan al marco de una Ley, la agraria, para que allí duerman el sueño de los justos. ¿Cómo se atreve a felicitarse, como decía ayer, señor Silva, en ese largo discurso, con el planeamiento que en el 78 por ciento de los municipios asturianos, que existe un planeamiento en ese 78 por ciento de los municipios asturianos, de la totalidad que representaba no sé si el noventa por ciento de la población asturiana y, luego, afirma, a continuación, que van a crear un fondo de suelo para evitar la especulación? Cáseme eso. ¿Es que un buen planeamiento no evita lo que tienen que hacer a continuación? ¿O es que son planeamientos teóricos, que no son reales? Ustedes desconocen los procesos de planeamiento y anuncian que aprobarán las directrices regionales de ordenación del territorio -que digo que ya era hora también-, pero, por los temores -y los dejo apuntados- que conocemos, desde luego, si el avance se va a aprobar tal y como está, repásenlo, sobre todo los técnicos, nuevamente. Constituye un bodrio ininteligible que no va a servir para nada. Lo advierto antes de aprobarlo, señor Silva, y es un consejo que le doy. Léaselo debidamente.

En cuanto al tema de la política sanitaria, aquí se ha hablado muy poco de ella, pero hay que analizarla también en el tiempo. Hoy, cuando leía la prensa nacional, fíjese lo que dice en un periódico de gran tirada -esto me viene muy bien a mí para iniciarlo-, en sanidad, desde Madrid: "Ir a un hospital es como ver una película de terror". Pero, ¿y saben quién lo dice? La UGT de Sanidad de Madrid, en la persona -ojo, porque igual es amigo del señor Consejero de Sanidad asturiano- del doctor González Tapia, que ha dicho ayer, en Madrid, en rueda de prensa -el responsable de sanidad de la UGT madrileña-: "Ir a un hospital es como ver una película de terror". Pero, ¡fíjense en lo que dice más adelante que, viniendo de quien viene, a mí me llamó la atención doblemente! Dice, a continuación: "Se está anunciando la puesta en funcionamiento de centros de salud y eso es falso. Hay muchos que dicen que están en marcha y sólo tienen el rótulo". Esto coincide con lo que decimos aquí cuando se inauguran centros que, luego, no funcionan o funcionan como funcionan. O servicios de urgencia, que estaban previstos para hace un mes y, parece ser, mañana, en la Resi-

dencia sanitaria, dotado de la misma manera que estaba, sin ser urgente, en este afán electoralista, anunciará que ya tenemos un nuevo servicio de urgencia. Las informaciones que tengo son ésas. Desde luego, yo tengo que felicitar, en nombre de la UGT, al doctor González Tapia, por la valentía de ser realista y de decir la verdad. Porque, señorías, es justamente esta frase la que resume el estado actual de la sanidad asturiana: "Ir a un hospital es como ver una película de terror".

Señor Silva, en el año 83, decía usted, en el discurso de investidura: "En el área de salud, el objetivo político básico será la creación del Servicio regional de salud". Y seguía: "Fijadas las áreas sanitarias, se potenciará la atención primaria, creando nuevos centros integrales y mejorando la actual red de ambulatorios". Y seguía usted, cuando se refería al Hospital General: "Proceso de ajustes en detrimento de la calidad asistencial para, en su día, junto con el Hospital Nuestra Señora de Covadonga, construir un solo conjunto hospitalario, el Hospital Regional de Asturias". Y finalizaba el apartado sobre salud, en aquel debate de investidura, en el 83, diciendo: "Al término de la legislatura, señorías, habremos conseguido, sencillamente, que el derecho a la salud de todos los asturianos tenga un contenido distinto".

Le leo lo que decía en el 86, para que usted mismo compruebe el contenido distinto: "El cambio afecta a la calidad y distribución territorial de las instalaciones, pero también al concepto mismo de la política de salud, que pasa a descansar de manera primordial sobre la atención primaria y sobre la prevención de la enfermedad". Y me contestaba a mí, cuando yo le anunciaba del caos sanitario: "Hemos pasado de la noche al día y ahí yo creo -decía usted- que no hay discusión". ¡Fíjese usted cuándo decía eso y cómo se le han olvidado las fechas, después que pasaron!

-En el 86, se aprueba la Ley General de Sanidad y, en su artículo 4, permite a las comunidades autónomas crear servicios de salud. Han pasado tres años, no existe Servicio regional de salud.

-Centros de atención primaria. Su creación, sin que fuera su función, ha costado grandes cantidades al Principado y en casi nada ha mejorado la calidad de la prestación.

-Reforma de ambulatorios y consultas especializadas. Ocurre igual que en el caso anterior.

-Hospitales comarcales. Se ha abierto el de Cangas de Narcea, con 134 camas, y el de Jarrio, con 155. Del primero, cabe decir que tiene la cama más cara de nuestra Comunidad -lo ha dicho el propio doctor Matallana, hace poco- y que, por falta de personal y equipamiento, no puede cumplir los cometidos de un hospital general. No lo he dicho yo, lo ha dicho el doctor Matallana. Los pacientes agudos, en numerosos casos, tienen que ser trasladados a hospitales del área IV. Y su ocupación -nunca la esperada- se ve parcialmente paliada pr pacientes de media y larga estancia.

-En cuanto al Hospital General, la política llevada a cabo, destructiva. Los culpables, antes, eran los médicos que ejercían en el centro la medicina privada. El déficit presupuestario era ocasionado por pacientes privados. Luego, seguía siendo un problema porque no se podía regular el flujo de pacientes. En esa situación, deciden integrar el Hospital en la red de hospitales del INSALUD como hospital administrado. Más adelante, se habla de fusión. Desaparece ya la figura de hospital diferenciado y, más recientemente, ya no sirve ni como inmueble, debe ser demolido. Su lugar, aunque en otra ubicación, una nueva obra que nosotros calificamos de faraónica, que es un gran hospital con 1.500 camas, que va a ser informatizado. Yo pregunto: ¿No se está

desechando en toda Europa estos grandes hospitales? ¿Cómo es posible que Asturias, a la altura de este siglo, plantee una obra faraónica desechada? En hospitales privados, para qué decir esa obsesión de persecución que se tiene sobre ellos y que les han llevado a la descapitalización, falta de capital inversor y cierre, precisamente por falta de atención, por entender que estaban prestando un servicio desde la iniciativa privada y no desde la inciativa pública.

Yo creo, señorías, que todo eso el Gobierno asturiano tiene forzosamente que pagarlo. Yo creo que al pueblo asturiano hay que decirle la verdad del capricho de los socialistas, que son caprichosos y que no conciertan con un hospital privado, pongamos por caso, aunque les salga mucho más económica su estancia y se pueda impedir que haya colas y colas esperando para operarse, de forma interminable.

-En cuanto a la política de servicios sociales, para qué decirles, en estos momentos, lo que ya sus señorías conocen sobre los servicios que se están prestando y que yo tuve ocasión de plantear en esta Cámara, no hace todavía mucho tiempo.

-En la política de medio ambiente, a mí me gustaría poder recordarles que están recientes tres importantes proyectos de ley: el del parque natural de Somiedo, que no contribuyó en modo alguno a los fines deseados; ahí están las leyes de sanción de pesca y de caza del Principado, ejemplos latentes del desconocimiento de la política legislativa nacional en materia de conservación de la naturaleza y de la flora y fauna silvestre. Una política de medio ambiente que no ha dudado en demorar "sine die" la promulgación de leyes de protección de numerosos espacios naturales, para los que el propio señor Silva reclamaba protección, dentro de una amplio abanico que pasaba por Muniellos, Deva, etcétera. Una política territorial en la que nuestra autonomía no demuestra interés alguno por el litoral costero, seguramente porque corresponde a competencias del Estado. Y, en definitiva, una política territorial que, para superar los desequilibrios que presenta esta región y que de todos son conocidos, pretende escribir proyectos de inversión tales como la compra de una imprenta -y la pongo como ejemplo- regional como un beneficio formidable para todos los habitantes de las zonas más desasistidas.

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, vaya terminando.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, señor Presidente.

Creo, señor Presidente, señoras y señores diputados, que es muy difícil poder -como decía al principio- centrarse en una batalla, sin que "a priori" se reconozca el principio más elemental de que, cuando se trata de analizar el pasado, no lo hacemos para vengarnos de nada, no lo hacemos para decir que nosotros creemos que con escucharnos a nosotros se hacen mejor o peor las cosas. Lo hacemos por cumplir un compromiso que tenemos con el pueblo asturiano. Y, desde luego, la arrogancia del señor Presidente, de querer darnos lecciones -intenta dárnoslas continuamente- de cómo debemos hacer las cosas, yo creo que debe trascender más alla de esta Cámara y debe llegar al pueblo asturiano, para que conozca a cada cual tal y como es. Y, miren ustedes, el Portavoz del Grupo Popular no pudo decir más porque, al poco tiempo, ya lo están echando del atril y no puede hablar de otros grandes problemas que Asturias, como el agrícola, el ganadero, al que me voy a referir en la réplica, al igual que hace usted cuando sale a contestar y contesta, incluso, a lo que no le han preguntado.

Yo tengo que hacer uso también en la réplica, y poder decirle a us-

ted los incumplimientos en materia agrícola y ganadera, cómo tiene el campo asturiano y cómo tienen a los campesinos, para ver si, de una vez por todas, nos enteramos de la política partidista que están llevando a cabo para que el famoso decreto de ayudas comunitarias tenga nombres y apellidos y el campesino, en función de tal, puede tener esa ayuda o no. Ahí es donde hay que hablarles de la igualdad. La igualdad, sí. La igualdad para los que piensen como piensa el Consejero de Agricultura y los señores del Gobierno. Para los demás, yo le demuestro, señor Silva, que no hay igualdad. Y tengo muchos casos, porque usted sabe también que yo piso el campo como usted, y voy y estoy en contacto con él. Debía dárseme tiempo para poder alargarme y para poder sostener, con rigor y con fundamento, lo qe acabo de decir, porque es grave. Campesinos que no dudan en decir que si no llevan carné no pueden tener acceso a las ayudas. Y, luego, uno va y comprueba realidades. Y hemos tenido ocasión de verlo aquí, en debates con el señor Consejero, cuando decía lo que hizo en algunos municipios. Pero, en fin, éste es un tema que queda ahí, para reflexión, y que ustedes, con él, puedan hacer el uso que estimen más pertinente.

En cuanto al turismo, hablaba usted, señor Presidente, de las previsiones, de que esa gran ola de turismo que nos ha llenado de felicidad a los asturianos es la consecuencia de la previsión del Gobierno. Y, mira por donde, esa previsión no contemplaba que un alcalde socialista, el de Llanes, tenga que anunciar, a bombo y platillo, en los medios de comunicación y por bando: "No vengan, que no estamos preparados. No vengan por aquí, no vengan a crearme problemas". ¡Pues menudas previsiones que se tenían! ¡Si todas las previsiones eran como ésta...! Salvo que hubieran previsto que íbamos a tener un año con una temperatura y un tiempo excelente.

Y en cuanto al bable, señor Presidente, no puede quitarme hablar respecto al bable algo. Porque yo creo que tengo capacidad para decir que siento el bable -porque se oye cuando se habla de este tema- más que quienes aquí vienen a predicar con ejemplos como los que se han puesto. El bable es algo muy serio, señor Silva; el bable no es para hablar de "escolinos" porque sí, ¡a ver dónde se ha inventado esto! El bable es otra cosa. Y usted tiene que traer aquí, con rigor y seriedad, el planteamiento de los grupos parlamentarios. Queremos la recuperación del patrimonio cultural, entre el que está, lógicamente, el del bable. Pero lo que no queremos es comulgar con ruedas de molino. Hay artículos clave que hacen que tengamos que hacer, a su iniciativa, enmiendas de totalidad. Luego, no nos hable de consenso, porque no puede haberlo. Y, si de inventar se trata, porque entre todos inventamos, en la terminología moderna ya no se habla de escuelas, se habla de colegios. Por lo tanto, al colegio van los colegiales que, en todo caso, serían "colexiales", con "x". Puestos a inventar, "colexiales". Yo, en esa labor de campo, no sé si le habrá pasado lo que a mí; pero me gustaría, si no es en el debate, fuera de él, señor Silva, hablar con usted de un tema, porque me hace mucha gracia. El habla del pueblo es la que es y no puede ser otra. Entonces, cuando uno va...

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, vaya terminando, por favor.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, ya voy terminando.

...y se entera de qué es lo que está ocurriendo... José Luis fue siempre José Luis o Pepe. Pues ahora, no. Ahora, es "Xosé Lluis". Y eso del "Xosé Lluis", que es justamente lo que se dice y lo que se hace, yo voy por los pueblos y pregun-

to por Pepe; "Xosé" todavía no llegó allí ni lo queremos. Pues compaginar con ironía, si quieren, uno y otro es lo que es el bable; no imponer a ningún José Luis que se llame "Xosé Lluis", ni imponer a nadie "escolino" o "colexial". El tema es mucho más serio que todo eso. Esto no es una fábrica para montar una ley y que vivan cuatro, para que tiren por allá y para que haya once mil que, impuestos -y de eso podríamos hablar- por unas condiciones determinadas, piden clases de bable. Y sé que, en el trasfondo, usted sabe muy bien a lo que me estoy refiriendo.

Señor Presidente, finalizo ya, pidiéndole y diciéndole que el consenso sólo se produce cuando alguna fuerza política apoya puntualmente tal o cual tema. En el momento en que ustedes han alcanzado la mayoría suficiente para sacar adelante su postura, ya no es necesario más consenso; y como hasta el momento siempre han contado con quien les dé el apoyo, ¿para qué buscar consenso? No nos engañe. Para mí, fueron muy significativas las palabras que, cuando el Plan Nacional de Interés Comunitario -y usted hablaba del Nora y de otros proyectos-, decía a la hora de cuantificar y hacer efectivos los dineros públicos. Si usted piensa así, no me extraña que el señor Consejero de Hacienda, Economía y Planificación tenga ya quien le resuelva, sobre ese tema, el planteamiento de los presupuestos. Si sobre los fondos públicos y sobre su manejo...

El señor PRESIDENTE: Señor Rozada, termine ya.

El señor FERNANDEZ ROZADA: ...la idea es la expuesta por el señor Consejero al usar los fondos del Plan Nacional de Interés Comunitario, díganme a mí si, así, se puede hablar de seriedad.

Finalizo, señor Presidente, con lo que inicié mi intervención: recordando a esta Cámara que nuestra labor -y ya ven el tiempo para cuánto da- consiste esencialmente en intentar atraer del señor Silva palabras que puedan decirnos, de verdad, que ha tenido que rectificar en muchas cosas, y que, en lo que no ha tenido que rectificar, ha tenido que abandonarlo. Por lo que sea, dígalo con valentía, porque se lo ha impuesto Madrid. A veces, la disciplina de partido impone unas obligaciones que la Cámara es necesario que conozca también. Lo he hecho porque, en definitiva, era lo que mejor podía pasar a Asturias, que para eso tengo esa responsabilidad". Pero no nos diga nunca más que los demás hemos venido aquí a decir lo que no debíamos decir y que el único acertado es usted, porque con sus aciertos ha llevado a Asturias a la cola del desarrollo económico en España. Y esto lo entiende cualquier asturiano. Estamos a la cola del crecimiento en España. De todo lo demás, ya darán cuenta los electores, en su momento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rozada.

Para responder al Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, señorías.

Me van a permitir que, rompiendo la metodología de anteriores respuestas (iba haciendo un análisis general de cuál había sido el sentido de la intervención de mi adversario, que no contricante), empiece hablando de un tema muy concreto. Yo creo que los temas concretos y pequeñitos tienen mucha importancia, porque son pequeñitos, a veces, para los políticos encumbrados, pero son muy importantes para los habitantes. Un tema que ha dado lugar a

un sentimiento de contestación y que yo ahora respondo. Voy a hablar del puerto de San Esteban de Pravia, y creo que es una buena manera empezar a dar importancia a los aparentemente pequeños temas de los pequeños lugares, quiero dar ese ejemplo. Le respondo en relación con el tema de mi compromiso en relación con el puerto de San Esteban de Pravia. Fue asumido, efectivamente, el compromiso de hacer un estudio. El compromiso de hacer un estudio se cumplió, se realizó ese estudio y nos daba... Perdone, si se hace un estudio, es para saber qué es lo que se puede y lo que no se puede hacer. El estudio no comprometía el desenlace, el estudio fue objetivo y nos daba que era necesario emplear cerca de quinientos millones de pesetas anuales para garantizar, en las debidas condiciones, la utilización del puerto de San Esteban de Pravía. Y cuando costaba ese dinero y no había una previsión de tráficos, Señoría, nuestra mejor manera de cumplir nuestros compromisos con el puerto asturiano fue descartar ese proyecto y empezar pensar otras cosas. Hemos pensado en muchas. En estos momentos, ya hemos encargado la redacción de un proyecto de polígono industrial. Mi opinión es que el futuro de San Esteban de Pravia tiene que orientarse al aprovechamiento de las posibilidades de tener un espléndido suelo industrial, que cada vez va a estar mejor comunicado; con la carretera Pravia-Cornellana, va a estar mejor comunicado aún. Y es donde hay que reorientar el punto de atención, hacia el futuro y no hacia el pasado.

Discúlpenme esta pequeña concesión a algo que considero que debe ser una práctica política, que es darle la importancia debida a cosas que la merecen. Yo creo que ésta la merece. Hay un desasosiego justificado por parte de los habitantes de San Esteban y yo, por lo menos, intento darles la satisfacción de que estamos pendientes de este asunto, de que vamos a trabajar por darles un futuro y de que ya hemos empezado a encontrar alguna posible solución para ese futuro.

Vuelvo, entonces, a lo que es mi forma habitual de empezar el discurso. Creo que el señor Rozada ha sacrificado el discurso a la coyuntura, así de sencillo. Yo creo que ha sacrificado el discurso a la coyuntura política en que nos encontramos; pero, en este caso, con un sesgo clarísimo. Es decir, el Partido Popular se ha trazado una estrategia electoral. Esa estrategia electoral consiste en desacreditar a los socialistas, en decir que los socialistas incumplen, en decir que los compromisos de los socialistas no valen, en decir que los socialistas engañan. Y eso que dice su cabeza de fila lo repiten todos los que forman parte de la cadena de la Virgen del Carmen del Partido Popular.

Su Señoría ha venido a plantear un debate faltando la verdad en la mayor parte (e iremos viendo, tema por tema, los incumplimientos que nos atribuyen), sacrificando un verdadero debate sobre el estado de la región a una estrategia política. Ustedes parece que tienen un lema electoral que va a decir "¡Palabra!", no sé si es verdad, no sé si es ése el lema electoral."¡Palabras!", mejor diríamos. Y han sacrificado todo a ese designio de desacreditar la credibilidad de los socialistas. Yo estoy hecho a la idea de que su campaña irá en esa dirección, que es la de tener una buena excusa para no ofrecer alternativas. Porque, fíjense qué cosa tan curiosa, "excusatio non petita, acusatio manifesta", cuando se busca una excusa anticipadamente es que uno se hace reo de aquello de lo que se excusa: nos dicen que éste es un debate de orientación política y que, en consecuencia, no es un debate para ofrecer alternativas; por tanto, hay que pensar que es un debate para orientar en la misma dirección, porque si nos orientan en otra dirección, están ofreciendo alternativas. Un debate de orientación po-

lítica de la oposición, señor Rozada, debe ser un debate de alternativas donde nos digan qué es lo que querrían hacer para solucionar los problemas que, según su opinión, nosotros no somos capaces de solucionar. Pero nos dice por anticipado que no va a ofrecer ninguna alternativa. No sólo nos dice eso, nos dice algo más grave todavía: que las alternativas están en el programa electoral del Partido Popular, es decir, que las alternativas para Asturias -y éste es un buen ejemplo de cuál es el entendimiento de la autonomía para algunos partidos políticos- están todas en el programa electoral para el Estado del Partido Popular. Está bien ese planteamiento, está bien ese entendimiento de lo que es la autonomía. Para saber cuál es la alternativa del Partido Popular que aquí no nos quiere dar, cuál es la alternativa del Partido Popular para que hagamos mejor eso que ustedes dicen que hacemos mal, tenemos que ir al programa electoral para España del Partido Popular. Es una receta realmente original para hacer política autonómica: todo lo que hagamos aquí no vale para nada, lo que vale es lo que proponga para el Estado el Partido Popular.

Nos dice también que, claro, yo, ayer, hice referencia a todas las cosas que se han hecho en estos años y que se han hecho con el dinero de los contribuyentes. Yo no me cuelgo la medalla, Señoría, no me la cuelgo. Se han hecho con el dinero de los contribuyentes; pero se han hecho. Se han hecho y, antes, no se hacían; antes, no se hicieron. Hubo que hacerlas, se hicieron con arreglo a unas ideas, a un proyecto, a un diseño. Y, antes, no se hacían. Se han hecho y lo que nos dice es que todo eso lo despacha, pasa por encima de ello (vivienda, electrificación, carreteras, cultura, sanidad, asistencia social, promoción económica, medio ambiente), lo que nos dice es que eso se hace sin necesidad de un Gobierno. ¡La política regional se hace sin necesidad de un Gobierno regional, se hace sola! Yo creo que éste sería un asunto realmente insólito en términos de doctrina política que conduciría a no sé qué teoría de la política (las cosas se hacen solas sin necesidad de gobiernos democráticos). Pero se resuelve respondiendo a la pregunta: y, antes, ¿por qué no se hacía lo que ahora dice Su Señoría que se hace solo? Y entramos, entonces, tras este primer avance a propósito de sus propósitos, entramos en el largo recorrido que hace a través de los compromisos supuestamente incumplidos que me van a llevar y van a llevar a sus señorías, si tiene la sinceridad de admitirlo, a la consecuencia de que la mayor parte de esos compromisos sí han sido cumplidos durante este tiempo.

Empiezo por el tema económico. ¿Han cambiado las cosas en Asturias? Yo pienso que, efectivamente, han cambiado. Y el debate desarrollado a lo largo de esta mañana pone de manifiesto que han cambiado. Lo dije antes: ya no se está hablando de que el paro crece, se habla de que el paro disminuye, aunque todos querríamos que disminuyera más; ya no estamos hablando de que el empleo no aumenta, estamos hablando de que el empleo aumenta, aunque todos querríamos que más; ya no estamos hablando de que el PIB no crece, estamos hablando de que crece, aunque todos querríamos que creciera más; ya no estamos hablando de que la inversión está estancada, estamos hablando de que hay inversión, aunque todos quisiéramos que hubiera más. Yo pienso, Señoría, que los datos están ahí, que son tan concluyentes que excusan de cualquier tipo de ilustración, cojamos el indicador que cojamos o cojamos la tendencia que cojamos. Me tomé la molestia de hacer unos gráficos: en PIB, ésta es la tendencia, ¿la están viendo?; en población ocupada, después de una larga caída, hemos empezado a recuperar; en paro regis-

trado, después de un largo ascenso, hemos empezado a bajar. Por tanto, yo creo que esto es algo que expresa una política.

Sus señorías opinan que lo bueno se hace solo y lo malo lo hacen los socialistas. Esa es la doctrina, la doctrina del PP es que lo bueno se hace solo y lo malo lo hacen los socialistas. Si esta recuperación económica se está produciendo eso es porque sí, se hizo solo, no hubo ni política económica nacional, ni hubo política económica regional, ni hace falta Gobierno. Eso se hace solo. Y, en cambio, lo malo es lo que hacen los socialistas. Y a mí me parece que eso es injusto, porque yo no digo que los socialistas lo hagamos todo bien, sino que los socialistas hacemos unas cosas bien y otras menos bien, porque tenemos errores como todo el mundo. En un balance, cuando estamos hablando, por ejemplo, del mayor problema que afecta a la sociedad española, que es el paro, si podemos decir que el paro está disminuyendo, ése es un buen balance, si podemos decir que la invesión está aumentando, ése es un buen balance; si podemos decir que el empleo está creciendo ése es un buen balance. Y, por lo menos, atribuyámoslo al conjunto de la sociedad española, que se supone que está lo bastante bien dirigida como para que esas cosas ocurran. Yo creo que, simplemente, hay que ser justos y yo lo que le pido es justicia, que reconozca en justicia que hay esos avances, que la situación no es la misma, que ya no tenemos que estar hablando de que el paro crece, que ya no tenemos que estar hablando de catástrofe, que ya no tenemos que estar hablando de derrumbamiento, sino que podemos hablar de recuperación. Eso es lo que le pido.

Y tengo una gama de indicadores, Señoría, sobre la que no querría cansar a la Cámara. Tengo una gama de indicadores en materia de consumo de energía eléctrica, en materia de consumo de gasolina, en materia de ventas, en materia de construcción de viviendas, en materia de ahorro. Tengo todos los indicadores y, en estos momentos, todos los indicadores van bien en Asturias. Y tenemos muchos problemas y tenemos mucho paro y todavía tenemos problemas sectoriales muy serios y problemas de obsolescencia en sectores muy serios; pero estamos caminando en una dirección y estamos mejorando; no estamos empeorando, eso es mentira, no estamos empeorando.

Paso, a continuación, a otro tema al que Su Señoría ha dedicado una atención considerable, que es el que se refiere al desarrollo autonómico de Asturias.

En su momento, asumimos un compromiso que era la ampliación de competencias de Asturias, pasados cinco años. Pasados esos cinco años, creemos que tiene que producirse esa ampliación de competencias. Por tanto, debe hacerse. Pero hemos explicado cuáles son nuestros criterios sobre cómo debe hacerse. Querer tener mayores competencias no quiere decir querer la reforma del Estatuto, son dos cosas distintas. Se puede llegar a tener más competencias sin meterse a reformar un Estatuto que solamente tiene siete años de vigencia y que no conviene retocar más que en aquello que sea necesario, que son las competencias. El propio Estatuto tiene dentro el compromiso de que se puede ir por dos caminos: por el camino de las leyes de delegación, por el camino de una reforma parcial. Y no contempla, aunque es legítimo, otro camino, que es la reforma total. En el compromiso que en su día se incorporó al Estatuto, no está contemplado. Y, entonces, decimos: vamos a alcanzar ese objetivo y vamos a alcanzarlo por las vías señaladas en su día cuando se redactó el Estatuto. Y ahí, tenemos una discrepancia de opiniones, porque sus señorías quieren ir por otra vía, que es legítima, pero que no fue la que fue comprometida en su día cuando se redactó el Estatuto.

Tercer criterio, creemos que tiene que haber un pacto en el conjunto del Estado porque, sencillamente, lo que aquí se apruebe tiene que ser aprobado en el Parlamento de la nación. Así de sencilla es nuestra postura. Es fácil de entender y yo creo que, con buena voluntad, es fácil de asumir, porque es cumplir la previsión estatutaria. Por tanto, no intenten, por favor, contraponer su talante autonómico al nuestro. No sé si ustedes lo tienen. Nosotros lo tenemos, yo lo he tenido siempre, lo sigo teniendo, mi partido lo sigue teniendo. Es un problema de procedimientos y creemos que el nuestro es más respetuoso con el Estatuto. El otro puede crear conflictos innecesarios.

A partir de este momento, si les parece, entro en cada uno de los temas, puesto que hemos hablado del tema económico y del tema autonómico, que es a lo que dedicó su señoría una mayor atención. Entro en un rápido recorrido por las distintas cuestiones que Su Señoría ha planteado.

Inversiones de las empresas públicas. Yo no estoy contento con el grado de diversificación de las empresas públicas, por eso mi partido se ha sumado a un documento donde se pretende que, en Asturias, haya un grado mayor de diversificación de las empresas públicas. No diría que no se ha hecho nada. Los proyectos de desdoblamiento de PERFRISA, los proyectos que lleva a cabo METALSA, SODECO, la térmica, eso son buenas formas de hacer una diversificación. Se ha hecho algo que, a mi juicio, es insuficiente; pero lo cierto es que, en estos años, los recursos públicos del Estado se han dedicado a una labor de saneamiento fortísima -que yo ya exponía ayer- que ha supuesto un gasto de cerca de dos tercios de billón, exactamente 646.000 millones de pesetas. Eso es lo que ha gastado el Estado en el sector público en Asturias, entre inversiones y subvenciones, de 1982 a 1988. Por tanto, no se puede decir que haya habido una desprotección hacia la empresa pública asturiana. Ha habido un esfuerzo financiero muy fuerte, incomparablemente mayor, comparativamente, al que se haya producido en cualquier otro momento anterior -eso, desde luego- que está culminando y que justifica, especialmente ahora, que se acometa una reorientación de la política de la empresa pública hacia un mayor grado de diversificación y de compromiso con el recinto territorial, en este caso Asturias, en que la empresa pública se encuentra.

ENFERSA. Estoy realmente confundido con ustedes porque hablan en tono de reproche de la privatización de ENFERSA. Yo he leído la prensa y ésta dice: "El Partido Popular promete privatizar casi todas las empresas públicas". ¿Esto es verdad o es mentira? ¿El Partido Popular, en su programa, promete privatizar casi todas las empresas públicas o no? No se sabe. Parece que sí, parece que se compromete a privatizar casi todas las empresas públicas. Creo que hay que tener una cierta coherencia. No se escandalicen ustedes porque se ha privatizado ENFERSA, cuando ustedes quieren privatizar no sólo ENFERSA, sino todo; si lo quieren privatizar todo, pues entonces ustedes serían los primeros en ver muy bien que se haya privatizado ENFERSA. Yo tengo mis dudas, pero ustedes no deberían tener ninguna. Por tanto, yo creo que hay que tener una cierta coherencia en estas cosas. Bien, la crítica es otra. Por tanto, no estamos hablando de la privatización o no de ENFERSA, estamos hablando de otra cosa.

¿Plan de inversiones de INESPAL? El que estaba comprometido en su día se ejecutó. Que haya otras previsiones de futuro, es distinto; pero el plan de inversiones de INESPAL que estaba previsto en su día, se ejecutó. Política para las PYMES. Lo dice Su Señoría como si aquí no estuviéramos haciendo ninguna política para las PYMES. Mire, yo le

voy a dar un dato que yo creo que es bastante ilustrativo: el dato es que el sistema del servicio dependiente de la Consejería de Hacienda y Economía para subvenciones a pequeñas y medianas empresas, subvenciones de tipos de interés, ha generado -desde que entró en funcionamiento, que fue no hace mucho, hace año y medio aproximadamente- una inversión de más de diez mil millones de pesetas. Esa es una política práctica para las PYMES. Podemos hacer otra política para las PYMES, propongan qué otra política podemos hacer para las PYMES, aparte de facilitarles el crédito, darles el asesoramiento como se está haciendo, darles información. Estamos dispuestos a hacer otras cosas, pero no nos digan que no estamos haciendo nada hacia las pequeñas y medianas empresas de Asturias.

Incentivos. Ha fracasado el régimen de incentivos. La ZUR no consiguió todos los objetivos que yo hubiera deseado, pero aprobó proyectos por veinticinco mil millones de pesetas. Probablemente, alguno caerá por desánimo de la empresa, pero, más o menos, ése es el resultado de la Zona de Urgente Reindustrialización: aprobados proyectos por veinticinco mil millones de pesetas. Ley de incentivos regionales: no en tres años, sino en uno, más de cincuenta mil millones de pesetas. Yo, si quieren sus señorías, coincido con ustedes en que me gustaría más. Pero no me atrevo a decir que eso no es nada, porque es bastante. Eso es hablar de muchos miles de millones de pesetas de inversión, que es empleo futuro, que se está realizando, en estos momentos, en Asturias.

Empresas de alta tecnología. Pues mire, Señoría, triunfos y fracasos o, si me lo permite, siendo más sincero todavía, hemos tenido más fracasos que triunfos en la captación de empresas de nuevas tecnologías. Está a punto de entrar en funcionamiento VESUBIUS, en Langreo, una empresa de alta tecnología en cerámicas tenaces, una empresa multinacional; un esfuerzo muy grande, está a punto de entrar en funcionamiento. Se ha presentado ya el proyecto de SIEMENS sobre la fibra óptica y espero que, ésta vez, no haya ningún contratiempo. Algunos éxitos sí ha habido. Ha habido fracasos y Su Señoría ha puesto de manifiesto alguno que yo no tengo ningún inconveniente en reconocer, como los he reconocido en otras ocasiones anteriores.

Instituto de Fomento Regional. Toda clase de críticas y descalificaciones. Pero, señorías, si están participando en el Instituto, si tienen la oportunidad de dar todas las ideas que quieran, si tienen un puesto en el Instituto. Que quieran ocuparlo o no es su asunto. Den las ideas, aporten los criterios, corrijamos lo que haya que corregir si es que merece la pena corregir esas cosas, si no son empeoramientos; corrijamos lo que haya que corregir, pero no descalifiquemos ni demos por supuesto que algo está muerto antes de nacer, porque ése es un mal asunto para el futuro de nuestra región.

Política de comunicaciones. Yo estoy dispuesto a analizarla. Pues mire, Señoría, política de comunicaciones: la Junta debatió la política de comunicaciones para Asturias y estableció seis objetivos prioritarios. El debate terminó hace algo más de un año. La programación era hacia más allá del año 2000. Terminó hace poco más de un año y había seis objetivos prioritarios:

-Objetivo, desdoblamiento del Huerna: en curso de realización, en compromiso. No había plazo. Incluso el plazo de comienzo se ha anticipado respecto a lo que entonces se contemplaba. Un objetivo cumplido.

-Objetivo, variante de Pajares: hemos cumplido el esfuerzo y lo vamos a seguir cumpliendo, pero no lo hemos alcanzado. Es un objetivo, por ahora, incumplido.

-Objetivo, Oviedo-Campomanes:

que se cumpla esa previsión que estaba, en su día, en el Plan de carreteras y que se cumpla en un plazo determinado. Está en trance de cumplimiento, está en obras físicas la parte más importante de la inversión Oviedo-Campomanes, y una parte está ya ejecutada.

-Objetivo, abaratamiento del peaje: depende de cómo lo consideremos, pero, ciertamente, en mayor o menor medida, una congelación durante dos años consecutivos del peaje en términos monetarios, lo que significa es un abaratamiento en términos reales.

-Autonomía portuaria: pues no está conseguida. Está pendiente de una ley de puertos que ha comprometido el Gobierno, que tiene un borrador, que va a dar la autonomía a todos los puertos que no la tenían, pero que, en estos momentos, está sin desarrollar -entre otras razones, por la disolución de las Cortes-, teniendo ya como tenía un borrador. Es un objetivo pendiente.

-Objetivo, autovía del Cantábrico: era un objetivo para el que el documento sobre comunicaciones planteaba una fecha de inicio, que era el año 92. En el plan puente entre el primer y segundo Plan de carreteras, plan puente 91-93, está contemplado el inicio de la autovía del Cantábrico.

Por tanto, también aquí apelo a su sentido de la ponderación. No se puede decir que no estamos cumpliendo estas cosas cuando, a un año, de seis medidas hay tres que incontestablemente se están cumpliendo, una que depende de la interpretación y dos que no se han cumplido todavía. Se puede decir que les gustaría, como a mí, que todo se arreglase más aprisa, pero lo que no se puede decir es que éste es un asunto en el que no hemos puesto ningún interés. Porque, si no hubiéramos puesto ningún interés, estos resultados que están ahí no estarían ahí.

Planeamiento urbanístico y fondo de suelo público. Son dos cosas distintas. Puede haber un plan, pero el Principado, legítimamente, como titular de suelo público, puede decidir que, para hacer más operativo el plan, ese suelo se ponga en manos de aquellos constructores, entidades o cooperativas que tengan el objetivo, no de ganar mucho dinero, sino de proporcionar una vivienda a quien lo necesita a un precio razonable. Y eso, yo entiendo que no les guste. Hablar de cooperativas no les gusta y, en consecuencia, hablar de suelo público no les gusta. Pero no tiene nada que ver con el planeamiento. El planeamiento es una cosa y la dotación de suelo público es otra cosa completamente distinta.

Ha hablado de HUNOSA y, especialmente, del programa RECHAR. Yo tengo que decirle que Su Señoría no conoce el programa RECHAR, como me parece que tampoco se ha leído las directrices de ordenación territorial. Las directrices regionales que descalifica no se las ha leído. ¿Se las ha leído? Yo creo que no. En todo caso, el programa RECHAR no lo conoce, porque no dice lo que Su Señoría dice que dice. No dice eso. El programa RECHAR, ante todo, no establece un condicionamiento. El programa RECHAR es un programa de ayudas que, en una medida importante, está en la iniciativa asturiana. Es decir, cuando haya que escribir la historia de ese programa comunitario, habrá que decir que, si no es por una Eurodiputada -que se llama Luz Divina García Arias-, si no es por un sindicato -que se llama Sindicato de Obreros Mineros de Asturias- y si no es por un Gobierno -que es el Gobierno regional y, muy singularmente, el Consejero de la Presidencia-, el programa RECHAR sería otra cosa, no sería un programa de ayudas. Pero es un programa de ayudas. Y es un programa de ayudas ¿para qué? Para reactivar las zonas mineras. Y es un programa de ayudas que descansa, no sobre ningún condicionamiento -que quede muy claro- de reconversión futura, descansa sobre un análisis de la evolución pa-

sada, descansa sobre las circunstancias del entorno, descansa sobre la situación objetiva de economicidad de los yacimientos, sin establecer ningún condicionamiento a una previsión futura de reconversión. De tal manera que, en función del empleo que se haya perdido hasta el momento, en función del paro que haya en la zona concernida por el programa, en función de las condiciones objetivas de los yacimientos y, en consecuencia, de la fragilidad que estas condiciones objetivas determinan, es como se produce la aprobación de las ayudas, pero sin tener en cuenta en absoluto ningún condicionamiento a perspectivas de reconversión futura. No hay ningún condicionamiento, y lo veremos enseguida, cuando el programa RECHAR entre en funcionamiento.

Yo no he dicho, señorías, en relación con la problemática de la minería asturiana, que la Comunidad nos impone nada. Y creo haber sido muy ponderado al decirles que sería totalmente insincero si no me hiciera eco de una preocupación que hay, porque la Comunidad Económica Europea presionará cada vez más, es verdad. Pero sería igualmente insincero, no diría la verdad, si no dijera que hay márgenes nacionales suficientes, por razones energéticas y por razones sociales, como para que esa presión de la Comunidad Económica Europea sea resistible, a condición de que hagamos algo por nuestra parte por mejorar la eficiencia, por lograr menor gravitación de los resultados negativos. A condición de todas esas cosas, podremos resistir esa presión. Y, por favor, no me desfiguren lo que digo.

Si hablamos del sector del carbón y queremos hacerlo en términos comparativos, y hablamos de empleo y hablamos de producción, hay que tomar los datos. Mire, en Asturias, en el año 83, la producción era de 6,8 millones de toneladas. Se produjo una leve contracción, hasta el año 88: pasó de 6,8 a 6,3. ¿Sabe lo que ocurrió en la Comunidad Económica Europea? En la Comunidad Económica Europea, pasaron de 229 millones de toneladas a 194 millones de toneladas, en ese mismo período; y, si nos remontamos a un período anterior, la disminución es mucho mayor todavía. Por tanto, yo creo que en España, en estos años, se está haciendo una política diferencial en materia de carbón, una política diferencial con respecto a las tendencias comunitarias, que consiste en defender más el carbón como energía autóctona, defender más las energías de que dispone el país y, en este caso, de que dispone la región.

Construcción naval. Tampoco puedo estar de acuerdo en lo que dice: que yo he incumplido. Yo decía: conviene que haya un solo astillero privado y un solo astillero público ¿Cuántos astilleros privados hay? Uno. ¿Cuántos astilleros públicos hay? Uno. ¿Con qué situación? Con la situación de la cartera de pedidos asegurada, así de sencillo. Y ustedes pueden relativizar todo lo que quieran. La situación de cartera de pedidos de Constructora es buena y la situación de cartera de pedidos de Naval-Gijón, en estos momentos, no es buena, es excelente. Entonces, si resulta que decíamos que las posibilidades de la construcción naval en Asturias era que hubiera un solo astillero privado del tamaño adecuado y un solo astillero público y no una dispersión de astilleros y, en estos momentos, así están las cosas y tienen cartera de pedidos, no se nos puede decir que ahí hay un objetivo incumplido. Los astilleros están cerrando, dice. El paisaje que dibuja no tiene nada que ver con la realidad. Los astilleros están abiertos y tienen, en estos momentos, una previsión de cartera de pedidos muy razonable. (Denegación del señor Fernández Rozada.) ¿Cómo? Dé uno, dé uno en el sector privado, que no lo ha comprometido. Dé uno en el sector público y de los otros pequeños, que son muy importantes también.

Campo asturiano, sectarismo, partidismo. Yo le voy a decir lo siguiente: tráigame un solo caso en el que haya habido una exigencia de naturaleza de militancia política para la concesión de una ayuda, tráigame un solo caso y me intereso personalmente porque eso no vuelva a ocurrir. Pero no me hable de generalidades, tráigame un sólo caso, bien demostrado, un solo caso. No será tan difícil, un solo caso, no le pido muchos, y yo actúo. Porque lo que no se puede decir es que hayamos discriminado en función de ideologías ni a municipios ni a personas. Y muchos alcaldes de su propio partido podrán ser testigos de que no ha habido, en ningún momento, una discriminación de naturaleza ideológica en el trato a los ayuntamientos y en no pocas ocasiones algunos de mi propio partido son los que se sienten discriminados porque, también sin fundamento, reprochan que se hace más inversiones en ayuntamientos de la derecha, lo que tampoco es verdad, se hacen en función de las necesidades objetivas y de un adecuado reparto territorial.

Turismo. No tenemos capacidad para prever las cosas. Lo que pasa es que ya no queda de quién aprender. Si no, les recomendaría que hablasen con el camarada Breznev -pero ya no vive y el sucesor del sucesor ya sigue otra política-, para que les enseñara a hacer un plan quinquenal. Con un plan quinquenal, funciona: se hacen unos equipamientos turísticos, se tiene a la gente aquí; los hoteles aquí, se dice fulano, mengano, zutano y perengano, para éste; fulano, mengano, zutano y perengano, para éste; se distribuye a la gente y hay una ocupación razonable. Felizmente, las cosas no son así ni en la Unión Soviética (entre otras razones, por eso se le ha dado al compañero Gorbachov el premio Príncipe de Asturias), porque hay un proceso de cambio. Ya no son así las cosas ni en la Unión Soviética, no quiera que lo sean aquí. Se ha hecho un incremento de la oferta muy considerable en materia hotelera. Sin embargo, en algunas zonas ha sido insuficiente y por eso ahora estamos elaborando un plan para, a partir de las acciones iniciadas, dándoles más coherencia -por qué negarlo-, desarrollar un plan turístico, a medio y largo plazo.

El bable. La referencia que hace a imposiciones es absolutamente falsa. El Estatuto de Autonomía para Asturias habla de "voluntariedad". Y esa voluntariedad, en Asturias, se respeta de una forma que algunos nos reprochan que es insuficiente para respetar el derecho de la gente a recibir enseñanza en bable; se respeta a través de un doble procedimiento que hace que, en los centros escolares -hasta este momento ha venido siendo así-, tenga que producirse un acto positivo de los propios individuos manifestando el deseo de la enseñanza en bable. Por tanto, la voluntariedad que exige nuestro Estatuto se está respetando de una manera absolutamente escrupulosa...

El señor PRESIDENTE: Señor Silva, vaya terminando ya.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Ya termino, Señoría, porque realmente he agotado todos los temas que me planteó el señor Fernández Rozada. Tengo que decir que sí ha entrado en muchas cuestiones, y yo le agradezco que haya entrado en muchas cuestiones. Creo que, tras mi exposición, queda bastante claro que no tiene razón al reprocharnos toda esa gama infinita de incumplimientos, de compromisos incumplidos. Creo que hemos cumplido las cosas muy razonablemente.

Me queda un tema -perdón, señor Presidente- que es muy importante y que no desearía que quedara fuera de mi intervención. El tema, que es

muy importante, es el de la sanidad y, en concreto, del gran hospital. Su Señoría, por primera vez, se pronuncia en contra del gran hospital. Su Señoría tendrá que decir eso y asumir la responsabilidad si, por falta de aquiescencia suficiente por parte de la Cámara, se frustra una gran oportunidad para que Asturias tenga un volumen de inversión en equipamientos colectivos sanitarios superior al que haya tenido en cualquier otro momento anterior de su historia. Ha costado mucho trabajo, está costando mucho trabajo conseguir esta obra y quien se oponga a ella, si tiene éxito en su oposición, tendrá que asumir la responsabilidad de que una obra muy importante se pierda para Asturias. En Europa, en los últimos diez años, se han construido sesenta grandes hospitales, sesenta; en estos momentos, están en construcción treinta grandes hospitales; treinta grandes hospitales están en construcción, en estos momentos, en Europa. Y me parece que hacer el reproche que Su Señoría acaba de hacer es una forma de ponerse a la contra de lo que son las tendencias en el conjunto de la Comunidad, en la que aspiramos a quedar cada vez más integrados.

Nada más, señor Presidente, señor antagonista, señoras y señores diputados. Insisto en lo que dije al principio: creo que un exceso de fidelidad de Su Señoría a las consignas de su propio partido -desacreditar, por encima de todo, a los socialistas- ha privado a esta Cámara de un análisis que pudo haber sido más constructivo, que pudo haber sido más ofertante de alternativas que el que, lamentablemente, se ha producido a través de esta última parte del debate.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Silva.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Partido Popular.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

Aunque comprendo que estamos ya a una altura del debate donde llevamos horas en exceso, también es cierto que la oportunidad de plantear y de decir las cosas que se tiene en un debate de esta magnitud no puede quedar sólo a merced de la cortesía parlamentaria de ser breve, sino también el que podamos admitir que, una vez al año, mientras no se cambien las maneras de realización de este debate, hace que, a partir de las tres de la tarde, no haya entrado todavía ni el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Pero no es menos cierto, señor Silva, que, en un afán de reconocimiento de lo que ocurre con estos debates y porque a mí me ha gustado el tono de su intervención, donde se le ve que el triunfalismo de ayer o la demagogia deja paso ya a planteamientos más concretos donde reconoce -y eso le duele- que el asumir el pasado y tener que dar cuentas del mismo cuando no se ajusta, como yo le he intentado demostrar, a sus propias palabras (no a las que decía la oposición, fueron sus propias palabras), eso hace que usted, en sus intervenciones, se moleste en exceso. Pero cuando yo le digo que no vamos a hablar de alternativas, no es porque no la tengamos.

Yo sé que no hay nadie en esta Cámara que desconozca que el Partido Popular tiene alternativa a los sectores productivos, que ha sido el debate fundamental de estos días, empezando por la empresa pública, terminando en el sector agrícola o ganadero, pasando por las comunicaciones o el sector siderúrgico. Y sabe cuál es nuestra posición, claro que lo sabe. Lo que ocurre es que también sabe que, por cuestiones reglamentarias, tenemos tasado el tiempo y sería, por mi parte, de una impertinencia atroz someter a sus señorías a un cansancio que me iba a impedir la Presidencia porque,

cuantitativamente, yo no puedo hacer lo que usted me exige, señor Silva, y usted lo sabe. Yo no puedo venir aquí a presentar mi alternativa, porque usted me acusaría de que éste no es el momento. Se está hablando de Asturias, y si le hablo de Asturias y de sus incumplimientos, de lo que usted decía que es la forma de orientar y de exigir, entonces, me dice que, frente a eso que hacemos...

¡Déme usted tres horas de debate y cansaría a sus señorías como ayer, al menos en longitud, usted tuvo ocasión de poder hacer! Porque el planteamiento es muy sencillo, y esto lo entiende y lo ve cualquiera: Asturias está como está, punto. Pero Asturias está aquí y es un elemento que se mueve porque la dinámica social y el proceso de desarrollo y de aceleración histórica obliga a que el hombre vaya minando, vaya buscando las mejoras del bienestar, precisamente como lucha contra todo lo que supone el pasado, para mejorarlo. Y Asturias está aquí, y no dude usted que Asturias no va a pararse con la historia. Va a ir subiendo, tendrá fases de desmoronamientopero, a la larga, la media y la tendencia va a ser la subida hacia un mayor bienestar. Indudablemente, ésa es la gran acción del hombre sobre la tierra.

Si usted tiene a Asturias aquí y quiere proyectarla hacia arriba y nos pide ayuda, no se la podemos negar en modo alguno. Pero yo digo: señor Silva, si en lugar de estar aquí estuviera tres escalones más altos, estaríamos en mejores posibilidades de acortar en el tiempo el crecimiento y, por lo tanto, la consecución del bienestar. Y ¿quién es el culpable o el responsable de estar aquí o, incluso, un poco más abajo? El Gobierno que, desde hace muchos años, viene gobernando Asturias. Usted emplea el término, no sé si descalificativo mío, que no lo hago jamás, hacia el socialismo y los socialistas. No, los socialistas han tenido la suerte, o la desgracia para otros, de tener que afrontar la gobernabilidad de esta tierra durante muchos años y la han llevado aquí. De lo que se trata, entonces, es de saber, señor Silva, por qué en lugar de estar aquí no está un poco más arriba. Si usted hubiera cumplido lo que usted mismo había dicho en nombre de su Gobierno y en nombre de su partido, ¿no estaríamos más arriba?

Ese análisis profundo, sincero, de reflexión, es el que yo le quiero hacer ver: que, justamente, los incumplimientos del socialismo a través de estos últimos años hicieron tener la Asturias que tenemos, a mi juicio, insuficientemente dotada de los medios para estar en disposición de ponerse a la altura de esas regiones en crecimiento, como el resto de las regiones europeas. Porque estamos a la cola de muchas cosas, a pesar de que usted hablaba ayer de estar los primeros en no sé cuánto. Eso no se lo cree nadie, lo sabe, no estamos los primeros en nada. ¿En buenas intenciones? Probablemente. En todo lo demás, en nada. Entonces, es ésa cuestión nuestra de que, a partir de aquí y analizado todo esto, pero recordándole que de otra forma hubiera sido mejor, puede pasar al segundo plano de iniciativas concretas, que siempre hemos hecho, o de debates -y lo vamos a hacer en los presupuestos-, de intentar que, dentro de un año, no tengamos a Asturias ahí, sino que, con el esfuerzo de todos, la habremos mejorado. Pero no asuma usted la responsabilidad de negar a la oposición el derecho que tiene de que le pueda pedir a usted cuentas de su resultado en orden a lo que prometió y que, a nuestro juicio, incumplió. Y ésa es la labor de un gran político. Todo lo demás -como el querer descalificar- se vuelve contra usted. Y sé que lo sabe. Por eso, en el tono de su intervención respecto a la mía, le tengo que agradecer que, al menos, en parte, no haya caído en lo que considero como un gran defecto.

Porque mire, señor Silva, cumplimientos: vamos a empezar por uno, porque tal parece que a la Cámara uno le está diciendo las cosas que, luego, cuando se le oye, el que lleva la razón es el último que habla. Vamos a empezar por el primero, por ser el primero que empleé y que han empleado todos los portavoces: el de la autonomía. Dígame, cuando salió aquí, cuándo dijo la verdad.

Decía usted, en el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, 26 y 27 de septiembre de 1985 -página 20, último párrafo-: "Como sus señorías saben, el Estatuto contempla dos posibles procedimientos para esa ampliación" -estaba hablando de las posibilidades de ampliación de competencias- "y en otro debate ya dejamos manifiesta nuestra preferencia por el procedimiento ordinario, es decir, el de reforma del Estatuto a los cinco años de su entrada en funcionamiento, que se cumplen en el año 1987". Esto lo ha dicho usted, en el 85. Por lo tanto, yo no vengo aquí a perder en salvas mi tiempo ni el de mi Grupo Parlamentario; vengo a decirle que, si empezando por el primer cumplimiento usted hablaba de reforma del Estatuto, la reforma nada tiene que ver con el aumento competencial, con la asunción o delegación de nuevas competencias. Y usted sabe que reforma no es lo que ustedes están haciendo. Ahora, están en otro posicionamiento. ¿Mentía entonces o es que hubo un cambio obligado por alguna circunstancia? Dígalo, pero no nos diga a los demás que sale aquí para poder convencernos.

Por lo tanto, empiezo por el primero. Los demás, exactamente igual. Porque, eso sí, yo no salgo aquí sin estar documentado en los temas, en nombre de mi Grupo Parlamentario. Y lo que digo va a misa. ¿Por qué? Porque se preparan los temas y porque se traen. Y si tuve la curiosidad de leer las directrices de ordenación del territorio, fue por el comentario habido por técnicos y especialistas que asesoran a nuestro Grupo, al hablarme de bodrio y otros calificativos. Y esto no lo digo yo sin que se pueda comprobar -porque soy yo el que tiene que salir aquí-. Y, mire por dónde, vine con la perdiz para que usted contemplase que la tenía cazada y que es un bodrio. Es más, señor Silva, yo nunca acostumbro a poner comparaciones con nadie, pero ya que dijo "Usted no lo ha leído", con ese ánimo descalificador, si pregunto a la Cámara quién ha leído lo que antes dije que era un bodrio, probablemente se quede la contestación que con los dedos de la mano, como usted dice, se pueda hacer.

Por tanto, en estas cuestiones hay que dar un margen de credibilidad -yo creo que eso es también grandeza- para decir que los temas no se improvisan. Como el informe RECHAR. ¿Sabe por qué este informe -al margen de lo que siempre digo de connotaciones familiares y de vivencia de la cuenca, que me atraen porque lo vivo muy de cerca- lo preparé a conciencia? Por una razón: porque me invitaron, a través de la Mesa para la reindustrialización de las cuencas mineras, a ir a ofrecer alternativas a la falta de reindustrialización en el valle del Nalón. Y, ¡ojo!, ahí hay que prepararse. ¿Por qué? Porque, concretamente, no puedes ir a ilusionar demagógicamente a un pueblo que está pasando por esas dificultades. Y es donde ofrecí la realización de la autopista que nos una con cuatro núcleos, por lo menos, de la "Y" asturiana. Pero, ¿sabe qué ocurrió?, ¿quiénes fueron los únicos que no se presentaron a explicar las causas de la reindustrialización en el valle del Nalón? Los que tienen mayoría en todo el valle: los socialistas. No han querido estar a la altura de las circunstancias para ir allí a discutir con los demás, tanto de Izquierda Unida como del CDS, que estábamos allí. Nos hemos quedado sin la aportación valiosa y eficaz del socialismo, que nos hubiera adelan-

tado las directrices del informe RECHAR, tal y como usted las acaba de decir. Pero lo que yo no desconocía es que dicho informe, en cuanto a ayudas, trae causa en el hecho de que, realizadas reconversiones en la minería cuyo coste de producción esté muy por encima -como ocurre en el de HUNOSA- de lo que se estipula, tendrán que ayudarlas porque cerrar sin más tampoco tendría demasiado sentido. Lo cierto es que el informe RECHAR tiene, aunque sea de forma electoralista, una serie de valedores e intentan darnos, a través de los medios de comunicación, gato por liebre en esas reuniones que se preparan muy bien, en Estrasburgo.

El señor PRESIDENTE: Señor Fernández Rozada, vaya terminando, por favor.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Sí, señor Presidente, ya termino.

En cuanto al tema de San Esteban de Pravia, como es un municipio que ha clamado mucho en los últimos meses y que conoce, porque aquí ha habido iniciativas, sabrá que el proyecto quedó en un estudio. Pero si hay un compromiso en un proyecto, entiendo que no se hace para que el proyecto sea mejor o peor, sino para cumplir el compromiso de no dejarlo con la infraestructura actual que tiene el puerto de San Esteban de Pravia. Hay que entrar al fondo de todo ello.

Finalmente, señorías -ya que no me da tiempo a hablar del tema agrícola para poder aclararlo-, no quiero pasar sin decirle que no hubo ningún acuerdo, señor de Silva, de pronunciamiento en esta Cámara, sobre si el gran hospital sí o no. Sí hemos dicho que sí al hospital administrado, y dejábamos para un posterior debate la posibilidad de hablar de ello. La Organización Nacional de la Salud está en contra de eso. Pero si ustedes repasan el programa socialista del 82, señor Vigil, con el que ustedes han ganado por mayoría absoluta, en dicho programa se dice "no" a los grandes hospitales. ¿O no es cierto? (Murmullos.)

El señor PRESIDENTE: ¡Señor Vigil, haga el favor!

El señor FERNANDEZ ROZADA: Se dice que "no". Es más: sólo mentalidades, hipertrofiadas podrían concebir una sanidad como la que se contempla con el gran hospital. Porque eso sí: no siempre por iniciar la propuesta se tiene la razón. Dos cosas, señor Silva: jamás este Grupo dejará de ayudarle en la conquista de dineros, vengan de donde vengan, para invertirlos en Asturias, ni dejará tampoco de insistir en que la mejor manera de empleo de esos fondos tiene que ser también compartida. Lo que no procede es no pedirnos, primero, la colaboración y, después de tener algo, obligar a decir que sí a esto y para esto, porque si no, no se os da. Y yo, con aquello, no estaba más que prejuzgando, en alguna medida, lo que va a ser nuestra posición en ese gran debate sobre la sanidad.

Tengo, además, el convencimiento de que, a lo largo de estos años y para el próximo debate, si el señor Silva es capaz de entender que también la oposición le va a pedir, día a día, cuentas de sus resultados -mídannos por nuestros resultados, decía usted también en este debate-, no le parezca mal esa exigencia, porque en ella está precisamente el hecho de que, entre todos, podamos situar a Asturias, polarizando todo el esfuerzo, a un fin que sé que compartimos: que Asturias no esté donde está en cuanto a media nacional y en cuanto a media europea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias,

señor Fernández Rozada.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Portavoz, señor Presidente:

Si se pudiera hacer un gráfico que expresase la caracterización de su oratoria, en su primera intervención y en ésta, daría también un signo parecido de inflexión: la vehemencia, la agresividad, la espectacularidad de que hace gala cuando todos estábamos pasando tanto calor, porque estaban los focos encendidos (para algo sería), y la de ahora, ponderada y constructiva, nos daría una tendencia que se parece bastante a la de la evolución del paro en Asturias. Creo que éste es un buen tono y que la intromisión de la coyuntura en su conciencia y en la forma de ser consecuente con ella, en esta segunda intervención, ha desaparecido, tal vez porque antes las condiciones térmicas de la sala eran más inclementes y daban lugar a respuestas de más alta termicidad dialéctica.

Voy a responder con sosiego a las cuestiones que usted plantea.

-Su Señoría plantea una cuestión de fondo: Asturias sigue teniendo, en realidad, graves problemas de crecimiento -aunque crezca, crece más despacio- y Su Señoría recurre -y ahí está el error que voy a tratar de combatir- a la fácil imputación de esa responsabilidad a quien tiene la función de Gobierno en los últimos años. Creo que eso es injusto. Ese proceso de Asturias se inició, como ya dije muchas veces, hace varias décadas. Y lo que expresa es la caducidad de un modelo. Y lo que pide es que haya un proceso de transformaciones, desde un modelo que está caducando a otro modelo. Esa es la única manera de afrontar seriamente la problemática de Asturias.

Asturias tuvo prosperidad en el pasado con un modelo que se basaba en descansar sobre unos pocos grandes sectores -modelo de monocultivo- sobre un modelo territorial de concentración de todo el dinamismo económico y de los sistemas de infraestructuras, así como de las dotaciones de equipamientos en la zona central de Asturias, marginando a las alas y poniendo en marcha un proceso de migraciones interiores, un modelo -desde un punto de vista social- basado en una insuficiente dotación de recursos sociales, un modelo basado en la agresión medioambiental. Ese modelo es el que está caducando en Asturias. Y cuando caduca un modelo, no quiere decir que desaparezca una realidad y sea sustituida por otra: quiere decir que se modifica, que se transforma profundamente esa realidad.

A partir de esa constatación, hemos puesto en marcha una política basada en consolidar todo lo que se pueda del modelo anterior, pero diversificándose económicamente, y lo estamos haciendo; sustituir la política de concentración territorial en la zona central por abrirnos a las alas y restaurar, en la medida de lo posible, el dinamismo económico en las cuencas; por un modelo basado en reforzar la dotación de equipamientos y, en consecuencia, la dotación de igualdad en Asurias; por un modelo basado en la reintegración medioambiental de Asturias; por un modelo basado en la mayor integración social de la región, superando otro rasgo del viejo modelo que era el localismo, la dispersión y la fragmentación.

A un modelo que está en la explicación de la crisis de Asturias, hemos ofrecido otro modelo que está en la explicación de la salida de la crisis de Asturias. Y si no se entiende así, no se puede entender. Y ayer, a lo largo de una extensa intervención que pudo haber sido más corta -no lo sé; yo le puedo dejar mis notas y puede probar a ver si, contando todo lo que conté, se puede hacer en menos tiempo-, he intentado explicar cómo va el ritmo de esas transformaciones de un mode-

lo de región a otro; y un período de transformaciones no da lugar a que lo que antes estaba en crisis, de repente, esté en esplendor. No es así: da lugar a una lentísima sustitución de cosas, en materia de infraestructuras, de economía, de actitudes, de vocación de integración de voluntades... Y yo creo que ese modelo de transformación de la región se está cumpliendo y que, poco a poco, la región se está transformando. Les he dicho: estamos cerca, podemos alcanzar un objetivo, que es crecer como la media nacional, que nos daría la medida de que el proceso de cambios ha entrado ya, definitivamente, en una vía de salida. Le pido que así interprete la situación de Asturias y, entonces, creo que la comprenderá de otra manera.

-Tema autonómico. Recuerdo perfectamente mis palabras, y cuando hablé del procedimiento ordinario, hablé del procedimiento del Estatuto. El Estatuto contempla un procedimiento ordinario -que es el que figura en la parte final, apartado 2, artículo 13- y contempla una posibilidad que yo llamaría un procedimiento extraordinario, que es la reforma dura. Esas son las dos vías. El procedimiento ordinario tiene dos posibilidades: las leyes de delegación o la reforma blanda. El procedimiento excepcional -que es por el que ustedes, no sé por qué, apuestan, ya que no lleva a ningún sitio distinto del que todos queremos- es el de la reforma dura. Por tanto, me ratifico en lo que dije y le puedo decir, sobre las dos posibilidades que arbitra el artículo 13, que, al objeto de alcanzar el objetivo de ampliación de competencias -parece que ustedes privilegian el método frente al objetivo-, en la práctica, es indiferente.

Si Su Señoría me pregunta: de los dos procedimientos, al Presidente del Principado, Pedro de Silva, ¿cuál le gusta más?, le diría que a mí me gusta más el de la reforma blanda que el de la leyes de delegación -no tengo empacho en reconocerlo-; cualquiera de los dos procedimientos ordinarios, pero no el que ustedes defienden, que es una reforma dura. Pero también les digo que si criterios de conjunto del Estado hacen más factible un acuerdo sobre las leyes de delegación, ése es un asunto perfectamente indiferente que no tiene ninguna trascendencia al objeto de conseguir el objetivo, que es la ampliación de competencias.

En consecuencia, yo no he tenido ningún inconveniente en decir: me guste personalmente más uno u otro procedimiento del artículo 13, los dos llevan al mismo camino y, subsiguientemente, cualquiera de los dos me vale, porque lo que yo quiero es que en esta legislatura se amplíen las competencias en Asturias.

-Directrices de ordenación del territorio. Esa era una perdiz muy fácil de cazar, porque es un documento que ha sido repartido. Lo que yo digo no es que no la haya cazado, sino que no se la ha comido. El hecho de tener en sus manos un papel no quiere decir que se lo haya leído. Creo que es un documento que merece la pena. Es más: se trata de un documento técnico -yo no estoy de acuerdo con algunos aspectos del mismo y el Consejo de Gobierno lo discutirá, en su momento- que inicia su andadura, que tiene que pasar por la CUOTA, que tiene que volver al Consejo de Gobierno y, en ese momento, discutiremos. Ahora bien, globalmente, con independencia de que haya alguna apreciación que pueda ser discutible -el equipo técnico así lo ha visto y es un equipo técnico de ordenadores del territorio-, creo que es un documento globalmente espléndido, con independencia de que, en una u otra línea, diga una u otra cosa con la que estemos más o menos de acuerdo. Creo que es un espléndido documento y, cuando se coma esa perdiz, estoy seguro de que su digestión va a ser altamente satisfactoria, porque Su

Señoría sabe apreciar las cosas buenas.

-Informe RECHAR. Insisto en que no dice lo que usted dice que dice, y le invito a que lo discutamos juntos. El informe RECHAR dice lo que le he expuesto. Lamento que no se haya sentido acompañado por los representantes socialistas en ese debate, pero los representantes socialistas, en ese momento, estaban negociando y discutiendo en Europa dicho informe, al menos los que con más autoridad podrían estar a la altura de sus merecimientos y poder acompañarle en erudición y conocimiento. Podíamos haberle enviado a un técnico o a una persona menos perita en el asunto, pero estoy seguro de que, en ese caso, estaríamos haciendo poco favor a la categoría que, en este asunto, nos merece Su Señoría.

-San Esteban de Pravia. Hablamos de un estudio, no de un proyecto. Nunca dije que fuéramos a hacer un proyecto para recuperar el puerto, sino que hablé de hacer un estudio para ver qué es lo que daba. Y lo hicimos. Le voy a decir más: lo hicimos con una directriz mía de "Apuremos hasta el límite de lo posible, dentro de la racionalidad, las posibilidades del puerto"; y me dio que no, que puede tener un fin de puerto deportivo, de algunos tráficos, pero que, para los fines para los que estaba siendo pensado por parte de las fuerzas vivas de San Esteban y de los políticos, no reunía las condiciones. Con toda sinceridad, así lo dijimos y lo transmitimos. Pero también comprendo que hay que ofrecer alternativas. En estos momentos, creo que estamos en condiciones de ofrecerlas.

-Gran hospital, y termino con este tema, como lo hizo Su Señoría. Es verdad lo que dice Su Señoría: aceptar un pacto sobre hospital administrado -proceso que no sé si se debe llamar o no de fusión hospitalaria, pero es una forma de fusión funcional hospitalaria- no significa aceptar las características del gran hospital. Lo que ocurre es que es un proyecto que, en todo momento se puso de manifiesto, estaba acelerado y condicionado por una expectativa positiva para Asturias, que era el gran hospital.

Yo me quedo con lo que Su Señoría ha dicho ahora -me parece interesante-: que no se debe entender que está en contra, sino que se debe entender que está en "Veremos". Eso me parece razonable. Le digo más: creo que lo que hay que hacer es incrementar el grado de conocimiento del proyecto, que lo organicen a fondo, que comprueben que se corresponde con la política hospitalaria que se está relizando en la mayor parte de los países de Europa y, al término de ese proceso, tengo la plena seguridad de que Su Señoría mostrará conformidad con nuestro proyecto.

Con todo ello, creo, Señoría, haber respondido a las cuestiones que planteó en su segunda intervención sobre cuyo tono, una vez más, tengo que manifestarle conformidad y reconocimiento porque ha sido un tono constructivo e incluso amable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Silva.

Para turno de contrarréplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Silva:

La CUOTA, como sabe, ya ha aprobado las directrices al avance y, si quedan como están, yo me ratifico en lo que dije sobre la opinión que me merecen las mismas.

En segundo lugar, nosotros esta tarde, en las propuestas de resolución -que, en alguna medida, son alternativas-, vamos a intentar trasladar a las mismas lo que hoy hubiera necesitado más tiempo para hablar en un debate. Comprendemos que

falta otro sobre las propuestas de resolución, las vamos a preparar conforme a lo que después de nuestra intervención debe ser una alternativa en propuesta de resolución. En todo caso, antes de finalizar, decirle dos cosas:

Estamos hablando de que Asturias crece y se nos pasa continuamente factura de ello. Cuando dije que el proceso de aceleración histórica no se puede detener -quién carga con la historia de decir que Asturias iba a ser una región que, en contra de las posibilidades reales, tenga que crecer, lo cual es inevitable- me refería a que hay cosas que se hacen de por sí, sin necesidad de gobiernos, porque es la tendencia innata. Quiero decir que cuando se discutió, señor Silva, el Programa de Desarrollo Regional, el primer objetivo era el aumento del producto interior bruto, y no solamente no lo aumentamos -porque, como sabe usted, a los dos años siguientes de aprobarse el PDR, hemos crecido por debajo de cero-, al menos uno de los dos años; y en los dos siguientes, hemos estado por debajo de la media nacional. Usted comprenderá ahora, señor Silva, que cuando se discute el segundo PDR, si alguien arriesgó en esta Junta General y alguien fue valiente en el planteamiento, fue nuestro Grupo Parlamentario, que ha cuantificado el crecimiento en un cuatro por ciento, siendo denegado por esta Junta General este planteamiento de crecimiento del producto interior bruto. Pasa el tiempo y el PDR nacional impone a Asturias un crecimiento que se corresponde con el que habíamos propuesto. Yo ahora pregunto: ¿cuál vamos a cumplir, el poco valiente y arriesgado que esta Cámara elevó a la Administración central y que, luego, ésta no ha admitido porque ha cuantificado como mínimo el crecimiento del cuatro por ciento? A nosotros, no puede culpársenos de no ser valientes y arriesgados en la mejora de lo que pueda ser crecimiento; pero también tenemos que ser realistas y la realidad es tozuda, y esa tozudez nos lleva a admitir, por mucho que le pese, que, a pesar del primer objetivo del primer Programa de Desarrollo Regional de incremento del PIB, en los años siguientes, lo hemos incumplido y, ahora, ha tenido que ser la Administración central quien nos imponga un ritmo de crecimiento que aquí fue desechado, a pesar de nuestro esfuerzo por mantenerlo.

En todo caso, en nuestras propuestas de resolución haremos ver nuestros postulados en cada uno de estos temas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Rozada.

Tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, estamos ya en la cola del debate y no tengo ningún interés en alargarla. No obstante, es una buena ocasión para hacer algunas precisiones, a tiempo pasado, cuando ya no son sospechosas, en absoluto, de interés, porque nosotros ya hemos pagado el coste político.

Recordarán que, hace tres años, se dieron los datos -a propósito del crecimiento- del FIES, que daban para Asturias un crecimiento negativo. En aquel momento, dijimos que se trataba de unos datos apresurados, que creíamos que Asturias había crecido poco, pero que creíamos que sí había crecido algo y dimos nuestros propios datos. En aquel momento, se imputó a una actitud sectaria, desde un punto de vista científico, por nuestra parte; parcial, inobjetiva. Sucede que la propia institución que hizo el estudio en su día revisó los datos provisionales poniendo de manifiesto que, en el año 86, Asturias no había creci-

do un -5, sino que había crecido un +1,8.

Esto es una llamada de atención para que tenga un poco más de crédito a nuestras propias estimaciones que, casi siempre, tienen más elementos de juicio que las que hace una institución que realiza el trabajo para el conjunto del Estado, en primer lugar; y en segundo lugar, es una llamada para que no hagamos un permanente esfuerzo por negativizar las cosas, cuando, a veces, los datos negativos responden a la realidad y, otras veces, a una falta de rigor.

Creo que eso merece que corrijamos muchas expresiones que se emitieron a principios del año 1987 y que gravitaron sobre toda la campaña electoral de dicho año. Todo el mundo habló del crecimiento negativo y resulta que la propia institución que dijo que Asturias había crecido negativamente, ahora dice que, en el 86, Asturias creció poco -por debajo de la media-, pero creció.

Sobre el PDR, el Gobierno hace el cuadro macroeconómico y las previsiones de crecimiento del conjunto de la economía. Nuestra previsión consiste en alcanzar la media del crecimiento nacional en 1992. Esa es la previsión que mantenemos. La hicimos en su día con el cuadro macroeconómico del Gobierno y vale, sea cual sea dicho cuadro, porque el objetivo sigue siendo el mismo: acortar distancias y equipararnos a la media de crecimiento del conjunto del país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Finalizado el turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Presidente, señorías:

En unas horas ya no muy apropiadas, y comprendiendo el cansancio de sus señorías, tenemos la obligación política -porque no se puede rehuir- de, al menos, trasladar rápidamente lo que es nuestra opinión acerca del debate aquí celebrado y acerca de lo que es el estado de la región.

Nos gustaría manifestar, en primer lugar, la coherencia del discurso del señor Presidente del Principado con lo que fue el discurso de investidura, con lo que fue el programa de Gobierno que, en aquella ocasión, los socialistas explicamos y que, en aquella ocasión, encontró el respaldo de esta Cámara para ser el que guiase la acción de Gobierno en esta legislatura. Destacar que eso, en definitiva, representa la puesta en práctica de nuestro programa electoral, el programa electoral más ampliamente respaldado en las anteriores elecciones autonómicas y que, en el fondo, significa un desarrollo programático de lo que es el proyecto socialista.

Es bueno decir esto para ver el debate con una cierta visión retrospectiva. Es bueno analizar el presente y hacia dónde vamos, sin olvidar cuál era la situación en 1987. Con unos resultados electorales que no habían sido los de las primeras elecciones, nosotros afrontamos -con voluntad de sacar o de seguir sacando esta región adelante- el reto de hacer que esta región y sus instituciones funcionasen. Para nosotros, en aquel momento, la gobernabilidad era el pimer objetivo a conseguir. Han pasado, desde entonces, dos años y creemos que se ha conseguido ese objetivo, que la estabilidad institucional es un hecho, que es esa estabilidad institucional la que permite que esta región sea una región gobernada, que es esa estabilidad institucional la que permite que funcionen los organismos de autogobierno, que es esa estabilidad institucional la que está permitiendo que las institucio-

nes de autogobierno presten los servicios a los ciudadanos que tienen la obligación de prestar.

Nosotros queremos profundizar en la gobernabilidad, queremos profundizar en que esta región siga siendo una región gobernada. Los acuerdos en su día suscritos con Izquierda Unida fueron una buena herramienta para aquello, fueron unos acuerdos buenos para Asturias, fueron unos acuerdos que la mayoría de los asturianos vienen considerando como válidos a lo largo de las diversas consultas electorales. Esa es la voluntad mayoritaria de los asturianos: que la izquierda tenga la responsabilidad de seguir sacando adelante esta región. Los socialistas vamos a ser fieles a ese compromiso y no tenemos inconveniente en seguir sacrificando nuestras posiciones para lograr que ese acuerdo siga siendo fructífero para la región. Nunca renunciaremos, en el fondo, a lo que son nuestros postulados básicos, pero seremos capaces, y lo estamos siendo, de compaginar postulados básicos con intereses de Asturias, con la gobernabilidad de la región.

Hay, además de esto, un clima social positivo en Asturias, un clima social que está ayudando a que Asturias avance, un clima social que es también sintomático de la finalización de los procesos de reconversión -al menos, en sus partes más agudas e importantes-, así como de la buena situación económica en la región. Es un clima -digo y repito- indicador de lo que es la buena situación en la que está la region. Esta Cámara, fruto de esa estabilidad institucional que ha generado la gobernabilidad, ha sido el marco en el que hemos concretado buena parte de esas acciones tendentes a hacer que Asturias siga progresando. Hemos avanzado en lo que se ha denominado pacto cultural, reformando el IDEA o reformando la Fundación de Bellas Artes. Hemos aprobado unos presupuestos, los de este año, austeros, inversores; unos presupuestos reequilibradores, unos presupuestos con una gran carga social; unos presupuestos, en definitiva, reactivadores. Hemos planificado a largo plazo, con la aprobación del Plan de Desarrollo Regional. Hemos creado, en el último año, instrumentos de participación de los agentes sociales, instrumentos de encuentro de los agentes económicos y sociales, como el Consejo Económico y Social. Hemos coincidido en niveles importantes en un documento sobre la empresa pública, elaborado sobre el consenso y que trata, en definitiva, de profundizar en lo que viene siendo el compromiso, no ya de ahora, sino de hace tiempo, del sector público del Estado con esta región. Hemos profundizado en la política social, aprobando un plan para la tercera edad, aprobando y discutiendo un documento sobre la fusión hospitalaria.

Yo creo que es bueno recordar, en este debate, cómo hemos superado los dos años y algunos meses desde la constitución de la actual Junta General del Principado. Y lo hacemos desde una visión optimista y con una valoración, en el fondo, positiva. Y queremos profundizar en eso, para seguir teniendo una valoración optimista y una visión positiva sobre el futuro de Asturias. Yo creo que todos hemos constatado -y ése es un hecho que no se le escapa a nadie- la buena situación de la región, con matices que pueden ser discutidos; que nuestra economía crece, que se está creando empleo, que está disminuyendo el paro, que otros indicadores básicos son totalmente positivos (el consumo, la inversión, etcétera). Y los socialistas queremos, en este marco, un marco muy distinto al que se dio en anteriores debates sobre el estado de la región, profundizar en nuestro compromiso con Asturias. Queremos profundizar en que ENSIDESA siga teniendo nuevas inversiones, como ha tenido recientemente (fruto del compromiso de los socialistas con esta región) autoriza-

ción para instalar su línea de recocido o disminuir las tarifas eléctricas, hechos que han pasado, en buena medida, desapercibidos a lo largo de este debate. Queremos que se siga afrontando el futuro de HUNOSA sobre la base de la concertación y sobre la base del compromiso. Queremos que continúen los esfuerzos reindustrializadores de las comarcas mineras, de los cuales son buena muestra, así como buen inicio, tanto la creación de SODECO como la construcción de la futura térmica en el valle del Caudal.

Hemos cerrado -y no se ha hablado aquí de ello, y, no hace mucho tiempo, asistimos aquí a descalificaciones importantes acerca de la política del Gobierno con respecto a ese sector- los flecos del proceso de reconversión en el sector naval. Se han hecho esfuerzos y se vienen haciendo, y lo detectan también los indicadores económicos, no sólo por reindustrializar esta región, sino por diversificar su economía, por hacer que sea una economía que huya del monocultivo industrial, por hacer que sea una economía cada vez más asentada en sectores económicos más dinámicos, en sectores económicos con más perspectivas de futuro. Y poco se ha hablado de ese gran reto, que ya se ha puesto en práctica, como ha sido el parque tecnológico.

El compromiso socialista con Asturias le ha representado a esta región una inversión sin parangón en su historia en materia de comunicaciones, tanto en lo que representa el Plan general de carreteras, como lo que representa el Plan regional de carreteras. Hemos hecho, y hay que seguir haciéndolo, que oriente y occidente progresen y avancen, que oriente y occidente empiecen a tener infraestructuras y equipamientos necesarios para su desarrollo. Hemos hecho, y lo estamos consiguiendo, que los ciudadanos de oriente y occidente sean tratados como el resto de los ciudadanos de la región. Estamos, en definitiva, rompiendo su peculiar aislamiento. La política continuada de distribución territorial está dando sus resultados. El hecho de creer, durante muchos años, que era necesario invertir por persona un sesenta y cinco por ciento más en las alas de la región ha sido muestra del esfuerzo solidario de los socialistas en esta región, muestra, en definitiva, del esfuerzo de alguien que cree en el término solidaridad.

Repito y vuelvo a decir: nuestra economía, y todos -creo- coincidimos en ello, crece. Se está creando riqueza en esta región. Asturias progresa. Y eso es algo que es fruto de todos, es algo que debemos seguir haciendo. A mí me gustaría recordar ahora cómo los socialistas pedimos, cuando tuvimos que asumir las responsabilidades de gobernar, en los años más difíciles de la crisis, solidaridad para superar la crisis económica. Hoy en día, esa crisis empieza a estar superada, en unos sitios más rápidamente que en otros. Hoy, es el momento de que en esta región se haga el mismo esfuerzo que se pidió a los ciudadanos, de que las administraciones sean solidarias con los ciudadanos, de que -ahora que hay condiciones para ello, que hay una buena situación que así lo permite- las administraciones jueguen un papel fundamental en la redistribución de la riqueza que se está generando, jueguen un papel para que mejoren las rentas de los más desfavorecidos, jueguen un papel para que se siga creando empleo, jueguen, en definitiva, un papel repartidor de la riqueza, un papel generador -a través de esos mecanismos- de mayores niveles de calidad de vida y mayores niveles de bienestar social.

A lo largo de la intervención del señor Presidente, en el día de ayer, se incidía en lo que eran los grandes retos de futuro, se incidía en lo que eranlas líneas en las que se debería profundizar, dejando claro que podría ser un tremendo error hacer de este debate un debate so-

bre problemas en buena medida ya solventados. Y nosotros queremos incidir en esta intervención en lo que pueden ser elementos importantes a afrontar en el futuro, elementos importantes que deben significar nuevos pasos, que deben significar dejar atrás problemas ya resueltos. Para eso es necesario, como decía el Presidente, intensificar nuestras políticas, con el objetivo de lograr mayores niveles de calidad de vida y mayores niveles de bienestar social. Porque eso, en definitiva, es profundizar en un proyecto de una sociedad más igualitaria, de una sociedad más justa, de una sociedad más solidaria; y eso, en definitiva, es -y se lo trasladamos al Consejo de Gobierno- profundizar con lealtad en el proyecto socialista, es responder a algo que siempre ha sido objetivo histórico del proyecto socialista. Y, hoy en día, eso significa que es necesario transformar el crecimiento en un reparto solidario. Ha mejorado esta región, ha avanzado esta región y se ha hecho, en buena medida, sobre la base de la cooperación y la solidaridad entre las administraciones. Muchas veces, hay quien cae en el error o en la tentación -porque cree que es más rentable, a corto plazo, para él- de hacer la contestación por la contestación, de hacer de la contestación su principal arma política. Entonces, se corre el peligro de instrumentalizar los problemas, de instrumentalizar, en definitiva, a Asturias.

Vivimos en un régimen democrático ya consolidado. Esta es una región con unas instituciones de autogobierno afianzadas y, en ese marco, debe ser la negociación y el diálogo entre las administraciones nuestra mejor herramienta para que Asturias siga trabajando; nuestra mejor herramienta, en definitiva, de trabajo. Y, mucho más, cuando hay en el Estado un Gobierno socialista que siempre ha apostado, siempre ha estado comprometido y va a seguir estando comprometido con esta región.

Los avances de esta región, su crecimiento económico, la creación de empleo, la modernización de su aparato productivo, los procesos de reindustrialización y de diversificación, la mejora y la subida de los niveles de vida, el reparto más equitativo de la rentas, el acceso de los ciudadanos a más y mejores servicios, la corrección de los desequilibrios territoriales, el gran esfuerzo y el gran salto hacia adelante que se está dando en comunicaciones, los grandes esfuerzos que hay que seguir haciendo en materia de calidad de vida y de bienestar social -y lo vuelvo a recalcar- son fruto fundamentalmente y deben seguir siendo fruto fundamentalmente de la cooperación entre las administraciones, como lo son las importantes ayudas que estamos obteniendo de la Comunidad Económica Europea. Ese es el camino: cooperación. Ese es el camino: entendimiento entre administraciones en un régimen democrático hecho y consolidado. Y ése es el camino a seguir y que vamos a seguir los socialistas para conseguir que nuestra autonomía siga avanzando, para conseguir que nuestra capacidad de autogobierno sea mayor, al igual que enarbolamos la bandera en los años 77-78 y 79 sobre este tema, estando en aquella ocasión bastante solos, vamos a seguir enarbolándola porque creemos que es bueno para Asturias. Y creemos -y lo repetimos- que es bueno hacerlo, pero hacerlo sobre la base del compromiso político entre todas las fuerzas, hacerlo en el marco de la Constitución, hacerlo sobre la base de la lealtad a esa gran carta que es la Constitución, que todos los españoles nos dimos en el referéndum constitucional.

Hoy en día, los ciudadanos de esta región perciben que Asturias progresa, que hay estabilidad, que hay tranquilidad, que está progresando sin sobresaltos, sin cambios bruscos que se puedan convertir en retrocesos a la larga, que se hace

paso a paso porque hay un objetivo al cual llegar. Yo les digo a ustedes, señores del Gobierno, en nombre de nuestro Grupo y en nombre del partido al que represento, el Partido Socialista Obrero Español: aunque haya -dicen que no hay peor ciego que el que no quiere ver- quien no quiera asumir esta realidad, después de impedir a esta región avanzar durante décadas, que sigan haciendo esfuerzos porque esta región recupere los años perdidos; sigan siendo fieles al proyecto socialista; sigan siendo fieles al compromiso de los socialistas con la izquierda, porque lo va a valorar quien es el mejor tasador de estas cosas: el pueblo asturiano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Para responder, tiene la palabra el Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, señorías:

Después de tantas horas -no sé cuántas ya- de discusión, yo no puedo mostrar menos que la satisfacción de poder subir a esta tribuna, no para decir en lo que estoy en desacuerdo, sino para decir en lo que estoy de acuerdo. Y para decirle al señor Portavoz del Grupo Socialista que asumo y comparto todo cuanto ha expuesto en relación con la situación y las perspectivas de Asturias, en relación con la conexión de nuestro proyecto de Gobierno con el proyecto socialista, que es la fuente de ideas y la fuente de impulsos morales que está detrás de la política del Gobierno. Y para manifestarle también la satisfacción porque haya dado un sesgo político al debate de esta mañana, porque esta mañana se habló poco de política. Quizá por excesivo predominio de los tintes electorales, no se pronunciaron algunas palabras que son las que están en la raíz y las que explican que tantas cosas como ayer se recapitularon sean una realidad.

Consenso, concertación, acuerdo, estabilidad. Yo creo que eso es hablar de política. Y es cierto: si muchas cosas han sido posibles, ha sido porque ha habido estabilidad de Gobierno; y si ha habido estabilidad de Gobierno, ha sido porque esta Junta ha tenido capacidad de pacto. Yo, de verdad, pienso que hay que ponerlo en el activo de esta Junta General del Principado. Tal vez con distinto peso del activo de unas y otras fuerzas políticas, pero hay que ponerlo en el activo de esta Junta General del Principado.

Durante estos años, se aprobaron muchas leyes, hubo capacidad de acuerdo para sacar adelante todas las leyes presentadas, se aprobaron los presupuestos en plazo, y han sido leyes determinantes para poder afrontar muchas políticas. Ya saben lo que pienso -lo he dicho muchas veces- de la importancia que tienen las actitudes colectivas en el progreso de la sociedad. Al final, en el borde final, está la estadística; es la que nos mide, bien o mal; a veces, mal, como hizo el FIES, hace unos años. En el intermedio están las realidades económicas, pero en el fondo están las actitudes sociales y las actitudes individuales. No progresan hoy las sociedades porque tengan muchos recursos naturales, no es ése el asunto. Hoy, progresan las sociedades que tienen actitudes y potencialidades intelectuales -y no hablo de la inteligencia de unos pocos, sino de la inteligencia colectiva-. Eso es lo que está en la raíz del progreso de todas las sociedades.

Asturias, que tal vez no se distinguió en el pasado demasiado por su capacidad de acuerdo, en estos momentos tiene ese activo: una gran capacidad de acuerdo. Y esta Cámara, señorías, está haciendo historia de Asturias, de verdad, siendo el re-

cinto en el que se producen muchos acuerdos. Por eso digo que, en cada una de las cosas que dije, yo no me cuelgo la medalla; con toda sinceridad, no me la cuelgo. Y, si ha parecido que me la colgaba, me la quito ahora. No me cuelgo la medalla.

Ha habido mucha capacidad de acuerdo en esta Cámara que ha permitido la estabilidad del Gobierno, hay que reconocerlo. Y hago un reconocimiento global que no menciona uno u otro episodio político, aunque está en el ánimo de todos en qué territorios ideológicos han sido posibles más acuerdos que en otros. Lo cierto es que han sido posibles los acuerdos. Hemos acordado muchas cosas y, cuando se haga la memoria política de esta legislatura, no solamente la memoria técnica, alguien tendrá que decir que fue una legislatura en la que nadie tenía la mayoría, pero en la que fueron posibles los acuerdos, en la que fue posible la gobernabilidad y en la que fue posible la estabilidad. Eso tiene grandísima importancia. Y, como a mí me parece que la riqueza de Asturias hay que conservarla y acrecerla, y como eso ya lo pongo en el activo de Asturias, ya es parte de la riqueza de Asturias, creo que estamos obligados a conservar y a acrecer ese capital de concordia que, poco a poco, estamos amasando en nuestra región. Porque ésa es también una buena manera de romper con la historia, porque con la historia hay que romper en aquello que no es bueno que se repita. En este asunto, hay que romper con la historia y establecer el consenso y la concordia al límite de lo posible, como elemento directriz de los comportamientos sociales y de los comportamientos públicos. Ahí está una de las claves del futuro de nuestra región.

Yo le agradezco al Portavoz del Partido Socialista que, rompiendo un tono, a veces muy pragmático, que se desarrolló a lo largo de los debates, haya aportado este elemento de reflexión política que yo creo que es muy importante y me haya permitido a mí, concorde con él, desarrollarlo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Silva.

Solicito a los portavoces que se acerquen a la Mesa. (Pausa.)

Señores diputados, se suspenderá la sesión hasta la siete y media de la tarde. Hasta las siete de la tarde, hay plazo para la presentación de las propuestas de resolución.

Se suspende la sesión.

(Eran las dieciséis horas y veinte minutos.)

---

(Se reanuda la sesión a las dienueve horas y cincuenta y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Dentro del plazo legal, se han presentado, por los grupos parlamentarios, las siguientes propuestas de resolución:

-Izquierda Unida, una propuesta.

-Partido Popular, seis propuestas.

-Centro Democrático y Social, ocho propuestas. Admitidas, siete.

-Partido Socialista, seis propuestas.

Las declaradas congruentes con el debate han sido admitidas a trámite por la Mesa, en la sesión que acaba de celebrarse.

La defensa de las propuestas de resolución se llevará a cabo en una

sola intervención por parte de cada Grupo, en un turno de veinte minutos. Según acuerdo de la Mesa, se podrá consumir un turno en contra, por el mismo tiempo. finalizado el debate de las propuestas de resolución, se procederá a su votación, siguiendo el orden en que fueron presentadas. Como quiera que todas las propuestas se entienden complementarias y no contradictorias, todas ellas serán sometidas a votación.

Para la defensa de la propuesta de resolución, tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

Todos tienen el texto de nuestra propuesta de resolución. Como es un texto que se refiere al núcleo fundamental de nuestra intervención de esta mañana y al núcleo fundamental de lo que fue el debate entre el Presidente del Gobierno y nosotros esta mañana, creo que tiene poco sentido que yo reargumente lo que está, mejor o peor, suficientemente argumentado y suficientemente debatido esta mañana.

Por tanto, pido el voto favorable para esta propuesta de resolución. No abundo en los razonamientos que di esta mañana. Lo pido en el convenciemiento de que la valoración política que hacemos en la resolución es una valoración política que trasciende, a mi juicio, de lo que puede ser, por decirlo así, la política estricta de partido. Es decir, que es una valoración política que, siendo nuestra valoracion política, me parece que está hecha con vocación y enfoque mucho más amplio, porque son valoraciones, son hechos y hacen referencia a cosas que han sido apoyadas mayoritariamente por esta Junta General, en ocasiones precedentes.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez Suárez.

¿Turno en contra? (Asentimiento.)

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Presidente, señorías:

Muy brevemente, como el Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, para manifestar nuestra posición en contra de los puntos 2 y 3, porque ese paquete de iniciativas políticas, esos grandes temas a los que se refiere la propuesta de resolución presentada por Izquierda Unida, debatidos en esta Junta General en varias ocasiones, creemos que, por parte del Consejo de Gobierno, se está cumpliendo con el desarrollo de las iniciativas y las gestiones para lograr su consecución. Por consiguiente, no es necesario proceder ni a la elaboración de nuevos paquetes de iniciativas políticas legislativas ni a reafirmar -por utilizar algún términolo que puede ser nuestro compromiso con las posiciones que hemos manifestado a lo largo de este debate, así como en otros anteriores.

Dejo claro, por tanto, que vamos a votar a favor del primer punto, en la medida en que, si se trata de reafirmar nuestro compromiso con la consecución de esos grandes objetivos para Asturias, estamos conformes con ello. No estamos de acuerdo con la segunda ni con la tercera medida, porque creemos que el Gobierno está cumpliendo gradualmente esos compromisos, impulsando el logro de los mismos y, en definitiva, no son necesarias iniciativas paralelas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Para la defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario del Partido Popular, tiene la palabra su Portavoz.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías...

El señor PRESIDENTE: Por favor, ruego silencio.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Nuestro Grupo presenta un conjunto de propuestas de resolución que, con la autorización de la Presidencia, voy a proceder a defender en una sola intervención y de forma sucesiva, en ánimo de abreviar este debate. Quiero ser muy breve en la defensa de estas propuestas de resolución, algunas de las cuales ya son conocidas por sus señorías, por dos razones: porque han sido traídas anteriormente ante esta Cámara en diversas ocasiones, unas; otras, porque responden a la intervención que el Portavoz del Grupo Popular hizo hoy por la mañana, en el debate sobre el estado de la región.

-La primera propuesta de resolución -siguiendo el orden en que están presentadas en las carpetas de sus señorías- pide a la Junta General del Principado que, considerando absolutamente insuficiente el nivel de información sobre las actuaciones a desarrollar por la empresa pública dependiente del Instituto Nacional de Industria en nuestra región, a tales efectos, "insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Instituto Nacional de Industria, de forma urgente e inmediata, remita a esta Junta General del Principado memoria descriptiva e individualizada relativa a cada empresa pública de titularidad estatal implantada en Asturias, que contemple en el horizonte de, al menos los cinco próximos años, las políticas empresariales que se piensan adoptar respecto a cada una de ellas, con especial referencia a programas de inversión, niveles de empleo y marco de actuación y gestión".

Señorías, el motivo de esta propuesta es evidente. Se habla mucho de empresa pública, pero, en el fondo, el nivel de información que existe en la misma llega absolutamente filtrado, de forma fraccionaria. Y nadie tiene ideas muy claras de qué sucede hasta que alguien hace extrañas y dudosas afirmaciones que, después, hechas primero desde los bancos del Gobierno, a continuación, se convierten en tristes realidades. Entendemos que la Junta General tiene que estar informada porque, en cumplimiento de las propias disposiciones del Estatuto de Autonomía, tiene, asimismo, la obligación de dirigirse al Gobierno de la nación en relación a los temas de la empresa pública implantada en Asturias, que tienen influencia decisiva en el marco de nuestra actuación.

-La segunda de las propuestas que se somete a la consideración de sus señorías "insta al Consejo de Gobierno, de forma urgente e inmediata, a presentar ante la Junta un nuevo plan de actuaciones para el Instituto de Fomento Regional y sus sociedades operativas para el año 1989, dado que el anterior, declarado inaceptable por esta Junta General, no ha sido objeto de modificación alguna, y a que, en el término de este período de sesiones, presente ante esta Cámara un nuevo proyecto reestructurando el Instituto de Fomento Regional o, en su caso, planteando su desaparición".

Resulta paradójico, en un sistema democrático en el que la Junta General del Principado, habiendo debatido hace escasas fechas el programa de actuaciones del Instituto de Fomento Regional y habiéndolo declarado inaceptable, no haya habido modificación ninguna; hasta donde nosotros conocemos y para sonrojo de quien sostiene la actual estructura del mismo, tampoco se han producido dimisiones ni cambios en la dirección del mismo.

-La tercera de las propuestas que se formulan "insta al Consejo de Gobierno a presentar, dentro del actual período de sesiones, informe

técnico actualizado de la situación de mataderos que componen el plan indicativo, con indicación especial de su situación respecto a la normativa para estas instalaciones exigida por la Comunidad Económica Europea".

El motivo es claro: en relación con el tema de mataderos se ha producido una serie de actuaciones que todos conocemos. Nos gustaría contrastar con el Gobierno nuestras informaciones sobre la situación en que se encuentran los mataderos que compusieron, en su momento, el plan indicativo, uno a uno; la situación actual en que se encuentran, varios años después de su aprobación, cuáles son sus condiciones operativas y si cumplen con la normativa de la Comunidad Económica Europea, en todos sus aspectos. Entendemos que es una obligación, ante las actuaciones que han sido adoptadas, someterlo a la consideración de esta Cámara.

-La siguiente propuesta de resolución "insta al Consejo de Gobierno a la creación, con efectos inmediatos y su dotación con cargo a los presupuestos de 1989 -no hay error de imprenta cuando decimos esto; "mediante la oportuna rectificación", habría que añadir aquí; pero esto ya sería motivo de debate-, presentando ante esta Cámara, dentro del actual período de sesiones, la constitución del fondo especial de urgencia, como medida de recuperación para zonas afectadas por los problemas de la industria naval en nuestra región". Fondo especial de urgencia, señorías, ofertado en el año 1983 y, hasta el momento, no constituido. Creemos que ya va siendo hora de que se constituya.

-La siguiente propuesta de resolución, considerando insuficiente la actual situación de comunicación telefónica regional, en especial en lo referente a zonas urbanas telefónicas, y subvenciones para las instalaciones denominadas de extrarradio, y para alcanzar una solución a este problema, "insta al Consejo de Gobierno a negociar de forma urgente un convenio con la Compañía Telefónica Nacional de España, por el que se comprometa a la creación de, al menos, cincuenta nuevas zonas urbanas telefónicas para el próximo año 1990 -repito: nuevas, no las ya negociadas y no cumplidas-, así como a presentar a esta Cámara, de forma inmediata, un proyecto de ayudas y subvenciones para facilitar la instalación de los llamados abonos de extrarradio".

-La siguiente propuesta de resolución "insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno de la nación y del Instituto Nacional de Industria específicamente, un nuevo plan de gestión empresarial profesionalizada de la empresa pública con implantación en nuestra región, que sea capaz de dar una adecuada respuesta a los retos de rentabilidad y operatividad exigidos -y esto de forma especialísima- en los casos de HUNOSA y ENSIDESA".

En el transcurso de los debates que se han desarrollado esta mañana, se nos pedían alternativas, se nos preguntaba acerca de lo que pensábamos que había que hacer. ¡Pues aquí tienen ustedes lo que pensamos hacer con la empresa pública y con los instrumentos; aquí tienen las alternativas que les proponemos para esto, lo que les proponemos como alternativa para los sistemas de telecomunicaciones, lo que se les propone como alternativas y situaciones para los temas de la industria agroalimentaria, de la que tan satisfecho se mostró ayer el señor Presidente! Desgraciadamente, como tenemos nuestras dudas y mantenemos un nivel de reserva importante respecto a lo que ha sucedido con todos estos temas, creemos que es obligación del Consejo de Gobierno adoptar las medidas oportunas.

No hay ningún error mecanográfico -y lo advierto ya de mano- en la mención de los proyectos y presupuestos del año 1989. Nuestro Grupo es consciente de que nos encontramos en los primeros días de octubre

de dicho año; pero nada obsta que los presupuestos se modifiquen en los momentos en que se entienda que es oportuno, porque tienen que cumplir medidas, objetivos y definiciones que no han sido cumplidos. Esa es una tarea posible. Lo que hace falta es la voluntad política de querer acometerla. No hago más que recordar a sus señorías el amplio nivel de modificaciones presupuestarias que se reciben mensualmente, por actualización de determinadas partidas de presupuestos, en cada uno de los grupos políticos, para conocimiento de los mismos.

Nada más. Solicitar el apoyo de sus señorías para estas propuestas de resolución que entendemos ajustadas a necesidades reales y auténticas. Agradecer su paciencia y, aprovechando este turno y para no consumir los posteriores, anunciamos al Grupo de Izquierda Unida que apoyaremos la moción que ha presentado. Bastante triste es -convendrá conmigo, señor Portavoz- que, en el punto primero, haya que insistir nuevamente en que se cumplan los acuerdos de esta Cámara. Esto, señor Portavoz, no puede terminar más que con una frase: "¡Viva la democracia!".

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marqués Fernández.

Para turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor COFIÑO GONZALEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de entrar en un posicionamiento sobre cada una de sus propuestas de resolución, decirle que el Grupo Parlamentario Socialista está realmente asombrado de la capacidad de alternativa que tiene el Grupo Parlamentario Popular. Y lo digo tras escuchar al señor Diputado exponer cuál es el resumen de sus alternativas a la política del Gobierno. A modo de ejemplo, le diré que si toda la alternativa que ofrecen a la política agroalimentaria se circunscribe a pedirle al Consejo de Gobierno que envíe un estudio sobre las características técnicas de los mataderos asturianos, con arreglo a las normas de la Comunidad Económica Europea, convendrá conmigo en que la capacidad de alternativa es bien exigua. Lo mismo podríamos decir de las comunicaciones telefónicas, en las que parece que toda alternativa se reduce a pedir una subvención.

En definitiva, si cuando nos hablaba por la mañana el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de las alternativas de dicho Grupo teníamos ciertas dudas acerca de su capacidad, esas dudas quedan absolutamente despejadas, a la vista de estas propuestas.

Paso, inmediatamente, a hacer una lectura, una respuesta y un posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, muy breve, respecto a cada una de ellas.

-La número 5.765 pretende, de alguna forma, antes de la tan traída y llevada reforma del Estatuto -bien sea por la vía blanda o por otras vías-, alterar el contenido del mismo. Si el señor Diputado lee detenidamente el Estatuto de Autonomía, verá que, en su artículo 19, establece un orden concreto en relación con el modo de coordinación entre el Principado de Asturias y las empresas públicas de titularidad estatal implantadas en Asturias -está muy claro y muy definido-; y ese contenido estatutario, convendrá conmigo el señor Diputado, si lo lee detenidamente, está llevado al extremo. Dentro del marco competencial que tenemos en estos momentos, convendrá el señor Diputado en que esta Junta General y el Consejo de Gobierno han hecho uso extenso del contenido del Estatuto de Autonomía en esta materia. Por tanto, tenemos que posicionarnos, como no puede ser de otra forma, en contra de esta propuesta de resolución.

-La propuesta número 5.766 propone que la Junta General del Principado inste al Gobierno, de forma urgente e inmediata, a presentar a la misma un nuevo plan de actuaciones para el Instituto de Formento Regional, basado en que -según el señor Diputado- este plan de actuaciones que hace unos meses se vio en esta Cámara, ha sido rechazado. Le tengo que puntualizar al señor Diputado que no ha sido rechazado, sino que lo que se ha hecho, por parte de la correspondiente Comisión de esta Cámara, ha sido hacer una serie de puntualizaciones y sugerencias a ese plan; sugerencias, puntualizaciones y aportaciones que el Consejo de Gobierno y la Consejera de Industria, Comercio y Turismo están teniendo en cuenta y haciendo suyas -como no puede ser de otra forma-, de cara a incorporarlas a ese plan de actividades para los años 89 y 90 o para todo el horizonte del marco temporal de esta legislatura.

Por tanto, no podemos aceptar -en los términos en que está redactada- esta propuesta de resolución, por lo que acabo de exponer: porque estas aportaciones que se han hecho, a raíz del debate seguido en esta Cámara, sobre el plan de actuaciones, son aportaciones que están ya incorporadas al plan de trabajo del Instituto de Fomento Regional. No procede, pues, la aceptación de esta propuesta.

-La propuesta número 5.767 dice que "La Junta General de Principado insta al Consejo de Gobierno a presentar, dentro del actual período de sesiones, informe técnico actualizado de la situación de los mataderos que componen el plan indicativo, con indicación especial de su situación respecto a la normativa para estas instalaciones exigida por la Comunidad Económica Europea".

Aquí, como no puede ser de otra forma, no podemos decir que no. No tenemos ningún reparo a que esto sea así. El Grupo Parlamentario Socialista ha dispuesto aceptar esta propuesta y pedirle al Consejo de Gobierno que haga este informe técnico, que lo actualice, de cara a que Su Señoría esté absolutamente tranquilo, desde el punto de vista de las técnicas de los mataderos construidos a la luz del plan indicativo nacional. Si lo dice por las últimas noticias de prensa que tienen que ver con algún matadero de la zona occidental de Asturias, tengo que decirle que, por si acaso, pudiera estar el señor Diputado llamado a confusión. No confunda las normas técnicas exigidas por la Comunidad Económica Europea con las normas que pueda seguir una empresa privada para su explotación. Son cosas distintas y tendremos ocasión de discutirlas.

-La propuesta número 5.768 dice que "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la creación, con efectos inmediatos y su dotación con cargo a los presupuestos de 1989 -aunque ya hizo la matización al respecto el señor Diputado, cuando intervino-, presentándolo ante esta Cámara dentro del actual período de sesiones, de un fondo especial de urgencia como medida de recuperación para las zonas afectadas por los problemas de la industria naval en nuestra región".

Nos vamos a oponer frontalmente a esta propuesta de resolución, porque entendemos que es una reduplicación de esfuerzos y una pérdida de tiempo. La atención a las zonas con una problemática en relación con la industria naval está afrontada, desde hace ya bastante tiempo, por el Consejo de Gobierno. Ha habido infinidad de explicaciones de la Consejera del ramo, en la Comisión de Industria, en los mil y un debates sobre este tema. Fruto de estos debates y esos acuerdos nacidos como consecuencia de los mismos, se han puesto en marcha suficientes mecanismos -RENAVAL es un ejemplo muy claro de ello- de atención a estas zonas afectadas por el declive de la construcción naval. Por tanto, no creemos que sea oportuno, en es-

tos momentos, crear otro fondo que nada positivo añadiría a la atención económica a estas zonas en declive.

-La propuesta número 5.769 está en relación con la política de comunicaciones telefónicas. Voy a hacer, al Grupo Parlamentario Popular y al señor Diputado que ha presentado la propuesta de resolución, una transacción "in voce", por si tienen a bien aceptarla, porque algunos de los términos en los que está redactada esta propuesta de resolución no nos parecen del todo correctos y aceptables. Le voy a hacer la lectura de nuestra propuesta:

"La Junta General del Principado, con el ánimo de seguir intensificando la política de mejora de la telefonía rural, en especial en lo referente a los temas de zonas urbanas telefónicas, insta al Consejo de Gobierno a negociar, en el plazo más breve posible, un convenio con la Compañía Telefónica Nacional de España por el que se comprometa a la creación de nuevas zonas urbanas telefónicas para el próximo ejercicio de 1990".

Como el señor Diputado habrá podido constatar, nuestra discrepancia deriva fundamentalmente de esas subvenciones individualizadas, que ya se han debatido aquí con mayor profundidad. En aquellos momentos, ya habíamos dicho por qué nos oponíamos a estas subvenciones individualizadas y generalizadas a los temas de extrarradio; en aquella ocasión, matizamos que nos oponíamos a la generalización, pero que contemplábamos -ya en los presupuestos del año 89- una partida -y así ocurrirá también con los presupuestos del 90- para atender aquellos casos de especial relieve y urgencia, como la atención a cooperativas, etcétera, que exigen una atención más urgente por la naturaleza de la actividad que desarrollan.

A lo que nos oponemos -ya digo que es repetir un debate que hicimos recientemente aquí- es a esa subvención generalizada e individualizada de extrarradios. También habrá tenido ocasión de constatar el señor Diputado que excluimos de la enmienda de transacción las cincuenta nuevas zonas urbanas que el señor Diputado concreta en su propuesta de resolución y que nosotros no concretamos porque -repito- el anteproyecto de presupuestos ya tiene el visto bueno. Tendremos ocasión de discutirlo aquí -le puedo anticipar que figura una partida relativamente importante para estas cuestiones en este anteproyecto de presupuestos- y tendremos ocasión de ver la posición de cada Grupo, cuantificada en dinero, con ocasión del debate presupuestario en esta Cámara, muy próximamente.

Dejo esta propuesta transaccional encima de la mesa y espero la posición del Grupo Parlamentario Popular con respecto a ella.

-Por último, la propuesta de resolución número 5.770 dice textualmente que "La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno de la nación y del Instituto Nacional de Industria un nuevo plan de gestión empresarial profesionalizada de la empresa pública con implantación en esta región, que sea capaz de dar una adecuada respuesta a los retos de rentabilidad y operatividad exigidos -y esto de forma especialísima- en los casos de HUNOSA y ENSIDESA".

Con respecto a esta última cuestión, tengo que repetir la argumentación que hice con ocasión de la primera de sus propuestas. Usted está alterando los términos del Estatuto de Autonomía para Asturias, artículo 19, puntos 1 y 2, en los que queda claramente reflejado cuál es el marco competencial que en esta materia tenemos. No cabe decir mas. Este es un tema que rebasa claramente el espíritu y la letra del Estatuto de Autonomía, que es nuestra constitución regional -por decirlo de alguna manera- y, por tanto, no podemos aceptar una propuesta de resolución de esta naturaleza.

En resumen, y para que el Grupo Parlamamentario Popular tenga una noción clara de cuál es nuestra posición, por si, por lo apurado de la hora y de la explicación, no ha tenido ocasión de constatar cada una de nuestras posiciones, repito que, con respecto a la 5.766, nos vamos a oponer; con respecto a la 5.767, la aceptamos; a la 5.768, nos oponemos; a la 5.769, hemos hecho una propuesta transaccional; a la 5.765, decimos que no; en la 5.770, decimos que no, por las mismas cuestiones. Esta es la posición del Grupo Parlamentario Socialista con respecto a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Cofiño González, ¿puede pasarme la propuesta transaccional?

Gracias, señor Cofiño González.

Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, con el fin de que manifieste si acepta o no la transaccional...

El señor MARQUES FERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Cofiño González, quería decirle, previamente, que no me extraña en absoluto que usted se sienta decepcionado. Nosotros nos sentimos muy decepcionados -lo decimos todos los días- y ¡ya ve usted el resultado! Si para usted esta Comunidad Autónoma no tiene nada que opinar sobre la empresa pública ni tampoco soluciones que aportar, mire usted, lo primero que tiene que hacer la empresa pública es brindar información, aquí, ahora, en este momento; lo segundo que tiene que hacer, para zanjar de una vez esa famosa cuestión que siempre sale, relativa al Grupo Parlamentario Popular, sobre empresa pública y privada, se lo voy a decir de una forma clara: a nosotros, nos da igual que los capitales sean públicos que privados, lo que queremos son empresas bien gestionadas y bien administradas. A partir de ahí, es otro problema totalmente distinto. En estos casos, en Asturias, estamos ante una problemática de la que no merece la pena seguir hablando, porque ya la conocemos.

En lo demás, no nos causa ninguna extrañeza que no acepte el resto de nuestras enmiendas; pero quiero decirle una cosa: posiblemente, el señor Presidente del Consejo de Gobierno se sienta muy defraudado de que usted diga que le parece una tontería lo mismo que él propuso en este mismo debate en el año 83. Yo sugeriría que pusiese usted las palabras bien enmarcadas y le mandase un obsequio al señor Presidente del Consejo de Gobierno, con sus manifestaciones de que es una tontería la creación del fondo especial de urgencia; porque ese fondo no lo comprometí yo ni lo hizo el Partido Popular: léase usted el debate del estado de la región del año 83 y lo verá usted comprometido por el señor Presidente -entonces y ahora- del Principado, don Pedro de Silva. Estoy seguro de que le llenará de satisfacción lo que usted acaba de decir públicamente desde esta tribuna y a lo que no pienso hacer comentarios, puesto que ya los ha hecho usted.

Finalmente, decirle que no puedo aceptarle la propuesta transaccional, por una razón obvia: en este tema, como usted sabe, señor Cofiño González, en el momento en que a los acuerdos de la Cámara se les ponen fechas, cantidades, etcétera, es cuando los rechazan; los compromisos se pueden aceptar en tanto se convierten en realidades divagantes: "ya veremos", "a ver", "yo autorizo", "el debate presupuestario",... Aquí, lo que se piden son compromisos concretos y ustedes, evidentemente, los rechazan. Yo le puedo asegurar a usted, señor Cofiño, que el Grupo Popular hubiera podido hacer perfectamente seis propuestas de resolución sobre los mismos temas que el Grupo Socialista acepta-

se plenamente. No era necesario nada más que una cosa; que no forzasen compromisos; en ese momento, las habrían aceptado con toda seguridad.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marqués.

El señor COFIÑO GONZALEZ: Señor Presidente, para una puntualización respecto a una cuestión que me ha replicado.

El señor PRESIDENTE: Desde el escaño, un minuto.

El señor COFIÑO GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Para hacer una observación al señor Marqués, con respecto al tan traído y llevado fondo especial de urgencia para el tema naval.

Me dice que el Presidente del Gobierno, señor Pedro de Silva, ahora ausente de esta Cámara, en el debate del año 83, hizo hincapié precisamente en la necesidad de atajar los males que se iban a derivar con ocasión de la situación del sector naval. Tengo que decirle, en relación con esto, que del 83 al 89 median seis años de Gobierno socialista, y que, en esos seis años, se han creado toda una serie de instrumentos -RENAVAL, uno de ellos- que hacen inviable lo que usted propone en este momento. En efecto, en aquellos momentos el señor Presidente del Gobierno estaba preocupado, porque cuando se hizo cargo del Gobierno regional no había ningún instrumento eficaz para luchar contra esa situación de declive en las zonas sometidas a la explotación del sector naval. Una vez que el Gobierno socialista se hizo cargo de esta gestión, ha procurado debates, acuerdos, instrumentos eficaces que están salvando a estas zonas de la situación en la que se encontraban en el 83. Por tanto, señor Marqués, hágame una referencia al tiempo y no se olvide de una cuestión muy importante: del 83 al 89, hay seis años de Gobierno socialista que ha superado esta situación. Por eso, justamente, es por lo que yo le digo que, en estos momentos, es una tontería (no dije una tontería, pero si usted lo dice, se lo acepto igual), es un instrumento baldío, porque están duplicando esfuerzos cuando ya tenemos instrumentos en la mano que están atajando correctamente esa situación.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cofiño.

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo del CDS, tiene la palabra su Portavoz.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Señor Presidente, nuestro Grupo va a defender las enmiendas de forma individualizada. Por economía de tiempo, solicitaremos defenderlas desde el escaño.

El señor PRESIDENTE: Me indican que las van a defender diferentes diputados. Díganme quiénes, para concederles la palabra.

Señor Arias de Velasco, tiene la palabra.

El señor ARIAS DE VELASCO VILLA: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a defender la propuesta de resolución número 2.

Quiero empezar diciendo que recordarán sus señorías que, ya en el mes de julio, y con ocasión del debate del plan de actividades del Instituto de Fomento Regional, decíamos desde la tribuna que el suelo industrial en Asturias era escaso.

Y señalábamos que el existente estaba, en su mayor parte, ocupado por almacenes y empresas no generadoras de empleo, al tratarse de empresas cuya existencia era anterior a la creación de dicho suelo industrial. Por otro lado, y en la propuesta de resolución que a este respecto presentábamos en aquel momento, hacíamos especial hincapié en que el Gobierno regional debería hacer una política agresiva de creación de suelo industrial y señalábamos que, especialmente, esta política debería realizarse tanto en el ala oriental como occidental de Asturias.

Una vez más, los hechos parece que nos dan la razón. Así, contemplamos, hace pocos días, cómo el funcionario del Instituto de Fomento Regional don Juan Carlos Gómez Escolar tuvo que correr al occidente asturiano con el fin de hacer un inventario de todo el suelo industrial con posibilidades de ser ocupado para la implantación de empresas en toda la zona, ya que la emigración de empresarios asturianos a Galicia para acogerse a las ventajas que presenta esta Comunidad vecina parece haber adquirido tintes alarmantes.

Por todo ello, y aún a costa de ser reiterativos, es por lo que presentamos esta propuesta de resolución, que va señalada con el número 2.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arias de Velasco.

Tiene la palabra el Diputado Angel Iglesias.

El señor IGLESIAS BREIJO: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a defender la propuesta de resolución número 3, con el fin de dotar al campo asturiano de los medios que garanticen un nivel de vida y renta, sin mirar al resto de los sectores productivos; con el fin de conseguir capacidad competitiva a la hora de la integración en el mercado único europeo en enero de 1993, y de evitar una regresión en un sector que, aún en la actualidad, ocupa a casi el veinte por ciento de la población activa asturiana. Es por todo ello por lo que nuestro Grupo Parlamentario presenta la siguiente propuesta de resolución:

"La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas políticas oportunas tendentes a:

1. Mejorar las infraestructuras del medio rural y de la oferta cultural como condición primaria e imprescindible para llevar un plan de reestructuración del sector agrario regional.

2. Propiciar el desarrollo asociativo, sindical, cooperativo y organizativo como paso previo a la superación de los problemas estructurales del sector agropecuario.

3. Impulsar la renovación de las estructuras de producción, industrialización y comercialización existentes en nuestra región, tendentes a evitar una regresión del sector, en las condiciones de libre competencia con la producción de la Comunidad Económica Europea".

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Don Luis García García tiene la palabra.

El señor GARCIA GARCIA: Gracias, señor Presidente.

Voy a defender la propuesta de resolución número 4.

Parece ser que hay una indefinición o falta de argumentos sólidos -y cito textualmente- para determinar si es más conveniente que la futura autopista del Cantábrico discurra, en Asturias, por el interior o por la costa. Esta decisión se dice

que podría tomarla el Ministro de Obras Públicas hacia octubre o noviembre.

Por otra parte, fuentes de la Administración central manifiestan, sin embargo, que el MOPU es partidario de que la autopista del Cantábrico discurra por el interior y que hará pública su decisión hacia el mes de diciembre. El comentario a estas manifestaciones es el de que se retrase la publicación de la noticia final, para evitar repercusiones en las elecciones próximas.

Por lo expuesto, y según se confirma en declaraciones de representantes del Ejecutivo autónomo, la decisión final será del Ministerio de Obras Públicas y tendrá un carácter exclusivamente político. Se dice que, para el interés de Asturias, es indiferente que la futura autovía discurra por el interior o por la costa. Hasta aquí, declaraciones y comentarios publicados en estos últimos días; únicas noticias, por otra parte, a las que estamos en condiciones de acceder.

Parece evidente que la última palabra la debe tener la Administración central. Insisto en que es evidente que esta última palabra la ha de tener la Administración central; pero esto no quiere decir, en modo alguno, que la Junta del Principado no haya de expresar su parecer, el cual tiene que estar basado en informes técnicos, socioeconómicos y medioambientales, con el peso específico que este respaldo técnico, además del reconocimiento de su componente político, nos proporcione.

Hay un principio de división de competencias: el MOPU no nos pide dinero para hacerla; pero no se nos olvide que transcurre por nuestra tierra en un tramo, que nos va mucho en ello y que no nos creemos que no tenga consecuencias en cualquiera de sus trazados. Cuando tengamos acceso a los datos necesarios, también nos pronunciaremos sobre su idoneidad, nosotros y pienso que todos los grupos de esta Cámara.

Debo matizar también que cuando se insta a la elaboración de estudios socioeconómicos e impacto medioambiental, no estamos negándonos a trabajar sobre lo que, desde la Administración central, ya esté hecho, porque no es conveniente mantener la incertidumbre o crear expectativas que, en el cincuenta por ciento de los casos, no llegarán a su fin. Y están proliferando las mociones en los distintos ayuntamientos afectados, con lo que añadiremos nuevos elementos a la polémica que quizá contribuyan a distorsionar la objetividad de la toma de postura final. El tiempo da lugar a un crecimiento excesivo de la fuerza de los distintos posicionamientos, lo cual generará más problemas.

De todos modos, el hecho de que esté afectada toda la cornisa cantábrica por la futura autopista y el hecho de que ésta esté promovida por el Gobierno central, en ningún caso desborda el ámbito de nuestra comunidad cara a tomar posiciones, porque es algo que se escapa a nuestras competencias legales, institucionales, pero no podemos hacer dejación de la voluntad de intervenir en temas que nos afectan. Nos afectan en grado sumo, porque una infraestructura viaria conveniente es imprescindible para el desarrollo que se prentende para nuestra autonomía. Y, por supuesto, esta Junta debe decir algo al respecto.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García.

Tiene la palabra la Diputada García Romero.

La señora GARCIA ROMERO: Gracias, señor Presidente.

La propuesta de resolución número 5, que el Grupo del CDS presenta ante la Cámara, lleva implícita una política de hechos concretos, de hechos que preocupan a los ciudadanos a los que se refería hoy, en su discurso y en sus réplicas, el señor

Presidente del Principado de Asturias: es la política de viviendas. La política de viviendas es un gran problema para un inmenso grupo social de Asturias. Nosotros apostamos porque haya una política social en construcción de viviendas de protección oficial de promoción pública.

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a la construcción de viviendas de protección oficial de promoción pública, así como a la construcción de viviendas destinadas a alquiler y que irán dirigidas al sector de población que rebasa los límites exigidos en los baremos de adjudicación de viviendas de protección oficial de promoción pública, lo que se conoce como viviendas sociales, y que, sin embargo, no pueden acceder a las viviendas de promoción libre, así como la adquisición de suelo destinado a frenar la especulación urbanística (este suelo sería suelo urbano público).

En el Programa de Desarrollo Regional estaba contemplado la construcción de ochocientas viviendas año en el período que va...

El señor PRESIDENTE: Por favor, ruego silencio.

La señora GARCIA ROMERO: ...del 85 al 88; ochocientas viviendas/año era el objetivo número 42 del Programa de Desarrollo Regional. Este objetivo, siento decirlo, se ha incumplido en la mitad. Menos de la mitad son las viviendas que se han construido. Se ha construido un total de 1.432 viviendas, cuando la previsión era de 3.200 y, señores del Gobierno, el Principado de Asturias también tiene el logro de ser una de las comunidades autónomas donde la adquisición de una vivienda es más cara. Hagamos una política decidida, social, y que el Gobierno se comprometa a la construcción de viviendas de promoción pública. Quiero hacer hincapié en el punto dos de la propuesta: viviendas de promoción pública, pero en régimen de alquiler.

Espero que esta propuesta de resolución de hechos concretos tenga el apoyo de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Romero.

Señor Quiñones, tiene la palabra.

El señor GONZALEZ-NUEVO QUIÑONES: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, voy a defender las tres últimas propuestas del CDS, no sin antes hacer una breve referencia a la propuesta número 1 que, por defectos de redacción, no ha sido incluida en la consideración de esta Cámara, pero posicionándonos públicamente, por otro método reglamentario, solicitar el contenido de la misma, en el menor breve plazo de tiempo posible. En ese sentido, pediremos a la Cámara un debate para que la mayor empresa pública minera en Asturias, a partir de 1990, HUNOSA, tenga un plan de futuro, al menos de diez años de vigencia, en el que se especifiquen los criterios estratégicos a corto, a medio y a largo plazo, y en el que participen los sectores implicados, los sectores empresariales y sindicales, y que todo ello se negocie posteriormente con la Adminstración central.

Por otra parte, en la propuesta de resolución número 6, fijamos otra posición importante, a nuestro entender. Es sabido, y el CDS ha tenido una contribución importante a ello, que se ha producido en esta Cámara un consenso importante respecto a la política hospitalaria en nuestra región, referida a la reestructuración de los hospitales centrales de nuestra región. Pero también es cierto que el CDS tiene conocimiento de algunos intentos por parte de la Administración, prime-

ro, en el sentido de retardar la discusión y el avance por cuestiones electorales y, segundo, de algún intento de rebajar el nivel de camas del Principado, camas públicas hospitalarias en nuestra región. El CDS ya defendió entonces, y lo quiere fijar con claridad ahora, que en el estudio pendiente de discusión en esta Cámara no va a admitir ninguna rebaja en el nivel de camas hospitalarias de agudos en nuestra región, simplemente, porque ese nivel de camas hospitalarias es, aproximadamente, la mitad de la media de los estándares europeos en este tipo de dotación sanitaria. Por tanto, creemos que es conveniente recordarle al Gobierno que, en ese estudio pendiente, su posición, por lo menos en lo que atañe al CDS, debe ser a partir del mantenimiento del nivel de camas hospitalarias en nuestra región, entendido de forma global, claro está.

Por otra parte, la resolución número 7 creo que hace referencia a un problema importante que está viviendo nuestra región, que es el problema de la conservación del medio ambiente, en un caso muy concreto, referido a la flora y a la fauna. Es conocido que, en estos últimos meses, se han producido fenómenos de furtivismo que han salido a la luz pública, pero somos conscientes todos de que se están produciendo de una forma reiterada, tanto en la caza como en la pesca. Y, sobre todo, un dato gravísimo, que esta Cámara tiene que tener una conciencia de ello, porque creo que es uno de los problemas importantes que está teniendo esta región, que es la cantidad de incendios forestales que se están produciendo. Sólo un dato nos tiene que hacer reflexionar sobre ello: hasta septiembre de este año, se han quemado en nuestra región 30.000 hectáreas; comparadas con las 8.629 que se han quemado en todo el año 88, triplican, en nueve meses sólo, las hectáreas quemadas en el 88. Todo ello a pesar de los planes, de las comisiones y de los programas del Gobierno regional. Creemos que, en esta política, se debe actuar con más eficacia. Por ello, nosotros, huyendo de los planes, las comisiones y de los programas ampulosos que, después, dan muy pocos resultados en la práctica, hacemos hincapié en un hecho puntual, pero importante a nuestro entender, que es que a la guardería forestal del Principado de Asturias se la dote convenientemente de material humano. Son 113 guardias rurales, con escasos medios para la gran cantidad de espacio a proteger en nuestra región. También una cosa muy importante, a nuestro entender, que es la formación de este personal y las competencias que tiene. Creemos que es fundamentel que se impulse una dotación suficiente en todos estos apartados de la guardería forestal del Principado de Asturias. Todo ello creo que contribuiría tanto a la prevención del furtivismo como a colaborar en la prevención de incendios forestales que, evidentemente, necesita una política más amplia de medidas legislativas, incluso represivas, etcétera.

Por último, la propuesta de resolución número 8 hace hincapié en un tema que se ha tratado en esta Junta, hace unos meses, y que, a nuestro entender, no se ha llevado con la eficacia deseable. Desde febrero de este año, se ha producido una pérdida de más de trescientos empleos en el sector de la antracita en Cangas del Narcea, a pesar de las consideraciones de esta Junta y de la actuación puntual y poco eficaz de la Consejería de Industria. Por eso, nosotros fijamos una posición importante respecto a la consideración que la antracita debe tener dentro del Plan Energético Nacional (a actualizar próximamente por la Administración central) y también respecto a la revisión, en su caso, de las concesiones mineras en las que la explotación se realice de forma infrautilizada, en cuanto a los yacimientos. Todo con los objetivos claros, primero, de racio-

nalizar el sector, las explotaciones; y, segundo, de mantener el volumen global del empleo. Creo que son propuestas que ayudarían a garantizar un empleo, una racionalización del sector; en definitiva, un futuro coherente para el sector de la antracita.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González-Nuevo Quiñones.

Para turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Presidente, lo van a hacer varios parlamentarios.

El señor LASTRA VALDES: Señor Presidente:

Respecto a la propuesta número 2 del CDS, que contempla tres puntos, la propuesta del Grupo Socialista, después de analizar la resolución que plantea el CDS, sería la siguiente:

-Respecto a la primera parte de la propuesta, estaríamos dispuestos a votar a favor, siempre y cuando quitaran del contenido de la propuesta de resolución lo que hace referencia a la fuga de empresas a las comunidades autónomas vecinas, toda vez que, a lo largo del debate que se mantuvo aquí, en el día de hoy, este supuesto no queda suficientemente demostrado. En aras a buscar una acuerdo y sacar adelante la propuesta en función de la creación de suelo industrial en las zonas oriental y occidental, en la línea en que se están dirigiendo los esfuerzos del Gobierno de la región, nos veríamos obligados a votar en contra, de mantener esta segunda parte.

-Respecto a las otras dos partes de la propuesta, si nos admiten que se voten por separado, vamos a votar en contra, por una razón elemental. Consideramos que no es necesario ni conveniente insistir ni debatir ni votar respecto a aquello que ya se está haciendo; y no tanto para evitar situaciones de esquizofrenia, en el sentido que planteaba el Portavoz del CDS, en el debate de esta mañana, sino, y más benignamente, para evitar situaciones de desconcierto. Los dos apartados -segundo y tercero- que contemplan en su propuesta de resolución son medidas que se están llevando a cabo por el Gobierno regional, suficientemente conocidas y que no admiten ninguna otra discusión.

Si ustedes admiten quitar la parte a la que hice referencia de la fuga de posibles inversores a otras comunidades, votaríamos el primer apartado de forma positiva. En caso contrario, votaríamos toda la propuesta de resolución de forma negativa.

Respecto a la propuesta de resolución número 3 del CDS, la posición del Grupo Parlamentario Socialista es el voto favorable, vamos a votar que sí. Creo que no merece la pena extenderse en consideraciones al respecto; son medidas asumibles, evidentemente compartidas y sin más comentarios.

Respecto a la propuesta de resolución número 4, independientemente de la necesidad de un estudio de impacto ambiental, tal y como plantea el texto de su propuesta de resolución, el estudio socioeconómico, incluido en la primera parte de su propuesta, ya ha sido encargado y está siendo elaborado por el "consulting" al que las comunidades de la cornisa cantábrica se lo han encargado. Por tanto, lo dejaríamos fuera, puesto que es una cuestión que está planteada y asumida dentro de los estudios previos. Insisto, independientemente de la necesidad del estudio de impacto ambiental, la propuesta del Partido Socialista se mantendría siempre en la línea de lo explicitado en nuestra Ley de coordinación y ordenación territorial, concretamente en el artículo

27, apartado 5), donde, claramente y sin ninguna duda, se mantiene que la elaboración de las evaluaciones de impacto corresponden a las personas, organismos o entidades que pretendan llevar a cabo las actividades correspondientes.

De todas formas, lo que sí trataríamos de evitar sería que, de alguna manera, más o menos manifiesta, se tratara de trasladar a esta Cámara un debate de tipo localista. Si ustedes no recogen el guante de aquellos aspectos relativos a esta cuestión, tal y como se desarrollaron en el debate de esta mañana, y precisamente suscitados por ustedes mismos, de que dijeran usteden por dónde debería ir, no trasladen este problema, de una forma totalmente equívoca, a esta Cámara, y, menos, encubriéndola, tal y como se desprende del contenido de su argumentación a la hora de exponer esta propuesta de resolución, que deja un problema localista trasladado a esta Cámara. Nosotros no vamos a entrar ahí, ni ahora ni nunca. Por lo tanto, nuestra posición es contraria a la propuesta de resolución y de ninguna manera aceptaríamos que el traslado de la discusión de estos problemas supusiera una dilación o un entorpecimiento de las tareas a llevar a cabo.

Respecto a la propuesta de resolución número 8, entendemos perfectamente que el Grupo Parlamentario del CDS quiera curarse en salud, después de haber entrado en la polémica suscitada muy recientemente en relación con el tema de la antracita, no solamente en aquellos aspectos que se debatieron en esta Cámara ante la situación de la crisis de la comarca del Narcea, sino que, recientemente, acaba de aparecer un nuevo elemento que enturbia y distorsiona gravemente la situación de la cuenca. En plena coherencia, que reclamo de ustedes, en la línea que ustedes tratan de poner de manifiesto siempre que suben a esa tribuna, les trasladaría una transaccional a esta propuesta, que vendría a decir lo siguiente:

"En coherencia con lo manifestado con su Portavoz en esta Cámara, le instamos a que se dirija al señor Alcalde de Madrid para que mantenga el uso de la antracita en la Villa y Corte como combustible de calefacción doméstica, dado su escaso poder contaminante".

Y suscito aquí esta polémica porque ustedes terciaron en ella minimizando los graves costes que puede tener para la cuenca del Narcea: hablan de cuatrocientos despreciables millones. Sin embargo, después de las intervenciones de los sindicatos -concretamente del SOMA-UGT- y del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, ha salido alguien terciando en este debate y creo que no coincide en absoluto con las cifras ni con la minimización....

El señor LOPEZ GONZALEZ: Una cuestión reglamentaria, ya que el Portavoz del Grupo Socialista está proponiendo una enmienda transaccional: decirle que o hace la propuesta o debate...

El señor LASTRA VALDES: ¿Estoy en el uso de la palabra, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE: Sí, está en el uso de la palabra.

El señor LASTRA VALDES: Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Cuando termine, le solicitaré la propuesta de resolución por escrito. Si no me la trae, queda en nada.

El señor LASTRA VALDES: Gracias, señor Presidente.

Esto, como oferta transaccional, independientemente del análisis del

contenido de su propuesta. ¡Flaco favor le están haciendo ustedes a la antracita tratando de incluirla en el PEN como uso exclusivamente termoeléctrico! Las posibilidades de desarrollo de la antracita y su posibilidad de colocación en ayuntamientos como Madrid para uso en calefacciones nunca la podremos descartar. Trasladar al PEN la antracita para uso termoeléctrico es un flaco favor a la antracita. Hay más usos.

Señorías, independientemente de que acepten nuestra transacción, si la aceptan, nos veríamos muy satisfechos de dirigirnos al Alcalde de Madrid, que parece ser que es de su Grupo. En caso contrario, votaríamos totalmente en contra de esta propuesta de resolución.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Lastra, traiga a la Presidencia la propuesta de resolución.

Señor González Alcalde, tiene la palabra.

El señor GONZALEZ ALCALDE: Sí, señor Presidente.

Para exponer nuestra postura en contra de la propuesta de resolución número 7 del CDS, que hace referencia a instar al Gobierno a la creación de planes específicos de potenciación para los servicios contra el furtivismo y lucha contra incendios forestales. Nos vamos a oponer, no porque no seamos partidarios de la elaboración de planes específicos de potenciación de servicios de la Comunidad Autónoma, sino precisamente por todo lo contrario: porque esos planes específicos han sido ya realizados. Y, sin embargo, el plan que somete la propuesta de resolución a la aprobación de la Cámara lo que hace es desconocer la organización actual de la Administración autonómica. Yo me permito recordar al CDS que, actualmente, en la Comunidad Autónoma, existe el servicio de guardería medioambiental, que está encargado de los servicios de furtivismo; la guardería forestal del Principado, dependiente del Ministerio de Agricultura; y la prevención contra incendios forestales, que está asignada a los servicios de Protección Civil, dependientes de la Consejería de Interior. Esta diversificación se ha hecho para la elaboración de esos planes específicos que traten de afrontar, de una manera más concreta, los distintos servicios a los que se hace referencia. Y, precisamente, la propuesta de resolución que se nos propone es potenciar el servicio de guardería forestal para actuar más efectivamente en los servicios del furtivismo y de la prevención contra incendios cuando realmente, en la actual organización autonómica, este servicio de guardería forestal ni tiene encomendados los servicios de furtivismo ni tiene encomendados los servicios de protección de incendios. Precisamente -repito-, no por el deseo de ir contra planes específicos, sino porque esos planes específicos se hacen con esa diversificación de servicios, es por lo que nos oponemos a esta propuesta de resolución.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Lastra Valdés, creo que en la propuesta de resolución número 2, primer apartado, había hecho una propuesta transaccional de sustitución. ¿Me la pasa, por favor?

Tiene la palabra el señor Carlos Rojo.

El señor ROJO PEREZ: Gracias, señor Presidente.

En La propuesta de resolución número 5 del Grupo del CDS, en principio, pediríamos que se votara por apartados, porque vamos a apoyar el primer apartado y el tercero. Estamos de acuerdo en que haya un impulso de viviendas de protección ofi-

cial de promoción pública y también en la adquisición de suelo público destinado a frenar la especulación urbanística, porque en el programa de vivienda que, en el Gobierno, está en elaboración van estos dos apartados: impulso y creación de un fondo de suelo público del Principado.

En lo que ya no estamos de acuerdo y vamos a votar en contra es en el segundo apartado, que es construcción de viviendas destinadas a alquiler a los sectores de población que rebasen los límites exigidos, porque nosotros entendemos lo contrario. La filosofía nuestra es la contraria. Nosotros creemos que se deben construir viviendas en alquiler para aquéllos de ingresos más bajos, para aquéllos que no tengan recursos y que no sean capaces de comprar esas viviendas. Por lo tanto, en el programa de viviendas del Gobierno va la construcción de viviendas destinadas al alquiler, pero solamente para los que llegan al salario mínimo interprofesional, no para los que rebasan el baremo, que es dos veces y media el salario mínimo interprofesional. Creemos que no se pueden hacer viviendas para alquilar para los que rebasan. Podríamos discutir que, si los baremos están bajos, podían subirse o bajarse; pero construir viviendas de alquiler para los que rebasan los límites no nos parece lógico. La filosofía nuestra es contraria: viviendas en alquiler para los que no llegan a la posibilidad de comprarlas.

En cuanto a la propuesta de resolución número 6, vamos a abstenernos. Estaríamos de acuerdo, pero así, sobre la marcha, no podemos poner una traba a la construcción del nuevo hospital, con el cual nosotros estamos totalmente de acuerdo, y ya lo defenderemos en la propuesta de resolución número 6. Lo que creemos es que hay que hacer una reestructuración regional muy compleja, y hay un estudio pendiente. Entonces, mientras que en esta reestructuración regional se repartan las camas hospitalarias, no podemos decir taxativamente no al hospital porque, a lo mejor, hay otra serie de consideraciones que nos obligan a decir que sí al hospital, aunque las camas hospitalarias de agudos se repartan dentro de la provincia. No estamos en contra de la propuesta, pero tampoco podemos estar a favor de la primera intención. Por lo tanto, vamos a abstenernos en esta propuesta.

Gracias, señor Presidente.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente, solicito un turno para oposición a las propuestas.

El señor PRESIDENTE: Están contestadas. No solicitó a su debido tiempo. ¿Lo solicita en este momento?

El señor MARQUES FERNANDEZ: Lo solicito en este momento.

Señor Presidente, no tengo constancia de que haya que hacer una especie de listado de cola rigurosa para los turnos a favor y en contra respectivos. Simplemente, cuando se solicitan, se conceden.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Para tranquilidad de la Cámara, he solicitado un turno en contra que, en realidad, no es demasiado en contra; pero como, en algunos aspectos, sí lo es, vamos a decir en qué estamos en contra de las propuestas de resolución. De nuestro Grupo, va a contestar un solo interviniente a las propuestas de resolución.

Hemos de manifestar, en primer lugar, que sí vamos a votar apoyando la propuesta de resolución número 2, pero no en su tercer aparta-

do. Señorías, supongo que ustedes lo habrán medido adecuadamente, pero conceder facultades de planificación en estos momentos, a la vista de los abundantes éxitos que el Gobierno viene obteniendo con semejantes actuaciones, es ceder un cheque en blanco peligrosísimo que nosotros, evidentemente, no estamos dispuestos a dar. En el resto, totalmente de acuerdo. Planificar por parte de este Gobierno, con los éxitos que viene obteniendo en ese aspecto, lamentablemente, he de decir "no".

En la propuesta de resolución número 3, no tenemos inconveniente y vamos a apoyar todo este tema. Lamentamos, simplemente, que sea un poco difusa. Es un conjunto de muy buenas intenciones que compartimos todos y vamos a votar a favor.

En la propuesta de resolución número 4, quiero proponerles una transaccional. ¿Saben cuál es? Que la retiren. Y voy a explicar por qué. En el transcurso del debate de hoy por la mañana, el señor Presidente se permitió dudar si el Portavoz del Grupo Popular que hacía uso de la palabra había leído el plan de directrices. Creo que está en el ánimo de todos la discusión que, con aquel motivo, se planteó. Han escuchado ustedes al señor Portavoz del Partido Socialista explicar los grandes problemas, las evaluaciones de impacto, las no sé qué; en fin, muchas cosas.

No sé si habrá en poder del CDS un documento que sí obra en mi poder, pero voy a permitirme leer el apartado tercero de la página 18 del documento de directrices que, el día 20 del mes corriente, va a ser sometido a la CUOTA. Después de esta lectura, ustedes mismos decidirán qué es lo que tienen que hacer. Dice textualmente: "Otras conclusiones basadas en la accesibilidad aconsejan optar por la solución interior y no por la costera, respecto de la autovía del Cantábrico". Véase posterior directriz 4.2. Señor Lastra, enhorabuena por su lectura amplia, por su explicación no menos amplia. Y señores del CDS, sinceramente, nuestro Grupo no la puede votar, por razones de lógica estructural en cuanto al procedimiento administrativo que hay que seguir. Sí les sugiero que no se dejen arrastrar a una dinámica en que el Gobierno ya ha decidido, a través del propio documento, cuál es su postura. No se la pregunten. ¡Lean el documento, página 18, y, a continuación, el resto de las directrices, página 53 del documento que va a ser estudiado, en la reunión del día 20 de octubre, por la CUOTA! La opinión del Gobierno sostenida en este documento, a menos que se me diga que el Gobierno no sostiene la opinión de sus propios documentos (este documento -no nos engañemos- está presentado por el Gobierno regional), es que el trazado de la autovía, en función de -y leo textualmente- "otras conclusiones basadas en la accesibilidad aconsejan optar por la solución interior y no por la costera, respecto a la autovía del Cantábrico". Punto final. A partir de aquí, señores del CDS, la decisión es de ustedes.

En su propuesta de resolución número 5, lamentamos decir que no podemos estar de acuerdo más que con el primero de los puntos, porque construcción de viviendas en estas condiciones, creemos que hay otras necesidades mucho más importantes. Lamentamos que el programa de viviendas de protección oficial de promoción pública, que apoyaríamos en su caso, no tenga mayor concreción. Ya saben que nos gusta saber número de viviendas y plazo para realizarlas; eso es lo que nosotros entendemos que son programas concretos. Mientras sea simplemente el otro tema, ¿quién se va a oponer a que se construyan y se promocionen viviendas de protección oficial? Nosotros, evidentemente, lo apoyamos. Lamentamos, por contra, que no hayan tenido ustedes la suficiente precisión para decir cuántas, cómo y cuándo.

En cuanto al tema de adquisición de suelo público, destinado a frenar la especulación urbanística, ya me dirán de quién es el suelo público, a quién hay que comprarlo. ¿A los ayuntamientos, a la Administración central, a la propia Administración regional? En fin, vamos a dejar este tema, porque posiblemente no lo hayan meditado ustedes suficientemente o nosotros no lo entendamos suficientemente.

En cuanto a su propuesta de resolución número 6, la vamos a apoyar plenamente.

La propuesta de resolución número 7, asimismo, la vamos a apoyar plenamente. En cuanto a la propuesta de resolución número 8, por las mismas razones a las que ya me referí en la número 2, apoyaríamos el número primero tal y como lo tienen ustedes planteado. Pero, en cuanto a conceder facultades de revisión, a la vista de las condiciones existentes, a favor -repito- de tan hábiles planificadores y tan claros exponentes de cuáles son las ideas que tienen que prevalecer en el tema de la minería en Asturias, es otro cheque que no podemos conceder. Por tanto, el segundo punto no lo votaríamos a favor.

Lamento haber tenido que pedir un turno en contra que, en realidad, como habrán visto, no es demasiado en contra. Pero creo que les he dado alguna pequeña idea. Y, repito, ¡cuidado con los juegos ya definidos! Esa es una cuestión que, en esta Cámara, empieza a ser preocupante, tan preocupante que algún Portavoz pide unas cuestiones muy concretas respecto a las resoluciones porque las lecturas son muchas y cada uno tiene las gafas que quiere tener. Unas son polarizadas; otras, no. Unas tienen unas determinadas condiciones y otras, no. Y, al final, todo el mundo nos explica por qué hay miopía en el mundo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marqués.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Ha habido referencia a posiciones del Gobierno que yo creo que justifican el que haya, en este caso, una intervención del Gobierno, si me la permite la Presidencia. Creo que, además, será ilustrativa para la Cámara, a la que no le debemos hurtar la posibilidad de que lleve respuesta a la apreciación vertida por el señor Marqués.

El señor PRESIDENTE: Desde el escaño.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): ¿No me deja subir a la tribuna?

El señor PRESIDENTE: Suba, suba.

Era con intención de ganar un minuto.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, la verdad es que lamento tener que hacer uso otra vez de esta tribuna, de la que ya he hecho abuso a lo largo de esta mañana. El problema está en que las lecturas apresuradas dan lugar a interpretaciones erróneas. Esta mañana, yo tenía la duda de si la perdiz que había cazado se la había comido o no se la había comido, porque no se había leído el documento de directrices territoriales. Se lo han leído a toda prisa y, como se lo han leído a toda prisa, pues da lugar a estas consecuencias.

Yo tengo que decirle lo siguiente: en primer lugar, como ya precisé esta mañana, el documento de directrices territoriales es un documento técnico que ha tenido aprobación inicial del avance por parte

de la CUOTA y que tendrá un largo itinerario. Dicho lo cual, vamos a ver qué es lo que, de verdad, dice el documento, para que no exista ninguna duda.

El documento dice, en su página 53, primero: "Respecto a las infraestructuras de carreteras de titularidad estatal, en el sentido este-oeste, sin perjuicio de que la decisión de elegir entre el trazado costero y el interior para el futuro proyecto de autovía corresponde a la Administración central, sin embargo, existen unos criterios". Y vamos a ver cuáles son esos criterios. En la página 55, a la que parece que no llegaron todavía, se dice cuáles son los factores a tener en cuenta se señala cuatro factores:

-Un factor, que es el coste.

-Un factor, que es la flexibilidad intrarregional, segundo factor.

-Un factor, que son los tiempos de desplazamiento del conjunto de la autovía, tercer factor.

-Y un cuarto factor, que es el impacto ecológico.

Son cuatro factores. El documento dice algo que es bastante obvio. Y es que, en términos de accesibilidad intrarregional, hay factores en favor del trazado de la autovía por el interior, cosa que es bastante evidente. Si tenemos una región que, norte-sur, tiene una longitud media de cien kilómetros, para comunicar a toda la región hay mayor accesibilidad intrarregional haciendo una autovía por el medio que haciendo una autovía por la costa o por las montañas. Eso es bastante fácil de entender, es así y lo dice el documento. ¡Pero es que, aunque no lo dijera, es un asunto de sentido común! Hay otros tres factores: las distancias en términos de tiempo, que, a lo mejor, favorecen el trazado por la costa; el coste, que puede favorecer a uno u otro trazado; y el impacto ecológico, que puede favorecer a uno u otro trazado.

Por tanto, hay cuatro factores, de los cuales uno es la flexibilidad intrarregional. Y de la flexibilidad intrarregional, el documento no puede decir otra cosa que lo que dice, porque es evidente. Si tenemos una parte de la población más al sur y una parte de la población más al norte, hay mejor accesibilidad para todos si va por el medio de ésas dos partes de la población que si va por el norte o por el sur, eso es bastante obvio. Lo que deja bien claro es que son cuatro factores, que la ponderación y la decisión sobre esos cuatros factores corresponde a la Administración central. Y, en consecuencia, nada de lo que se haya dicho esta mañana (que, naturalmente, fue dicho conociendo perfectamente el documento) puede ponerse en cuestión. Digo esto porque, como éste parece que se ha convertido en el asunto de nuestro tiempo en Asturias (yo creo que erróneamente, porque, desde mi punto de vista, agregadamente con todos esos elementos de juicio, hay un alto grado de indiferencia para la región), me veo obligado a hacer estas precisiones, simplemente para que no quede un mensaje interpretativo sesgado que no se corresponde a lo que dice el documento si se lee entero y no solamente un párrafo.

Es lo que me parece que estaba obligado a precisar, señor Presidente, para evitar que haya una nebulosa de confusión en un asunto que está bastante claro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente, por alusiones respecto a lecturas sesgadas, desde el escaño, solicito un minuto. No necesito más.

El señor PRESIDENTE: Un minuto, desde el escaño. Nada más.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente del Principado, seguramente por estar usted atendiendo otras importantes ocupaciones fuera de la Cámara se perdió la intervención del Portavoz del Partido Socialista, en la que nos hablaba de que estaban todavía en estudio los impactos ambientales y toda una serie de razones que resulta que ya están. ¿O es que hay otros estudios, que no lo sé, tampoco se aclaró suficientemente? Lo que sí está claro es que yo no voy a entrar en la discusión técnica de si los criterios que se valoran aquí son los acertados o no lo son. No me corresponde a mí, señor Presidente. No soy ingeniero de caminos, no tengo formación. Leo, simplemente, lo que aquí se dice. Y lo que aquí se dice es que, apoyados en cuatro criterios debidamente estudiados y precisados, hay una recomendación específica, en la página 18, señor Presidente (que es que usted no la leyó; empezó a leer en la 53 y le faltó la 18; me voy a permitir leérsela, porque estaba usted fuera, señor Presidente, para que esté al corriente de lo que dice, en su apartado tercero), que dice, textualmente:

"Otras conclusiones basadas en la accesibilidad aconsejan optar por la solución interior y no por la costera, respecto a la autovía del Cantábrico. Véase posterior directriz 4.2 (página 53 o 54)".

Lo que sí está muy claro es que este documento no lo ha preparado la oposición. Lo ha preparado alguien por encargo del Consejo de Gobierno. Y opta, en razón de criterios que no pongo en dudo, Señoría, que no los pongo en duda. Lo que sí está muy claro es por lo que opta.

Nada más y muchas gracias. Quien quiera leer que lea y quien quiera entender que entienda. Está a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Centro Democrático y Social, para manifestar si acepta, en primer lugar, la retirada del último párrafo de la propuesta número 2 del primer apartado y la propuesta transaccional del Grupo Socialista respecto a la propuesta de resolución número 8.

El señor ARIAS DE VELASCO VILLA: Señor Presidente, en lo referente a la propuesta de resolución número 2, no tenemos ningún inconveniente en retirar lo de la fuga de empresas a comunidades autónomas vecinas porque, evidentemente, no es consustancial a esta propuesta de resolución y, además, es de todos conocido. El que figure o no figure... Ha sido publicado por todos los medios de comunicación y todo el mundo sabe que esa fuga existe. ¿Que no quiere el Grupo Socialista que conste? Pues que no conste, pero es conocido de todos que existe.

Sobre lo de optimizar el sistema de ayudas financieras, nuestro Grupo cree que la optimización es posible. Esta mañana, el Presidente del Gobierno todavía reconocía que el nivel de ayudas financieras en Galicia llegaba al 50 por ciento, que es un tope al que la Ley de incentivos regionales nunca puede llegar. Por lo tanto, creemos que esa optimización es posible.

En cuanto a lo de la planificación, que, según el Portavoz socialista, ya está realizándose por este Gobierno, es un juicio suyo que esa planificación está realizada, es un juicio de valor; es un síntoma más de ese ejercicio de autoloa y autocontemplación a la que el Grupo Socialista está tan habituado. Por supuesto, nosotros no opinamos lo mismo, por lo que seguimos manteniéndola.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Respecto a la propuesta de resolución número 8, ¿se rechaza o se acepta?

El señor GONZALEZ-NUEVO QUIÑONES: Sí, señor Presidente.

Pediría, aparte de matizar si la acepto o la rechazo, por alusiones muy claras, que me permitiera hacer una serie de consideraciones.

Evidentemente, la rechazamos. Y la rechazamos porque el PSOE, en esta especie de pantomima que ha montado aquí, lo único que ha demostrado es que, cuando no tiene ningún otro argumento, utiliza la demagogia barata y el filibusterismo político. Y me explico: usted dice que es fundamental para Cangas del Narcea que se pierdan, como máximo, con esa medida de Madrid -que, por cierto, aclarémoslo, ha sido tomada por el Gobierno socialista y lo único que ha seguido es su curso natural, la disminución del veinte por ciento en el empleo de los carbones en las calefacciones de Madrid-, entre treinta y cinco mil y cuarenta mil toneladas. Eso significa, y a ver si leemos bien la prensa o hacemos bien los números, un máximo de doscientos cuarenta millones de pesetas. Eso es lo que significa desviar ese carbón del consumo doméstico al consumo térmico. Como nosotros decimos lo mismo aquí que en Madrid, no como otras ilustres señorías, decimos que lo realmente grave y lo que realmente cuestiona la cuenca del Narcea son los nueve millones de toneladas de hulla, -el doble de lo previsto- que se están importando, en el Plan Energético Nacional. Eso es lo que está haciendo que la hulla vaya al sector termoeléctrico, que sería un amplio mercado para la antracita. Y eso hay que decirlo y no ocultarlo. Como hay que decir también que alcaldes socialistas de las comarcas mineras, como Langreo, están tomando en consideración la sustitución del carbón por gas ciudad. Y eso hay que decirlo, pero hay que decir más cosas. Aparte de los nueve millones de toneladas, que no tienen color con las posibles cuarenta mil toneladas que significaría esa medida, hay que decir también que la racionalización del sector antracitero de Cangas del Narcea y su comarca pasa porque la Administración pública adquiera la responsabilidad política de que, cuando las explotaciones estén infrautilizadas y haya reservas explotables por las cuales se pueda mantener el empleo y eso no se esté ejecutando así, rescinda las concesiones mineras. Y eso hay que decirlo y no se dice, lo que no hay que hacer es pantomima política.

Por supuesto, no vamos a aceptar esa enmienda.

La señora GARCIA ROMERO: Señor Presidente, el Portavoz del Partido Popular, a mi juicio, ha hecho una interpretación errónea del texto del último punto de la propuesta número 5 del CDS, sobre vivienda de promoción pública. Quería aclarárselo, porque quizá tiene parte de razón en que la redacción leída literalmente parece que quiere decir eso, "suelo público". A lo mejor, les valía con introducir una enmienda técnica que dijera: "adquisición de suelo con fin público, destinado a frenar la especulación del suelo". Que no dejen de votar afirmativamente al freno de la especulación del suelo por un pequeño matiz gramatical.

Muchas gracias.

El señor LASTRA VALDES: Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Sí, señor Lastra?

El señor LASTRA VALDES: ¿Me concedería un turno para contestar las alusiones y los juicios de valor que acaba de verter el Portavoz del CDS?

El señor PRESIDENTE: Entiendo que no hubo alusiones y creo que el

turno ha sido totalmente agotado.

El señor LASTRA VALDES: Señor Presidente, solicitaría su benevolencia.

El señor PRESIDENTE: Por favor, ruego silencio.

El señor LASTRA VALDES: Señor Presidente, dados los calificativos de pantomina y demagogia que acaba de utilizar el Portavoz del CDS en relación...

El señor PRESIDENTE: Estaba refiriéndose al contenido de su propuesta de resolución. Yo entiendo que no había ninguna...

El señor LASTRA VALDES: Yo creo que se refería al Grupo Socialista.

Señor Presidente, un minuto, en la misma consideración que al resto de los grupos parlamentarios.

El señor PRESIDENTE: No ha lugar.

El señor IGLESIAS BREIJO: Señor Presidente, desearía intervenir en cuanto a la propuesta de resolución número 4, para responder a la solicitud reitrada del señor Diputado del Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE: Su turno está agotado también.

Pasamos a la defensa de las propuestas de resolución por el Grupo Socialista.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Señor Presidente, el Portavoz del Grupo Popular propuso a este grupo parlamentario una transaccional que consistía en retirar la enmienda de trazado del estudio medioambiental. El Portavoz que defendió, por parte de nuestro Grupo, esta enmienda no ha tenido posibilidad de contestar al Portavoz del Grupo Popular. Por eso solicitamos ese turno.

El señor PRESIDENTE: No hizo concretamente esa transaccional. En su intervención, lo alegó. Pero a esta Presidencia no le consta petición de retirada como transaccional. Esta Presidencia no ha tenido ninguna constancia de ello. En su intervención lo manifestó, pero no hubo constancia real. Por tanto, considero que no está retirada la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, para la defensa de sus propuestas de resolución.

El señor SUAREZ GONZALEZ: Señor Presidente, se va hacer por parte de varios diputados. Empiezo yo.

Con respecto a la propuesta de resolución número 5 de las presentadas por el Grupo Socialista, número 5.783, relativa "a intensificar las medidas políticas necesarias para propiciar la incorporación de los jóvenes menores de treinta años a la actividad laboral, asignando los recursos necesarios para el desarrollo de los planes elaborados con tal fin, al objeto de lograr una disminución sostenida del porcentaje de desempleados en este colectivo", muy rápidamente, esta propuesta responde a la voluntad manifiesta de los socialistas de intensificar las medidas tendentes a disminuir el paro en uno de los colectivos más castigados a lo largo de los últimos años por la crisis. Para nosotros, la intensificación de estas medidas, contempladas en buena parte en el Plan de formación ocupacional y de medidas de lucha contra el desempleo, remitido por el Consejo de Gobierno a esta Cáma-

ra y que discutiremos próximamente, es uno de los objetivos prioritarios, en concordancia con lo que fue el debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno y con las valoraciones hechas tanto por parte del Consejo de Gobierno como por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Para nosotros, es ésta tarea prioritaria y, en consonancia con esa prioridad, presentamos esta propuesta de resolución.

Hay otra propuesta de resolución presentada por nuestro Grupo, que hace referencia a la necesidad de intensificar las políticas para conseguir avances sustanciales en la introducción de procesos de calidad integral en la industria asturiana. En esta perspectiva, consideramos indispensable el fomento de la investigación, preferentemente la aplicada, en el marco del Plan regional de investigación 1989-1993, cuya aplicación requiere un esfuerzo de cooperación de los sectores implicados: empresa privada, Universidad de Oviedo y administraciones públicas. Creemos que, en la línea de lo que ha sido el debate sobre el estado de la región -repito- y la intervención del Consejo de Gobierno en la figura de su Presidente, así como la posterior intervención del Grupo Parlamentario Socialista, en coherencia con las ofertas programáticas y los pasos que creíamos que era necesario dar para conseguir que la región siguiera avanzando, vemos necesaria esta propuesta de resolución, en la medida en que es necesario introducir o esforzarse por continuar introduciendo en la región procesos de calidad, imprescindibles para la competitividad de las empresas asturianas en el horizonte del año 1992, con la entrada en vigor del mercado único europeo.

Hoy día, ya hay programas de apoyo, programas que tienden a introducir los círculos de calidad en las empresas asturianas y se trataría, a la hora de hablar de intensificar ese trabajo, de lograr que las empresas se incorporen a esos programas; de lograr que las empresas se introduzcan en ellos; de lograr, en definitiva, que las empresas asturianas puedan asumir el gran reto que es el año 1992 y la incorporación al mercado único europeo. En esa línea, en la línea de hacer que el aparato productivo de esta región sea competitivo, en la medida en que el aparato productivo de esta región sea moderno y en la medida en que esté en condiciones de afrontar el reto europeo, hacemos esta propuesta de resolución.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Tiene la palabra el señor Rojo Pérez.

El señor ROJO PEREZ: Voy a defender las propuestas de resolución números 4 y 6.

Propuesta de resolución número 4:

Estamos en un debate de orientación política del Gobierno, por lo que nosotros, en esta propuesta de resolución número 4, instamos al Consejo de Gobierno, y sobre todo a la Consejería de Sanidad y Acción Social, a que, dentro de los planes sectoriales que tiene en curso (el Plan de ancianos, el Plan de drogodependencias, etcétera), intensifique la política de integración que propicie la reinserción de colectivos marginales. Nosotros creemos que es fundamental seguir la línea política que está llevando el Gobierno en estos planes. Que intensifique la acción, a ver si se consigue la reinserción de estos colectivos.

En cuanto a la propuesta de resolución número 6, instamos al Consejo de Gobierno a que se consiga el Hospital Universitario Central de Asturias. Nosotros creemos que es una mejora fundamental para Asturias que se consiga este hospital. Por lo tanto, de lo que tratamos es

de que el Consejo de Gobierno, y sobre todo la Consejería de Sanidad, siga en su empeño de lograr un mejor nivel de asistencia sanitaria. Para ello, que se hagan todos los estudios y reestructuraciones posibles, dentro de la sanidad en la zona central y en Asturias. Consideramos como un objetivo bueno para Asturias que se consiga este Hospital Central.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rojo.

Quedan por defender las propuestas números 1 y 3 del Grupo Socialista.

El señor GONZALEZ ALCALDE: Sí, señor Predidente.

La propuesta de resolución número 1, la 5.779 de registro de entrada, hace referencia al sector turístico. Nuestra propuesta de resolución es que "La Junta General del Principado considera que la planificación del sector turístico debe considerarse con un criterio respetuoso con el medio natural y tendente a conseguir una desestacionalización del mismo y el mejor equilibrio de las distintas zonas de Asturias".

Es obvio que el sector turístico, en estos dos últimos años, se ha manifestado como uno de los más dinámicos en nuestra economía. Es de todos sabido que la oferta turística del Principado es diversa, abarcando desde playas, montañas, patrimonio artístico, recursos piscícolas y cinegéticos.Además, existe la experiencia de que esta oferta turística está mereciendo una gran aceptación, por parte tanto del turismo interior como del turismo exterior. Creemos, por lo tanto, que es una obligación el hecho de tomar las medidas necesarias para que esta riqueza potencial de nuestros recursos naturales se preserve de la degradación, al mismo tiempo que se tomen las medidas para que, realmente, su utilización favorezca el incremento de la renta de la población afectada. Bajo este punto de vista, ofrecemos esta propuesta de resolución a la Cámara.

La propuesta de resolución número 3 hace referencia al PRIHA, es decir, a los recursos hidráulicos de la región:

"La Junta General del Principado se reafirma en que la atención del área de infraestructuras de obras hidráulicas y medioambientales constituye un objetivo prioritario en la estrategia de desarrollo de Asturias. La consecución de este objetivo, a nuestro juicio, exige:

1. La aprobación de un Plan de infraestructuras hidráulicas como instrumento planificador en la instalación de nuestras aguas que propicie una progresiva y mejor calidad de vida de los asturianos.

2. Fijar un calendario de prioridades en las actividades que se planifiquen, procurando el más amplio acuerdo de las fuerzas políticas de esta Cámara.

3. La necesaria participación de las tres administraciones públicas en su financiación.

4. La previsión de las medidas oportunas, sin excluir las normativas que posibiliten la aportación de recursos financieros complementarios por parte de las empresas asentadas en Asturias y cuya actividad afecte a la calidad de las aguas de los cursos fluviales y del litoral asturiano".

La justificación de esta propuesta de resolución es obvia. Comenzamos diciendo que la Junta del Principado se reafirme, por el hecho de que, realmente, en las propuestas de resolución con motivo de la presentación del programa provisional, ya se pronunció diciendo literalmente -y aprobadas por unanimidad- que la Junta del Principado se afirmaba en que la atención al área de infraestructuras de obras hidráulicas y medioambientales constituye un objetivo prioritario en la estra-

tegia del desarrollo de Asturias. Nosotros creemos que esta afirmación, ya hecha como propuesta de resolución en la aprobación del Plan de Desarrollo Regional, debe completarse y concretarse con las siguientes ofertas:

-Aprobación de un Plan de infraestructuras hidráulicas para que, mediante el saneamiento de las aguas, tanto interiores como costeras, se logre una progresiva y mejor calidad de vida de los asturianos porque, además, no solamente se conseguirá eso, sino que creemos que esta limpieza de las aguas en Asturias será un fundamental elemento de localización para próximas empresas.

-En este plan que, indiscutiblemente, es muy ambicioso, puesto que supondrá la inversión de enorme cantidad de dinero, debe conseguirse un amplio consenso entre todas las fuerzas de la Cámara para establecer las prioridades de aquellas zonas que deben ser inicialmente atendidas, puesto que, por su importancia, debe ser prolongado en el tiempo. Al mismo tiempo, el hecho de obtener el pronunciamiento de que la financiación de los cuantiosos recursos financieros sean repartidos entre las distintas administraciones públicas: la local, la autonómica y la estatal, sin olvidar que debe exigirse también la correspondiente aportación a aquellas empresas privadas que, realmente, se demuestre que tienen una importancia en la agresión de la calidad de las aguas.

Con esta justificación, esperamos merecer la aprobación de la Cámara a estas propuestas de resolución.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González Alcalde.

¿Turno en contra? (Denegaciones.)

No habiendo turno en contra y finalizado el debate de las propuestas de resolución, pasamos a su votación, siguiendo, como ya ha sido indicado y se establece en el Reglamento de la Cámara, el orden de presentación en el Registro.

Ruego a los señores diputados que, durante todas las votaciones, no salgan de ni entren en el hemiciclo.

La primera propuesta de resolución es la presentada por el Grupo de Izquierda Unida, número de registro 5.764. La misma tiene tres apartados. ¿Se solicita votación aislada o los tres apartados conjuntos?

El señor SUAREZ SUAREZ: La propuesta de resolución, a nuestro juicio -y ha sido una norma habitual en esta Cámara-, empieza donde dice "Propuesta de resolución", tiene una parte de "consideraciones" y otra parte de "se insta". Siempre que se hicieron textos de esta naturaleza, siempre se votó a partir de "Propuesta de resolución". La propuesta de resolución es entera y hay antecedentes al respecto, señor Portavoz del PSOE. Siempre se hizo así. Hasta en las proposiciones no de ley, donde hay una serie de consideraciones y propuestas, donde se insta al Consejo de Gobierno a lo que sea. Lo que pido es que se vote desde "Propuesta de resolución" hasta el final. Si algún Grupo Parlamentario quiere subdividir en votaciones el total, no tenemos inconveniente. Pero que se vote todo.

El señor PRESIDENTE: Conforme.

De acuerdo con la petición de Izquierda Unida, vamos a votar, en primer lugar, la propuesta de resolución, desde donde dice "La Junta General" al primer apartado.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución, desde donde dice "La Junta General" al primer apartado.

Primer apartado:

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado, por tanto, el apartado primero.

Apartado segundo:

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el segundo apartado.

Apartado tercero:

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el tercer apartado.

Pasamos a la propuesta de resolución número 5.765, del Partido Popular.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución 5.765, del Partido Popular.

Pasamos a votar la propuesta de resolución del mismo Grupo, número 5.766.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 12 votos a favor, 24 en contra y 7 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada, por tanto, la propuesta 5.766 del Grupo Popular.

Pasamos a votar la propuesta de resolución 5.767, del mismo Grupo.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada, por tanto, la propuesta de resolución 5.767, del Partido Popular.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 5.768.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 12 votos a favor, 24 en contra y 7 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la propuesta de resolución 5.768, del Partido Popular.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 5.769. A ésta, se ha presentado una enmienda que no fue aceptada. Por tanto, se vota la propuesta de resolución del Partido Popular, número 5.769.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución número 5.769, del Grupo Popular.

Pasamos a la votación de la propuesta del mismo Grupo número 5.770.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 12 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la propuesta de resolución 5.770, del Grupo Popular.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución del Centro Democrático y Social, número 5.772.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Solicitamos la votación por apartados.

El señor PRESIDENTE: Se va a proceder a votar por apartados la propuesta de resolución del Centro Democrático y Social, número 5.772. Hay que tener en cuenta que, en esta propuesta de resolución, se ha aceptado por el proponente la eliminación del último párrafo del primer apartado.

Por lo tanto, pasamos a votar el primer apartado.

El señor ARIAS DE VELASCO VILLA: Perdón, señor Presidente, al igual que anteriormente el Portavoz de Izquierda Unida, el primer apartado es el primer párrafo, o sea, "Impulsar la política de apoyo a la creación y modernización de la empresa privada contemplando...". Lo otro son medidas.

El señor PRESIDENTE: Se va a proceder a votar, en primer lugar, desde donde dice "La Junta General" hasta "medidas".

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 43 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el primer párrafo, desde donde dice "Junta General" a "medidas".

Apartado primero:

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 43 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el primer párrafo.

Párrafo segundo:

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el segundo párrafo.

Párrafo tercero:

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 11 votos a favor, 20 en contra y 12 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazado el tercer párrafo.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución del Centro Democrático y Social número 5.773.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 39 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución 5.773.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 5.774.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 7 votos a favor, 20 en contra y 16 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada la propuesta de resolución 5.774.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 5.775.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente, solicitamos una votación también por párrafos, en este caso.

El señor PRESIDENTE: Se va a votar el primer párrafo, desde donde dice "La Junta General" hasta "prioridades".

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señor Presidente, si hay tiempo de modificar la votación, nuestro voto era favorable. Lo que pasa es que hubo un malentendido, creyendo que no estábamos votando desde "La Junta General" hasta "prioridades".

El señor PRESIDENTE: Lo he leído y es el criterio que me ha marcado la Cámara desde el comienzo, cuando hay votaciones separadas.

El señor FERNANDEZ ROZADA: En todo caso, señor Presidente, si no vale la rectificación, nos abstenemos y punto.

El señor PRESIDENTE: Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 31 votos a favor,

ninguno en contra y 12 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado este primer párrafo.

Pasamos a votar el primer apartado, que dice "Viviendas de protección oficial de promoción pública".

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el primer párrafo.

Pasamos al segundo.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 7 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazado el segundo párrafo.

Pasamos a votar el tercer párrafo.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 31 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el tercer párrafo.

Pasamos a votar la propuesta de resolución del mismo Grupo, Centro Democrático y Social, número 5.776.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Por favor, vamos a proceder a repetir esa votación.

Se va a votar, nuevamente, la propuesta de resolución 5.776.

El señor FERNANDEZ ROZADA: Señor Presidente, ¿podemos saber las razones?

El señor PRESIDENTE: La razón es que el recuento no fue correcto y, por tanto, tenemos que votar nuevamente porque es necesario saber, en concreto, cuál es la posición de los miembros de la Cámara.

Señores, vamos a proceder a votar la propuesta de resolución 5.776.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución 5.776.

Pasamos a votar la propuesta de resolución del Centro Democrático y Social, número 5.777.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA

(Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución 5.777.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución 5.778.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente, solicitamos también la votación por apartados de esta propuesta.

El señor PRESIDENTE: Procedemos a votar el primer párrafo, desde donde dice "La Junta General" hasta "antracita".

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Por favor, ruego silencio. A estas horas de la noche, si la gente estuviera aquí sentada, a lo mejor, no se reía tanto.

Por favor, repita la votación.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda aprobado el primer párrafo de la propuesta de resolución 5.778.

Pasamos al apartado primero:

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 23 votos a favor, 20 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el primer apartado.

Pasamos a votar el segundo apartado:

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 11 votos a favor, 20 en contra y 12 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazado el segundo apartado de la propuesta de resolución número 5.778.

Pasamos a votar la propuesta de resolución del Partido Socialista, número 5.779.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución del Grupo Socialista, número 5.779.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 5.780.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución número 5.780.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 5.781.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 31 votos a favor, ninguno en contra y 12 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución número 5.781.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 5.782.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 5.782.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número 5.783.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 36 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución 5.783.

Pasamos a votar la última propuesta de resolución del Grupo Socialista, número 5.784.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 24 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución 5.784.

Ruego a los señores diputados no abandonen el hemiciclo porque, seguidamente, se va a celebrar el siguiente Pleno y necesitamos quórum.

Tiene la palabra, para explicación de voto, el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

Voy a ser breve. No voy a explicar, obviamente, todos los votos del conjunto de resoluciones, sino algún sentido de nuestra votación del que me parece necesario que conozcan la razón; no para compartirla, posiblemente, pero quizás para comprenderla.

En la resolución 5.766, que se refería al Instituto de Fomento Regional, nosotros en ningún caso nos planteamos la posibilidad de su desaparición; por lo menos, en estos momentos.

En la propuesta de resolución 5.768, que se refiere al fondo especial de urgencia, al margen de si fuese necesario o no un fondo de esas características, no nos parece conveniente una revisión de los presupuestos del 89 a estas alturas. Digo al margen de la necesidad de si fuese necesario o no, que sería otra cuestión a discutir. Nos parece razón suficiente para haber votado no.

En la número 5.770, en la que se habla de un nuevo plan de ges-

tión empresarial, votamos no, esencialmente por lo siguiente: porque sí creemos que hay empresas públicas en Asturias con una gestión muy deficiente y que, posiblemente, justificasen, entre otras cosas, un nuevo plan de gestión empresarial. Sin embargo, al referirse a todas, está metiendo en el saco a todas y creemos que hay empresas públicas en Asturias que no son equiparables en gestión a otras. Al contrario, creemos que hay empresas que, con todas las deficiencias, están teniendo una gestión aceptable o quizás más que aceptable.

La 5.773, del CDS, con respecto a tres propuestas con respecto al tema agrario, que nos hemos abstenido. Y lo hemos hecho porque creemos que esos tres conceptos están recogidos en la LOA, quizás de una forma más extensa, pormenorizada y rigurosa. Nos pareció que, en ese sentido, en algo que acabamos de votar hace poco tiempo, la abstención era lo más adecuado.

¿Por qué nos hemos abstenido en la propuesta de resolución para la elaboración de los estudios socieconómicos de la famosa autovía? Nos hemos abstenido por lo siguiente: nosotros sí creemos que esos estudios deben hacerse y deben pasarse a los grupos parlamentarios; pero creemos que, en principio, quien debe hacer esos estudios -nos imaginamos que han sido hechos-, a quien se debe instar a que los haga es al MOPU. De hecho, quiero decir aquí, con toda claridad, que si aparece una propuesta de resolución, en otro momento, donde se inste a que el MOPU presente los estudios realizados a los grupos parlamentarios, nosotros lo apoyaríamos. Y, además, decimos que se pasen inicialmente a los grupos parlamentarios; no a la Comisión, sino a los grupos parlamentarios. Y los grupos parlamentarios, con esa documentación, ya verán si merece la pena, si es conveniente o no, hacer un debate en la Junta o en la Comisión correspondiente. Esa es nuestra posición: exigencia de esos documentos, puesta en conocimiento de los grupos parlamentarios; y cada grupo parlamentario, que estime si es conveniente una iniciativa parlamentaria o no. Nosotros, con los documentos en la mano, ya veríamos lo que haríamos.

Votamos a favor de la propuesta número 7, sobre el plan para la guardería forestal porque, independientemente del error técnico, tampoco estamos haciendo una ley. Y como no la estamos haciendo, aunque haya un error técnico, se entiende perfectamente lo que pretende el CDS; como compartimos la filosofía, por eso votamos a favor.

Votamos a favor del tema de la antracita. Solamente quiero aclarar una cosa: el punto número 1, el votar a favor de ello, a nuestro juicio, no significa renunciar a otros usos de la antracita no termoeléctricos. Lo que se dice -y es obvio que tiene que ser así- es que, hoy por hoy y al nivel tecnológico que existe en este mundo, el principal uso de la antracita es termoeléctrico. Por eso se dice "en especial, el termoeléctrico"; no excluye otras cosas, porque si las excluyera, no votaríamos a favor.

Y, finalmente, votamos a favor de la resolución del PSOE, número 5.784, porque nosotros, en principio, creemos que el conseguir ese hospital es un tema importante, conveniente para Asturias. Ahora bien, queremos decir, con toda claridad, que ese voto favorable en ningún caso implica un posicionamiento de Izquierda Unida a favor de determinadas características del hospital, estructura del hospital, etcétera, ya que creemos que ése debe ser otro debate. Incluso, cuando se pone "Hospital Universitario Central", lo cual ya implica una determinada relación con la Universidad (relación que nosotros, en principio, no cuestionamos), queremos decir que es un tema que será objeto de estudio por parte de Izquierda Unida y de posicionamiento en el momento

concreto donde haya vía libre. Que se consiga políticamente ese hospital y, luego, ya opinaremos sobre sus características, su tamaño, su filosofía e, incluso, su vinculación a la Universidad o a otras cosas. Es decir, este voto favorable no implica, no prejuzga cuál va a ser, en ese momento, nuestra posición.

Nada más. Gracias.

El señor LASTRA VALDES: ¿Explicación de voto, señor Presidente?

El señor PRESIDENTE: Lo tiene solicitado el CDS antes.

El señor LOPEZ GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Nuestro Grupo ha votado a favor de la primera y única propuesta de resolución de Izquierda Unida por razones obvias: la filosofía de nuestro Grupo Parlamentario, puesta de manifiesto durante las intervenciones del día de hoy, es coincidente, plenamente, con la propuesta de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Quiero resaltar el primer apartado de esta propuesta de resolución, en el que esta Junta se ve en la obligación de instar al Consejo de Gobierno a que cumpla, de forma estricta y rigurosa, los acuerdos de esta Junta General, algo que creo debe ser insólito en el uso parlamentario.

En cuanto a las propuestas de resolución del Partido Popular, hemos votado a favor de la primera propuesta, la remisión de esa memoria descriptiva e individualizada relativa a cada empresa pública, por entender que hay un refrán que dice que "lo que abunda no daña". Todo lo que aporte información a la Junta General y a los grupos parlamentarios sobre la marcha de la empresa pública, sobre los planes previstos para la empresa pública, es recibido con satisfacción por nuestro Grupo Parlamentario.

Nos hemos abstenido en la segunda propuesta de resolución, la que hace mención al Instituto de Fomento Regional, porque si bien compartimos, en parte, la filosofía de esa enmienda, tenemos que resaltar el hecho de que, en esta, enmienda del Partido Popular, se propugna la desaparición del Instituto de Fomento Regional, pero no se plantea una alternativa a este Instituto. Nosotros la compartimos en parte -digo-, porque estamos trabajando a favor de la refundición y de una nueva estructura de funcionamiento del Instituto de Fomento Regional; pero creemos que esta enmienda se queda un poco corta, en ese sentido.

Hemos apoyado, sin más explicaciones, la propuesta que se remite al plan indicativo y a la situación de los mataderos regionales.

Nos hemos abstenido en lo relativo al fondo especial de urgencia, por entender que quizás este fondo necesite unas explicaciones suficientes, unas concreciones suficientes que la enmienda, en sí misma, no especifica. Además, poner de manifiesto cuál es la voluntad de nuestro Grupo Parlamentario, en el sentido de que concebimos la reindustrialización como algo global, no como algo aislado por sectores.

Hemos aprobado lo que hace referencia a las zonas urbanas telefónicas, por entender que todo lo que sea mejora de las infraestructuras redunda en un beneficio del usuario y, en ese sentido, lo hemos puesto de manifiesto.

En cuanto a la última propuesta de resolución, sobre un nuevo plan de gestión empresarial profesionalizada de la empresa pública, efectivamente, en algunas empresas públicas sería quizás necesario; otras tienen una gestión creemos que adecuada. En última instancia, nuestra obligación es requerir una gestión óptima y unos resultados. A la vista de esta gestión, será el momento de pedir explicaciones sobre ella.

En cuanto a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista -y haciendo referencia a una intervención del señor Pérez Fernández, ilustre Diputado y compañero-, en cuanto a una propuesta de resolución presentada por el Grupo Popular sobre el IFR, la propuesta de resolución del Grupo Popular es ambigua, mucho más ambigua que las nuestras, que veremos más adelante.

A pesar de la ambigüedad de las propuestas de resolución, hemos votado a favor de lo que hace mención al sector turístico, en cuanto al respeto al medio natural y a algo importante, a nuestro juicio, que es esa desestacionalización del turismo. Creemos que hay factores importantes, potencialidades importantes, si se evita esa estacionalidad del turismo asturiano.

Hemos apoyado también la dotación o fomento de la investigación preferentemente aplicada al Plan regional de investigación, por considerar que esa investigación aportada a la industria asturiana puede hacer que se elaboren productos de mayor valor añadido, de mayor riqueza.

Hemos votado también a favor de que se consideren prioritarias las atenciones en el área de infraestructuras, en obras hidráulicas y medioambientales. En este sentido, resaltar que, si bien las consideramos prioritarias, esperemos que la planificación de dichas obras sea más correcta que otros planes presentados con anterioridad a esta Cámara.

También hemos votado a favor de la intensificación de la política de integración que propicie la reinserción de colectivos marginales, si biennuestro Grupo tiene presentada una iniciativa en ese sentido, de salario social, donde podremos matizar esas posiciones.

Nos hemos abstenido en cuanto a la incorporación de los jóvenes menores, a través de esos planes elaborados, por entender que los planes elaborados se han mostrado, hasta la fecha, absolutamente inoperantes. El dato de la tasa de paro juvenil en Asturias con respecto al resto de las comunidades autónomas pone de manifiesto el fracaso de la política de la Consejería de Juventud.

Por último, nos hemos abstenido en lo que hace referencia al Hospital Universitario Central de Asturias, por entender que ése es un debate que está pendiente en esta Cámara.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señores diputados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor López González.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

El señor LASTRA VALDES: Gracias, señor Presidente.

Para explicar el voto, brevemente, de dos propuestas de resolución presentadas en esta Cámara, una relativa al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en el sentido siguiente:

Votamos a favor del primer apartado de la propuesta del Grupo de Izquierda Unida, en el sentido de que "lo que abunda -como dice nuestra ilustre compañera de Izquierda Unida- no daña". Es decir, el cumplimiento estricto y riguroso de los acuerdos creo que es objetivo de toda la Cámara y, en ese sentido, no podíamos estar en desacuerdo. Sin embargo, las siguientes precisiones sería una abundancia redundante. En ese sentido, hemos manifestado nuestra posición contraria. Esa es la explicación sencilla de nuestro voto en la propuesta de resolución de Izquierda Unida.

Respecto a la propuesta de resolución, número 8, del CDS....

El señor LOPEZ GONZALEZ: Señor Presidente, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista utilizó un

turno en contra de esa propuesta....

El señor LASTRA VALDES: Nuestro voto...

El señor PRESIDENTE: Por favor, habiendo intervenido anteriormente en el debate, en este momento, ya no puede tener explicación de voto, siempre que no haya cambiado el voto.

El señor LASTRA VALDES: Bien, señor Presidente.

Era intención de nuestro Grupo Parlamentario explicar el voto a esta propuesta de resolución y precisar algunas inconcreciones o inexactitudes; pero si el Presidente no me concede la palabra, doy por finalizada mi intervención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Se levanta la sesión.

(Eran las diez horas y doce minutos.)

(Comienza la sesión a las diez horas y veinte minutos.)

**RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD NUMERO 1834/1989, PLANTEADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CONTRA EL ARTICULO 46.2 DE LA LEY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2/1989, DE 6 DE JUNIO, DE CAZA**

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión del Pleno, que se ha convocado con un único apartado, que dice: Recurso de inconstitucionalidad número 1834/1989, planteado por el Presidente del Gobierno contra el artículo 46.2 de la Ley del Principado de Asturias 2/1989, de 6 de junio, de caza.

El acuerdo que se va a someter, en este momento, a la Cámara tiene dos apartados:

-El primero, adoptar el acuerdo de personarse en el recurso de inconstitucionalidad 1834/1989, planteado por el abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno, contra el artículo 46.2 de la Ley del Principado de Asturias 2/1989, de 6 de junio, de caza.

-El segundo pronunciamiento es defender la constitucionalidad de dicha Ley, formulando las alegaciones que, en derecho, procedan.

Por tanto, si alguno de los grupos tiene algo que alegar, lo puede hacer en este momento. Si no, procedemos, seguidamente, a la votación de estos dos pronunciamientos.

¿Votos a favor? (Pausa.)

¿Votos en contra? (Pausa.)

¿Abstenciones? (Pausa.)

Resultado, señora Secretaria.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Valdés Menéndez): 29 votos a favor,12 en contra y ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda, por

tanto, aprobado el personarse y el defender, ante el Tribunal Constitucional, el recurso planteado por el abogado del Estado.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Señor Presidente, una explicación de voto, que es obligada después de toda votación que la Cámara celebra.

El señor PRESIDENTE: La explicación de voto desde el escaño, señor Marqués.

El señor MARQUES FERNANDEZ: Sí.

Nada más que decir que este Grupo Parlamentario anunció ya, en su momento, cuando se debatió la Ley de caza, los más que posibles problemas de inconstitucionalidad que la misma presentaba. No puede sorprender a nadie que, por parte de la Presidencia del Gobierno o de quien corresponda en el futuro -y estoy seguro de que puede haber más futuros-, se produzcan recursos de estas características. La propia coherencia obliga a mantener lo que ya se advirtió en su momento.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las diez horas y veinte minutos.)

- oOo -

**PUBLICACIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

Servicio de Publicaciones
Fruela, 17
33071 Oviedo. Telf. 22 39 41

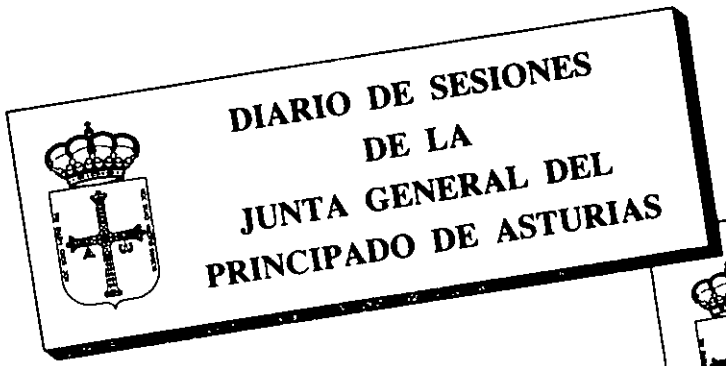


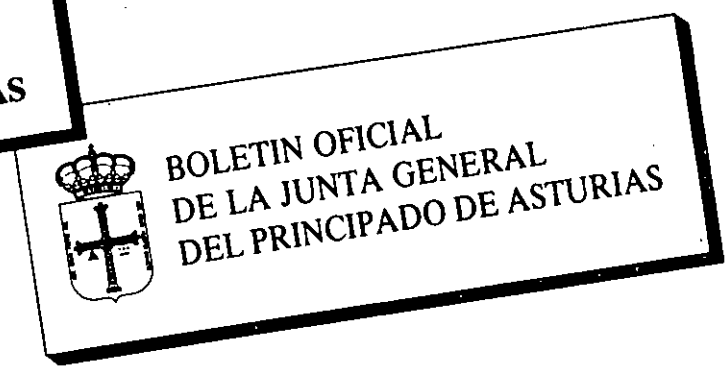


**TARIFAS**

Boletín Oficial: Suscripción anual: 2.100 ptas.
Diario de Sesiones: Suscripción anual: 2.100 ptas.
(Los anteriores precios incluyen el IVA, según el tipo impositivo vigente).

**FORMAS DE PAGO**

Ingreso en la c/c nº 4200000929, domiciliada en la Caja de Ahorros de Asturias, O.P. Oviedo, con indicación detallada del suscriptor.

El pago se efectuará necesariamente dentro del plazo del primer mes de cada año.

Si transcurrido este plazo no se hubiere abonado el importe de la suscripción correspondiente, se suspenderá el envío de ejemplares hasta que el suscriptor se ponga al corriente de los pagos. De no efectuarse en el plazo de un mes se le dará de baja en la suscripción

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION**

- La suscripción comprende un período de un año.
- Se procederá al envío de las publicaciones una vez recibido el importe correspondiente de la suscripción, así como la solicitud debidamente cumplimentada.
- Las publicaciones de la Junta General del Principado de Asturias podrán enviarse gratuitamente mediante acuerdos de intercambio con otras publicaciones oficiales, según determine la Mesa de la Cámara en cada caso.

**SOLICITUD DE SUSCRIPCION**

Nombre y apellidos (o razón social) .....

D.N.I. / C.I.F. ..... Domicilio .....

Población ..... C.P. ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al

☐ Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias.

☐ Diario de Sesiones de la Junta General del Principado de Asturias.

Con fecha .....de ..... 19....., les ingreso en c/c nº 4200000929, de la Caja de Ahorros de Asturias, O.P. Oviedo, la cantidad de ..... pesetas.

Firma o sello,